

Manuel Taborda

Orígenes de la  
clase obrera  
venezolana

# Petróleo y Clase Obrera

SINDICATO  
DE OBREROS  
PETROLEROS  
CONTRA LA FUERZA  
DE UNA NUEVA  
DICTADURA



*Manuel Taborda*

# *Petróleo y Clase Obrera*

Orígenes de la clase obrera venezolana



República Bolivariana de Venezuela  
Universidad Nacional Experimental  
"Rafael María Baralt"  
**UNERMB**



Fondo Editorial UNERMB  
2016

Sindicato de Obreros y Empleados Petroleros de Cabimas

**SOEP de Cabimas**

Elbano Sánchez  
**Presidente**



*Colección Jesús Faría*

® Manuel Taborda, 2012.  
1era. edición.

Cabimas, edo. Zulia, Venezuela.

Depósito legal: LF06120123203052

ISBN: 978-980-12-5979-4

Ediciones Clío  
<https://www.edicionesclio.com/>



Universidad Nacional Experimental  
"Rafael María Baralt"

UNERMB

**Colectivo de Investigación Desarrollo de la Costa Oriental del Lago de  
Maracaibo (CI-DCOLM)**

*Colección: Poderes Creadores del Pueblo*

Coordinador-Editor: Jorge Luis Barboza

**Centro de Estudios Socio-Históricos y Culturales**

Coordinador: Jorge Vidovic

Diseño y diagramación: Jorge Luis Barboza



Universidad Nacional Experimental  
"Rafael María Baralt"



Lino Morán  
**Rector**

Johan Méndez  
**Vicerrector Académico**

Leonardo Galbán  
**Vicerrector Administrativo**

Victoria Martínez  
**Secretaria Rectoral**

## Nota del Editor

*“Lo que necesitáis es de procurar que vuestra historia se presente al público escrita en estilo significativo, con palabras honestas y bien puestas, sonoras y festivas en gran manera, pintando en todo cuanto sea posible vuestra intención, haciendo entender vuestros conceptos sin hacerlos intrincados ni oscuros”*

*Miguel de Cervantes y Saavedra*

Debemos agradecer a Zadel Taborda por guardar celosamente los textos mecanografiados por su padre Manuel en los años 70 y cedérselo al SOEP de Cabimas para su publicación. A pesar de su celo, el tiempo, el implacable, hizo lo suyo: algunas hojas se perdieron, otras se volvieron casi ilegibles. Nuestro trabajo, entonces, fue recuperar el sentido de ellas.

Además, el autor recurre a la memoria y trata de registrar los hechos de acuerdo a su afloramiento, lo cual produjo repeticiones de algunos episodios; dichos pasajes debieron ser suprimidos para darle al lector un relato coherente, sin menoscabo de su sentido original.

Por otro lado, respetamos, en la medida de lo posible, el lenguaje utilizado y sus giros, porque constituyen un aporte adicional a la visión de un hombre de origen humilde, nacido en un pueblo de pescadores y navegantes que, a Dios gracias, se atrevió a escribir uno de los acontecimientos que marcaron la historia de nuestro país en el siglo pasado. Las notas al pie de página las incluimos para facilitarles a las generaciones presentes y futuras su lectura, ya que este documento debe ser leído por nuestros jóvenes en las instituciones educativas y universitarias. Por su importancia también debe ser estudiado y discutido en los sindicatos, Consejos Comunales y colectivos en general. Creemos, asimismo, que el libro le será útil a historiadores, lingüistas, sociólogos y educadores para análisis y estudios posteriores.

Por último, también debemos agradecerle a Obando Gelvis Leal por aportar la visión del historiador e investigador al darle organización final al documento que presentamos. Su aporte consistió en dividir el libro en capítulos y agregarle los epígrafes y los valiosos títulos y subtítulos para facilitar su lectura y comprensión. Para diferenciar éstos del texto original, se han colocado entre corchetes.

*Jorge Luis Barboza*  
*Editor*

## ÍNDICE

<b>Presentación.</b> <i>Elbano Sánchez</i>	8
<b>En homenaje a Manuel Taborda.</b> <i>Zadel Taborda</i>	11
<b>Introducción.</b> <i>Obando Gelvis Leal</i>	14
<b>I.</b> Un poco de historia: Concesiones petroleras en Venezuela ordenadas por Cipriano Castro .....	17
<b>II.</b> Intervención imperialista: Traición a la patria vs. Nacionalismo .....	24
Acecho, chantaje y nuevas agresiones imperialistas ...	26
Juan Vicente Gómez: Imperialismo y vasallaje .....	31
Invasión, saqueo y explotación imperialista .....	33
<b>III.</b> Los ejidos municipales en la Costa Oriental del Lago: La misma entrega la misma traición .....	40
Viviendas de los trabajadores petroleros: Integración de la comunidad o campos de concentración .....	44
<b>IV.</b> Nacimiento y desarrollo de la clase obrera Venezolana .....	50
La vida en los Campos petroleros .....	52
Huelga en Cabimas .....	65
Traición, represión y desilusión: Una constante histórica .....	69
Se abre una nueva fuente de trabajo, el Campo Lagunillas .....	71
Maracaibo se convierte en capital petrolera, se extiende la explotación .....	79
Saldos trágicos para la clase obrera .....	85
Primer soborno mediático imperialista en la industria petrolera de Venezuela .....	92

Continúa la explotación petrolera y da nacimiento a la clase obrera .....	96
Un Ministro de Fomento preocupado por los intereses de Venezuela .....	99
Resultados positivos en otros Campos .....	101
<b>V. Acontecimientos políticos en el país .....</b>	<b>113</b>
Expresiones y hechos históricos en Manuel Taborda (1933- 1935) .....	113
Muerte de Juan Vicente Gómez: Represión y lucha política .....	113
Masacre en la zona petrolera .....	115
Crímenes del gomecismo vs. venganza del pueblo.....	116
Un nuevo gobierno, la misma represión .....	117
Violencia y masacre en Caracas .....	122
<b>VI. La lucha en oriente .....</b>	<b>125</b>
Cómo nació El Tigre .....	128
Conciencia de clases y perseverancia en la lucha sindical .....	130
Dos perspectivas de la lucha sindical en Venezuela: el Sindicato Blanco y el Sindicato Rojo .....	132

## PRESENTACIÓN

Al estudiar el nacimiento de la clase obrera en Venezuela, obligatoriamente tenemos que trasladarnos y estudiar la gran Huelga Petrolera de 1936, en pleno nacimiento de la explotación petrolera venezolana. Para ello debemos empezar por describir quiénes eran los trabajadores venezolanos y la situación política y cultural de ese entonces. Nos encontramos así, con un país netamente campesino, con un alto nivel de analfabetismo, escasísimos periódicos y con un incipiente sistema de radios, escasas carreteras y un altísimo nivel de mortalidad por el casi inexistente sistema de salud pública. Gobernados por uno de los más terribles dictadores militares del continente, que gobernaba al país con una mano de hierro terrible, cual si fuera su finca particular, que prohibió los partidos políticos, controlaba los periódicos y no permitía una educación verdadera, hablamos del general Juan Vicente Gómez.

En este terrible ambiente político y cultural, el campesinado nacional, abandona el campo de todas partes del país para ir a trabajar en “LAS COMPAÑÍAS PETROLERAS”, donde pagaban hasta 8 bolívares diarios, por una jornada de 10 y 12 horas, pero ¿cómo eran las condiciones de trabajo? Jornadas de 12 horas, sin implementos de seguridad, se trabajaba en cotizas y sombrero, sin asistencia médica, sin libertad sindical, es decir, sin ningún tipo de beneficios ni derechos, y con la odiosa y denigrante forma de dirigir de los “musiúes” (gringos, ingleses y holandeses), quienes trataban a los trabajadores como si fuesen esclavos, a gritos, y para el maltrato físico y torturas usaban a los terribles “chácharos” (apodo de los policías de la época). Es decir, que se apoyaban en el gobierno de Gómez para imponerse y mantenerse a costa de sangre y dolor de los trabajadores. En estas condiciones, no se conocía el concepto de clase obrera, pero se respiraba su necesidad y en el silencio clandestino, se comenzó a construir la unidad de los trabajadores y a compartir sus sufrimientos y esperanzas por mejorar las cosas.

En este ambiente, irrumpe como un profeta uno de los obreros más preclaros y valientes que han nacido en esta Patria: Manuel Tabora. Un destacado activista del clandestino Partido Comunista de Venezuela, quien recibe formación de los comunistas y la influencia de uno de los ciudadanos más universales de Venezuela, como lo es

Valmore Rodríguez.

Este falconiano, flaco y bajito, como describían a Taborda, bien formado y con unos cojones bien puestos. Junto con otros valientes, entre los que se encontraba Jesús Faría, empiezan a organizar a los trabajadores, tomando conciencia de crear una “vaina” que el mundo llamaba SINDICATOS, y así crean en el corazón petrolero del Zulia, el SINDICATO PETROLERO DE CABIMAS, El SOEP de Cabimas, el 27 de febrero de 1936.

Es desde Cabimas y bajo de esta organización que se organiza en asambleas que ya no eran tan clandestinas, el pliego con las peticiones que se le hacen a los musúes: derecho a sindicalizarse, derecho a huelga, ser tratados con respeto y por venezolanos, atención médica, arreglo de los barracones (barracas) donde vivían los trabajadores, aumento salarial, agua fría y otras reivindicaciones, es decir, peticiones políticas, salariales, y una posición antiimperialista.

Al no tener respuestas de las compañías, comienza la huelga, era diciembre del año 36, aprovechándose los trabajadores de la muerte del Dictador, aunque la dictadura continuaba intacta.

Persecución, despidos, cárcel, torturas y desapariciones forzadas fue la respuesta a esta acción, sin embargo, los efectos de la huelga recorre rápidamente el país, consiguiendo la solidaridad y el apoyo de los trabajadores de todas partes de Venezuela, actuando así, ya como clase obrera, con carácter nacional e internacional por el apoyo de los trabajadores de otros países, se despierta entonces el carácter internacional y antiimperialista de la Clase Obrera. Se empieza a hablar, a sentirse, a respirarse en Venezuela la CLASE OBRERA. La historia continuó y el naciente gobierno del general Eleazar López Contreras, se ve obligado por la fuerza de los trabajadores a reconocer a los huelguistas, a ceder ante algunas peticiones y a admitir el carácter beligerante de los trabajadores a través de los Sindicatos. Comienza una nueva época de organización, luchas, avances y retrocesos de la clase obrera venezolana.

¿Qué heredamos los trabajadores de ese proceso? A nuestro parecer, la capacidad de organización, la fuerza de los sindicatos y el alcance que nos da la formación y la unidad de acción.

Con estas premisas que nos legaron hombres como Manuel Taborda y con la fuerza y amor que nos caracteriza a los trabajadores venezolanos, hoy tenemos la obligación moral e histórica de construir nuevos modelos de organizaciones sindicales, democráticas, participativas y fuertes, que unifiquen a la clase obrera, la nueva clase obrera, para que seamos capaces de dar el salto cuántico que nos permita ponernos a la vanguardia en el proceso de construcción de una patria socialista, donde nuestras familias sientan que es posible vivir dignamente, que es posible trabajar en condiciones de asistencia social que nos garantice salud, educación, alimentación, esparcimiento y desarrollo cultural. Que sintamos que vale la pena vivir y morir por esta patria. Un modelo de organización obrera que entienda nuestro compromiso de ponernos al lado de un gobierno nuestro, obrerista y progresista, que ha logrado que en plena crisis del capitalismo, Venezuela no sienta el desespero de cientos de miles de personas que son despojados de sus puestos de trabajo, como sucede en Europa, Estados Unidos y la mayoría de países capitalistas. Que brindemos gustosamente nuestro respaldo y solidaridad a un líder de talla internacional, creyente y soñador como nosotros con la Patria Buena como lo es el Comandante Presidente Hugo Chávez Frías.

Sirva este precioso documento histórico que nos dejara Manuel Taborda y que nos ha confiado su hijo Zadel, para que los trabajadores y trabajadoras de bien, tengamos plena conciencia de lo que nos ha costado lo que hoy tenemos, en especial a mis hermanos petroleros, para que el aporte de estos héroes que fundaron el movimiento sindical petrolero y la clase obrera venezolana nos inspire a seguir haciendo nuestros mejores esfuerzos y sacrificios para aportar a nuestro país, de forma eficiente, los recursos necesarios para nuestra verdadera independencia.

Disfrútenlo.

“VIVA LA CLASE OBRERA”

Con afecto.

Elbano Sánchez

Presidente del SOEP de Cabimas

En Cabimas, Diciembre de 2012

## En homenaje a Manuel Taborda

Agradezco ampliamente este homenaje que se le rinde a Manuel Taborda, mi padre, tomando en cuenta su destacada actividad sindical y me siento muy complacido de que me hayan escogido para dirigir unas palabras en este acto.

Antes de hacer referencia a la vida política y sindical de este líder, resulta conveniente explicar brevemente algunos aspectos sobre la industria petrolera en la década del 30, las condiciones en que vivían los trabajadores petroleros, las luchas que se desarrollaron en el orden político y sindical y sobre todo dedicar una explicación sobre un acontecimiento de lucha de gran carácter antiimperialista que se daría, como lo fue la huelga petrolera del año 36. Estos análisis permiten ubicar mejor la actividad desarrollada por el líder a quien se le está brindando este homenaje.

Como es conocido por todos los presentes, en la década mencionada existía un dominio completo del capital extranjero sobre la riqueza petrolera, dominio que se extendió durante mucho tiempo y que ha sido motivo por parte de sectores revolucionarios para el rescate de nuestra riqueza petrolera de manos del imperialismo.

Los trabajadores petroleros en esta época estaban sometidos por las empresas imperialistas a condiciones inhumanas, estaban sometidos a profundas discriminaciones y tratos despóticos por parte de los lacayos de las empresas petroleras y bajos salarios.

Esta situación en que vivían los trabajadores petroleros suscitó algunas protestas y movimientos. Entre los trabajadores indudablemente no imperó la quietud. En este sentido se pueden vincular algunas de estas acciones. Ya, en 1925, antes de la década mencionada, se realizó en Mene Grande la primera huelga de importancia en el movimiento petrolero, la cual fue encauzada por un trabajador de nombre Luis Augusto Malavé.

Dentro del movimiento de los trabajadores petroleros, un acontecimiento de gran importancia y que debe ser comentado es el de la famosa huelga petrolera del año 36, valiente lucha proletaria que se transformó en una jornada nacional antiimperialista de denuncia contra los atropellos de las compañías petroleras extranjeras (Shell, Standard Oil) y en defensa de los intereses nacionales. Fue un gesto de profundo carácter antiimperialista, una huelga de obreros pe-

---

\* Palabras pronunciadas en un homenaje en Lagunillas., edo. Zulia. (Sin fecha).

troleros que enfrentó con heroísmo y convicción revolucionaria al imperialismo transnacional.

En esta gran jornada de lucha participaron todos los trabajadores petroleros, pero en organización, tuvieron parte activa los sindicatos petroleros de Cabimas, Lagunillas, San Lorenzo, Mene Grande y Mene Mauroa, los cuales inicialmente se sumaron a la huelga iniciada por el Sindicato de Trabajadores Petroleros de Cumarebo. Antes de la huelga, en todo el año 36 y parte del 35 se habían hecho grandes esfuerzos en pro de la organización de los trabajadores, creando en este sentido sindicatos, pero en los momentos del extraordinario acontecimiento que estamos comentando todavía no existían sindicatos en Tía Juana, Bachaquero, La Concepción, La Paz y Campo Mara.

Antes de la huelga se elaboraron pliegos de peticiones, entre los aspectos que se demandaban estaba el establecimiento de un salario mínimo para todos los trabajadores, descanso semanal remunerado, mejoras de las viviendas, servicios médicos y eliminación de las cercas y alambrados, símbolo de la discriminación social.

Ante la falta de respuestas adecuadas y las medidas represivas puestas en práctica, los trabajadores deciden irse a la huelga. Pero los trabajadores no recibieron respuestas adecuadas. El decreto del gobierno no fue satisfactorio, puesto que no le concedía un bolívar de aumento a quienes devenga 7, 8 o 9 bolívares diarios, un bolívar adicional por hora y dotar de agua fría a los centros de trabajo y, además, ordenó el reintegro al trabajo de los huelguistas.

Los trabajadores aceptaron a regañadientes el decreto y ordenaba un repliegue de fuerzas para prepararse para las próximas jornadas proletarias; sin embargo, la huelga recibió la solidaridad de todo el país y constituyó una gran jornada antiimperialista y crea grandes posibilidades para la organización y la lucha del proletario.

Además de presentar todos estos aspectos, relatamos a continuación algunos aspectos de la vida de ese gran dirigente que fue Manuel Tobarda. Se presentó el anterior contexto, puesto que los mismos constituyen aspectos muy importantes de su vida y formación como dirigente.

Manuel Tobarda nació en Juan Griego, estado Nueva Esparta en 1905 y murió en Maracaibo, edo. Zulia el año 1980.

Emigra al Zulia, a la zona petrolera (hoy Costa Oriental del Lago), y luego a Maracaibo donde empieza a trabajar en Los Haticos en la Caribbean Petroleum Corporation en 1925. Muy temprano empie-

za a vincularse con las luchas de la clase obrera y así en diciembre de 1935 se reúne clandestinamente con un grupo de compañeros de trabajos y deciden constituir un sindicato en Maracaibo, siendo nombrado su presidente y para febrero de 1936 se constituye en firme en sindicato, siendo ratificado en su cargo. Junto con él estuvieron acompañándoles los trabajadores Luis García, Dilio Marín, Pantaleón García, Francisco Duran, Lourdes González, entre otros.

Como organizador proletario y participante activo en la promoción y formación de los diversos sindicatos petroleros, reorganiza el Sindicato Petrolero de Lagunillas junto con sus hermanos Lino, Fernando, Luis Hernández, Vicente Gamboa, entre otros. Tomó también parte activa en la constitución de la Unión Sindical Petrolera.

En su infatigable lucha como organizador sindical y revolucionario, participa también en la organización sindical del oriente del país, contribuyendo con la creación del sindicato de El Tigre y a la fundación de los sindicatos petroleros de Puerto La Cruz, Cantaura y Punta de Mata. En todo este accionar sindical ayuda a fundar el Comité Sindical Unitario de Trabajadores Petroleros (CONSUTRAPET). Es uno de los promotores de la huelga petrolera del 3 de mayo de 1950. Después de la caída de Pérez Jiménez es Diputado suplente al Congreso Nacional por el Estado Zulia y es suplente en la Secretaría de Organización de la CTV. Es también Delegado al V Congreso de la Federación Sindical Mundial y es elegido miembro del Consejo General de dicha organización.

El motivo principal de este acto debió haber sido la gloriosa huelga petrolera de 1936 y recordar a todos aquellos dirigentes que la dirigieron y todos los que han contribuido a constituir el movimiento sindical petrolero. Entre estos se pueden mencionar los que constituyeron el comité unitario que dirigió la huelga, integrado por Isidro Valles, Juan Bautista Fuenmayor, José Antonio Mayobre, Rodolfo Quintero e Isidro Valles, y además a Vicente Gamboa, Antonio Granados, Pantaleón García, Jesús Faría y otros más.

Para terminar deseo el mejor éxito a los trabajadores petroleros en la lucha por sus derechos, en el desarrollo de su organizaciones y en el papel que deben cumplir y en la defensa de la industria petrolera y del país de los asechanzas del imperialismo.

*Zadel Taborda*

## INTRODUCCIÓN

*En la época de la gallardía y la conciencia de clase, irrumpen el oro negro y junto a él las masas trabajadoras buscan reivindicar su condición de seres humanos.*

*Petróleo y clase obrera* es el producto de las vivencias y reflexiones de Manuel Taborda, de todo el proceso de explotación petrolera y luchas sindicales de los trabajadores que protagonizaron la primera etapa de la Venezuela del oro negro. Su relato presenta al mundo la historia no sólo del proceso de explotación petrolera, sino también la del hombre por el hombre y, además, de las acciones de los trabajadores que construyeron la historia sindical y de la lucha política de inicios del siglo XX en Venezuela.

Manuel Taborda representa al aguerrido luchador popular y sindical, con arraigo en la construcción del movimiento proletario petrolero venezolano. Nos narra como protagonista todo el entramado de los orígenes de la lucha sindical con un lenguaje sencillo, propio de un trabajador que se formó al fragor de la lucha sindical, que aprende y conoce desde ese proceso dialéctico y que le brindó la posibilidad, desde la praxis social, hacer y escribir la historia. El manejo histórico adecuado a su época permite entender y conocer el proceso de lucha que vivieron los trabajadores petroleros y la repercusión en la lucha política desarrollada en Venezuela.

Taborda se pasea por tres tiempos históricos. El primero hace referencia a las concesiones petroleras dadas a las compañías en el gobierno de Cipriano Castro, contextualiza la presencia de las empresas que se posicionaron en el territorio venezolano a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX en la búsqueda de nuestras riquezas naturales, lo cual generó en el país la más profunda conmoción social, histórica, política, cultural y económica. El segundo, tiene que ver con el despliegue de las compañías petroleras por todo el territorio nacional que abarca los tiempos de la dictadura de Marco Pérez Jiménez y la alianza del trienio adeco que le da continuidad a las políticas de hidrocarburos venidas de los tiempos de Juan Vicente Gómez. Y, el tercero, se pasea por los años 70 y las postrimerías de la nacionalización petrolera chucuta ejecutada en el gobierno de Carlos Andrés Pérez (1975), representante para la época de las políticas imperiales en el país.

Sostiene Taborda que la presencia de las compañías petroleras en territorio venezolano marcan el tiempo de la historia de las luchas sindicales significando éstas la rebeldía que llevamos los venezolanos en nuestra esencia de hombres libertarios.

Del mismo modo, considera que ese transcurrir por la Venezuela de compañías y trabajadores petroleros, jornadas extensas de trabajo, condiciones inhumanas, maltrato, sometimiento, traiciones, chantaje, entrega y saqueo de nuestras riquezas, permitió que los trabajadores sintieran el carácter explotador y expoliador del imperialismo norteamericano y sus lacayos, constituyéndose en un fuerte movimiento sindical petrolero del cual formó parte, llegando a liderar movimientos huelgarios como el de 1936, que irrumpió en la zona petrolera del Zulia como una manifestación de todos aquellos dirigentes que contribuyeron a constituir el movimiento sindical petrolero y de las cuales él toma partido, siendo uno de los protagonistas más destacados del momento.

Además, nos narra cómo se evidencia en la Venezuela de la época el carácter explotador, expoliador del imperialismo norteamericano y cómo las trasnacionales norteamericanas, en una alianza perversa con los vasallos imperialistas, como tal define a los gobernantes del momento, que saquearon nuestro territorio nacional.

Manuel Taborda es uno de los impulsores del movimiento obrero en Venezuela, formado bajo las tesis del internacionalismo proletario y militante del glorioso Partido Comunista de Venezuela.

En este sentido, hay que significar que la publicación de este texto reivindica la esencia del hombre trabajador, luchador que ha sido inspiración de muchos escritores, historiadores y críticos de la lucha política y sindical en Venezuela y en América Latina, tomado como referencia de consecuencia revolucionaria y además como sujeto histórico que trasciende la estructuración del hombre en estado de sumisión, abriendo espacios a la creación emancipadora de los trabajadores petroleros.

*Obando Gelvis Leal*

# *Petróleo y Clase Obrera*

Orígenes de la clase obrera venezolana

# I

## [Un poco de historia: Concesiones petroleras en Venezuela ordenadas por Cipriano Castro]

*“Nunca se imaginaron los habitantes del estado Zulia de aquella época, que el territorio guardaba en sus entrañas las más grandes riquezas petroleras y que más tarde servirían para alimentar a zánganos de toda taya y a los que los esclavizarían y los mantendrían en la miseria”*

*Manuel Taborda*

En Venezuela estaban sentados dos principios fundamentales en la legislación del país sobre petróleo ya antes del año 1890. Primero, que los depósitos de petróleo existentes en el subsuelo eran propiedad de la nación y no del propietario del suelo. Segundo, que era derecho exclusivo del Presidente de la República el otorgamiento de concesiones petroleras.

El 23 de enero de 1904 se reglamenta la Ley de Minas, se fija como regalías el 25% del petróleo producido y un impuesto de importación de cuatro bolívares por cada tonelada de petróleo exportado, así mismo, se reafirma la facultada del Presidente de República para otorgar y administrar las concesiones sin autorización del Congreso. Para la época que nos referimos era Presidente de la de Venezuela el General Cipriano Castro. En esa misma época Castro, quien había seguido una política con un fondo hasta cierta medida nacionalista, entre sus varios errores administrativos comete uno con las concesiones petroleras que deberíamos lamentar más tarde.

Siguiendo su política, otro de los errores cometidos por Castro es lo que dejamos señalado de seguida, después de haber otorgado una concesión a Eduardo Echenagucia García por cincuenta años en todo el estado Zulia, la cual caducó por no haber sido explotada durante más de un año, pero el fondo del error estuvo en conceder a sus amigos personales y políticos varias concesiones petroleras de gran extensión, las que fueron más tarde traspasadas por los con-

cesionarios, con grandes utilidades para ellos y menoscabo para los intereses del país, a las compañías petroleras extranjeras. 1907 fue el año del reparto de nuestras tierras petroleras entre un puñado zánganos que nada les importaba sino comerciar con ellas por un puñado de bolívares. Es así como el presidente Castro entrega a cuatro de sus allegados, que después lo fueron de Gómez, cuatro millones de hectáreas de tierras en concesiones petroleras.

El primero de enero de 1907 el presidente Castro otorgó a Andrés J. Vivas una concesión de dos millones de hectáreas de la cual embarcaba todo el distrito Colón del estado Zulia. Esta concesión fue traspasada poco tiempo más tarde por su concesionario a The Colon Developed Company, subsidiaria de la Shell. El 28 de febrero de 1907 le fue otorgada al señor Antonio Aranguren una concesión de un millón de hectáreas de tierras petroleras para explotar asfalto en las jurisdicciones de los distritos Maracaibo y Bolívar<sup>1</sup> del estado Zulia.

Como no estaba determinado qué era asfalto y qué era petróleo, el concesionario Aranguren no logra, ya en el Gobierno de Gómez, que se determinara que el petróleo y el asfalto era una misma cosa y que la concesión otorgada para explotar asfalto podría utilizarse para explotar petróleo si éste se encontraba en el subsuelo de las tierras otorgadas como concesión.

La concesión que mencionamos fue traspasada por Aranguren un año más tarde a otra subsidiaria de la Shell, la Venezolana Oil Concession. Fue esa, tal vez la concesión más importante otorgada en esa época, la cual abarcó los Campos de la Concepción y la Paz, Campos de inmensa producción y el Campo de Cabimas y La Rosa donde se dio el gran reventón del Barroso N° 2 que ha hecho historia en los anales petroleros. Siguiendo la racha de concesiones, el 3 de julio de 1907 le fue otorgada a Jiménez Aráis otra concesión de 500.000 hectáreas de terreno en el estado Falcón que abarca los distritos Zamora y Acosta y Silva del estado Lara. Más tarde, esta concesión fue traspasada a la North Venezuela Petroleum Company, también filial de la Compañía Shell.

---

<sup>1</sup> Actualmente los municipios Santa Rita, Cabimas, Bolívar, Lagunillas y Valmore Rodríguez (N. del E.)

El 22 de julio de 1907 le fue otorgada a Bernabé Plana otra importante concesión de una extensión de 500.000 hectáreas de tierras en el distrito Buchivacoa en el estado Falcón. Posteriormente esta concesión fue traspasada a otra subsidiaria de la Shell, donde tenía fuerte participación un Almirante Británico. Esa concesión comprendía los ricos yacimientos del Mene Mauroa, alguno de los cuales, según versiones, aún permanecen no explotados<sup>2</sup>.

De seguidas, el orden en que fueron otorgadas las primeras concesiones petroleras a las compañías pertenecientes a los monopolios extranjeros, lo cual alcanzó a cuatro millones de hectáreas traspasadas a The Colon Development Company (Shell).

Antonio Aranguren, 1.000.000 de hectáreas traspasadas a Venezuela Oil Concessions (Shell). F. Jiménez Aráis 500.000 hectáreas, traspasadas más tarde a la North Venezuelan Petroleum a la British Controlled Oil Fill Limited (más tarde Shell).

Estos cuatro millones de hectáreas en concesiones traspasadas a las empresas extranjeras sirvieron de base para la iniciación y posterior desarrollo de la industria petrolera en Venezuela. De seguidas, el contenido de los contratos que sirvieron de base para el otorgamiento de las concesiones, copiando textualmente del contrato de Antonio Aranguren.

“El ministro de Fomento de los Estados Unidos de Venezuela, en presentación de la Nación y suficientemente autorizado por el Ejecutivo Nacional Federal, por una parte, y por la otra Antonio Aranguren, venezolano, mayor de edad y vecino de esta capital, han celebrado el siguiente contrato:

**Artículo Primero:** el ejecutivo federal, conforme a lo dispuesto en el artículo 128 del decreto del reglamento de la Ley de Minas, concede el arrendamiento por el término de cincuenta años contados desde la fecha de hoy, a Antonio Aranguren, sucesores o causahabientes o concesionarios, que en lo adelante se llamarán arrendatarios. Las minas de asfalto existentes en los distritos Maracaibo y Bolívar del estado Zulia, quedando excep-

---

<sup>2</sup> Creencia que se tenía al momento de escribir el texto. (N. del E.)

tuados de esta concesión las que pertenecen a otras personas, pero en el caso de ser declaradas caducas por el Gobierno, quedarán desde luego incorporadas al presente contrato.

**Artículo Segundo:** el arrendatario se compromete:

- a) Al comenzar la explotación de las minas que adquiere por el presente contrato, dentro del término de cuatro años, conforme a lo prescrito en el artículo 57 del decreto citado, este lapso se contará desde esta fecha.
- b) Al pagar el Gobierno Nacional una multa de dos mil quinientos bolívares si en el término fijado no hubiese comenzado la explotación, y este caso tendrá derecho a una prórroga de otros cuatro años a tenor de lo dispuesto en el artículo 5 del mismo decreto.
- c) A pagar el Gobierno Nacional impuesto superficial de dos bolívares anuales por cada hectárea que midan las minas que se pongan en explotación conforme a los que debe presentar al Ministerio de Fomento dentro de los tres meses siguientes al comienzo de la explotación de cada yacimiento, estos planos deberán estar ajustados a las disposiciones de la Ley de Minas y al decreto que la reglamentar ajustados a las disposiciones de la Ley de Minas y al decreto que la reglamenta.
- d) Al pagar el Gobierno Nacional en la oficina respectiva, cuatro bolívares por cada tonelada los productos que explote.

**Artículo Tercero:** el arrendatario responderá en primer término por el pago de las contribuciones a que se obligue por el artículo anterior, con los edificios, máquinas, aparatos y demás dependencias de su empresa, en caso de insolvencia por el término de un año, se considera rescindido el presente contrato.

**Artículo Cuarto:** el Gobierno Nacional obliga por su parte:

- a) A no grabar el arrendatario en ninguna contribución o impuesto que no estén establecidos en el artículo segundo de este contrato.
- b) A exonerar de derecho de importación, por una sola vez, las máquinas, herramientas, y toda clase de enseres destinados a la empresa y por todo el tiempo que

dé el contrato, los desarmados que esta necesite para la exportación de sus productos, debiendo el arrendatario cumplir con las formalidades de Ley en todos los casos.

**Artículo Quinto:** el Gobierno Nacional promete al arrendatario las facilidades que sean necesarias y compatibles con las leyes fiscales de la República, para el despacho de los buques destinados a la explotación de los productos de la empresa.

**Artículo Sexto:** el arrendatario no podrá traspasar el presente contrato a ninguna compañía nacional o extranjera sin el permiso previo del Ejecutivo Federal, y en ningún caso el Gobierno: en sus personeros subalternos.

**Artículo Séptimo:** serán consideradas como venezolanas las compañías que se forman para la explotación de que es objeto este contrato. Dicha compañía (s) quedarán sometidas a las leyes venezolanas y a la jurisdicción de los tribunales de Venezuela en todo lo referente a la explotación de las minas aquí contratadas: deberán tener su domicilio legal en el país y mantener un representante en él, aunque también los tuviere en el exterior, debiendo además constituirse en Venezuela de acuerdo con sus leyes; todo ellos conforme a lo dispuesto en los artículos sexto y séptimo de la Ley de Minas y en el 132 del decreto reglamentario de ella.

**Artículo Octavo:** durante el tiempo que dure el presente contrato el Gobierno Nacional no hará concesión alguna a ninguna otra persona o compañía para la explotación de yacimientos de asfalto en los distritos Maracaibo y Bolívar del estado Zulia.

**Artículo Noveno:** en todo aquello que no esté expresamente estipulado en el presente contrato, se giran las disposiciones de la Ley de Minas y el decreto reglamentario precitado.

**Artículo Décimo:** de conformidad con el artículo 128 del mencionado decreto reglamentario de la Ley de Minas, este contrato se considera como título especial de minas y por consiguiente no tendrá que ser sometido a la consideración del congreso nacional.

**Artículo Décimo primero:** en todas las estipulaciones establecidas en el presente contrato quedan a salvo los

derechos de terceros.

**Artículo Décimo Segundo:** las dudas y controversias de cualquier naturaleza que puedan suscitarse en la interpretación y ejecución de este contrato, y que no puedan ser resueltas amigablemente por las partes contratantes, serán decididas por los tribunales competentes de Venezuela, conforme a sus leyes, sin que por causa puedan dar origen a reclamaciones internacionales.

Se hacen dos ejemplares a un mismo tenor y a un solo efecto en Caracas a los veintiocho días del mes de febrero de 1907. Año 96 de la Independencia y 49 de la Federación. Firmado J. M. Irigoren. Firmado. Antonio Aranguren.

El mismo contrato y con el mismo contenido fue otorgado a Andrés J. Vigas, a F. Jiménez Aráis y Bernabé Plana; con el conocimiento el Gobierno de que concesiones serían traspasadas a compañías extranjeras. Eso queda bien claro en el artículo décimo segundo cuando trata de cubrirse de posibles reclamaciones internacionales. Unos cuantos años antes se habían hechos exploraciones y perforaciones en el oriente del país por concesiones hechas por gobiernos anteriores, nos referimos primero a las concesiones hechas para la búsqueda de asfalto. En 1895 obtuvo del Gobierno el señor Horacio Hamilton una concesión para explotar asfalto en el oriente del país, en el Lago de Guanaco, como todos los demás concesionarios sólo era un testaferro que solicitaba concesiones en el país para traspasarla a una compañía extranjera.

Esa concesión obtenida por Hamilton fue traspasada dos años más tarde por el concesionario a la New York Bermudas Company, subsidiaria del General Asphalt de Philadelphia. En el contrato rezaba como compromiso de la empresa explotadora, la canalización de los ríos Colorado y Guarapiche y realizar otras obras que necesitaba el sitio de la explotación. Como era de esperar, la General Asphalt o la New York Bermudas no vinieron a Venezuela como altruistas o agentes del progreso, sino como colonizadores a explotar riquezas, a sus trabajadores y dejar al pueblo sometido en la miseria, como lo

hemos visto en todos los sitios donde la planta extranjera<sup>3</sup> pisoteó el suelo.

La Bermudas Asphalt Company en nada cumplió los compromisos suscritos en el contrato de explotación, entonces el Gobierno, en nombre del Estado venezolano declara caduca la concesión. La empresa haciendo caso omiso de las resoluciones del Gobierno en nombre de la Nación venezolana, continua los mismos preparativos la explotación de los yacimientos de asfalto.

En 1899 asume la presidencia el general Cipriano Castro, unos de sus primeros actos fue el de llamar la atención a la Bermudas, requerir de ella el cumplimiento de sus compromisos aceptando la caducidad de la concesión y concertar un nuevo contrato. La compañía sostuvo su negativa al aceptar los requerimientos del Gobierno y en su lugar buscaron los servicios de un nuevo mercenario, todo un general que se entrega a la Bermudas en una acción antinacional y de traición a su Patria.

---

<sup>3</sup> Se hace referencia a la expresión usada por Cipriano Castro: “La planta insolente del Extranjero”.

## II

### **[Intervención imperialista: Traición a la patria vs. Nacionalismo]**

El General Manuel Antonio Matos es el hombre que se ha prestado a lanzarse contra los intereses de su país a favor de unos intereses imperialistas extranjeros, viaja con el gerente de la Bermudas a Europa donde adquieren armas, pertrechos y hasta un vapor, preparan un ejército mercenario bien equipado con dinero que en abundancia le entregaba la empresa al “famoso” General para invadir Venezuela y derrocar a Castro, asumir la presidencia el General Matos y entregar a la Bermudas sus concesiones y lo que ella apeteciera.

En el mes de octubre de 1902 estalló el alzamiento del agente imperialista general Manuel Antonio Matos, quien había sido Ministro de Hacienda tres veces, con 10 mil mercenarios reclutados en los medios más bajos del país, muchos de ellos engañados y muy bien armados, se inició el levantamiento matista al cual le dio el nombre de “Revolución Libertadores”. Marchaba hacia Caracas orgulloso de la hazaña que realizaba, pero en la Victoria, en el estado Aragua, les salió al encuentro un ejército menos numeroso pero henchido de patriotismo organizado en Caracas por el propio General Castro. El ejército de Matos fue deshecho y diezmado el 2 de noviembre de 1902, lo que hizo exclamar al presidente Castro: “Seis mil héroes Patriotas hicieron morder el polvo a diez mil mercenarios”. El General Cipriano Castro logra acumular pruebas que justifica que la empresa Bermudas fue la instigadora y la que costó la asonada del traidor Matos contra Venezuela. Por intermedio de su ministro de Relaciones Exteriores, el Gobierno venezolano demandó a la empresa imperialista una indemnización de 50 millones de pesos, por los daños causados al país con la intervención armada contra la nación. La empresa se negó a reconocer la indemnización y el Gobierno de forma enérgica decretó el secuestro de todos los bienes de la compañía, incluyendo las concesiones de los yacimientos de asfalto. El Gobierno para dar más legalidad a los hechos, pasó el

caso para su decisión a los Tribunales de Justicia del país, los cuales en sus deliberaciones y con la presencia del abogado de la empresa, la condenaron en definitiva a pagarle a la Nación una gran suma de dinero que alcanzaba a 24.178.137 bolívares, dicha suma tampoco quiso la empresa reconocer.

Para esa época era el presidente de los Estados Unidos de Norteamérica Theodore Roosevelt de ingrata recordación para América Latina, quien trataba de ridiculizar a Castro llamándolo "Monito Villano". En los mismos días y por la misma causa, el Secretario de Estado de los Estados Unidos lanzó contra el Gobierno venezolano la siguiente amenaza "*El gobierno de Estados Unidos puede con mucha propiedad tomar las medidas que se requieran para ofrecer a la compañías cualquier protección que haga menester*". Por su parte, el embajador americano anunciaba la aplicación de un plan elaborado por su agregado militar que consistía en el desembarque de la infantería de marina Yanqui, capturar a Castro, ocupar todas las aduanas de Venezuela y establecer un Gobierno obediente y sumiso a los intereses del imperialismo yanqui y de los Estados Unidos.

La política seguida por el Departamento de Estado de Estados Unidos en esa ocasión frente al presidente Cipriano Castro que esgrimía la razón, dejó demostrado cuál sería el porvenir de nuestro país y la política de vasallaje que seguirían los intereses imperialistas, no sólo con Venezuela, sino con todos los países débiles donde pusieran sus plantas. La política seguida por los monopolios imperialistas petroleros ha conformado su espíritu de dominación y explotación que los anima para someter a pueblos débiles. La amenaza del Secretario de Estado yanqui no se quedó solo en palabras, para ello tienen, desde Washington, redactado un protocolo que es entregado a Castro por el cual se le ordena entregar a la Bermudas Asphalt Company, sin ninguna clase de indemnización, todas sus concesiones y todos sus bienes incautados. Castro muy dignamente rechaza el protocolo yanqui y pide que el litigio sea sometido a un arbitraje internacional.

Fracasen todas las gestiones, presiones y amenazas de los Estados Unidos contra Venezuela y la firmeza de Castro, habiendo derrotado la intentona insurreccional y traidora del famoso general Matos.

### **[Acecho, chantaje y nuevas agresiones imperialistas]**

Es ahora Alemania e Inglaterra, cuyos países resuelven lanzar un ultimátum al Gobierno venezolano por el pago de una deuda cuyo monto era inexistente. Alemania había iniciado desde un año antes de los acontecimientos que narramos, gestiones en los Estados Unidos para buscar su apoyo o neutralizarlo en una posible acción suya en defensa de Venezuela. El Canciller de Venezuela, Rafael López Baralt, enterado de las gestiones de Alemania ante Estados Unidos, elevó su protesta y fijó la posición de Venezuela. El problema de Alemania era el cobro de una deuda montante en la cantidad de 161 millones de pesos que el país no debía. En Venezuela, para esa fecha (1902) la población no alcanzaba a los dos millones de habitantes, era un país arruinado por las luchas intestinas, su presupuesto era apenas de 37 millones de pesos<sup>4</sup> y se sostenía con los frutos que se producían, café, cacao, copra<sup>5</sup>, caucho o balata, que muy forzosamente sostenía ese presupuesto.

Ante esa situación deficitaria, las potencias extranjeras, conocedoras tal vez de las riquezas que encerraba nuestro suelo y nuestro subsuelo, chantajeaban a los Gobiernos con cobros de dineros bastante abultados. Una empresa alemana llamada Gran Ferrocarril de Venezuela, apoyada por una flotilla de guerra alemana, coacciona al Gobierno para que hiciera cualquier negociación, no se sabía qué propósitos oscuros guardaba Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos contra Venezuela para ponerla de rodillas y someterla a sus caprichos con un Gobierno sumiso. El 6 de diciembre de 1902 el presidente Cipriano Castro denuncia ante el mundo la agresión de las tres potencias más grandes coaligadas en preparación contra Venezuela y declara que asumirá su defensa con coraje y valentía.

El canciller López pide respeto al principio de soberanía nacional y califica las preparaciones en ciernes como insólitas y atentatorias, y explica que la deuda pública no ha aumentado ni un solo centavo, que los servicios de los ferrocarriles son pagados de conta-

---

<sup>4</sup> Denominación de la moneda de la época. (N. del E.)

<sup>5</sup> Pulpa del coco secado al sol que luego era cocinada para extraerle el aceite. (N. del E.)

do y que contra lo usual, Venezuela está comprando de contado, sin embargo, naciones que se consideran civilizadas, se coaligan para atentar contra nuestro país.

El 7 de diciembre, día domingo, contraviniendo toda norma protocolar y diplomática, el Ministerio Alemán, Von Philgrin Baltaszi y su colega británico W.H.D. Harggard envían al domicilio del canciller venezolano Rafael López Baralt sendas notas diplomáticas que terminan expresando que se trata de un ultimátum y que debe considerarlo así.

El martes 9 de diciembre Venezuela contesta diciendo que las deudas serán canceladas inmediatamente después que dictara su falla la junta sustanciadora del problema en litigio.

Ni Alemania ni Inglaterra esperaron respuestas de las notas enviadas al Canciller, sino que el mismo día, los diplomáticos de esos países abordaron barcos de sus respectivos países que estaban fondeados en la rada del puerto de la Guaira.

En los mismos momentos que atacaron y hundieron tres buques venezolanos, el "Ossun", el "Margarita" y el "Crespo" fondeados en Puerto Cabello, en Guanta y en Maracaibo, las potencias imperialistas agreden con el fin de humillar a Venezuela. El mismo día, desde los balcones del palacio presidencial y ante una multitud enardecida y frenética, el presidente Castro se dirige al pueblo con la siguiente vigorosa y patriótica proclama:

*Venezolanos:*

*"La planta insolente del extranjero ha profanado el sagrado suelo de la Patria. Un hecho insólito en las naciones cultas, sin precedente, sin posible justificación, hecho bárbaro, porque atenta contra los más rendimientos principios del derecho de personas, hecho innoble porque es fruto del contubernio en la rada de la Guaira hace pocos momentos, las escuadras alemanas e inglesas, sorprendieron y tomaron en acción simultánea y común, tres vapores indefensos de nuestra armada que habían entrado en diques para recibir reparaciones mayores.*

*Venezolanos:*

*El sol de Carabobo vuelve a iluminar los horizontes de la Patria y de sus resplandores surgirán temeridades como los de las Queseras del medio, sacrificio como el de Ricaurte. Asombros como el del pantano de Vargas, heroísmo como de Rivas y héroes como los que forman la constelación de*

*nuestra grande Epopeya.*

*Hoy por una feliz coincidencia conmemoramos la fecha clásica de la gran batalla decisiva de la libertad de Suramérica, la Batalla de Ayacucho, hagamos votos porque nuevos Sucre vengan a ilustrar las gloriosas páginas de nuestra historia patria."*

Los venezolanos, no obstante las dificultades que se viven, exteriorizan su patriotismo que nunca ha dejado de llenar los corazones de la Patria de Bolívar, haciendo caso omiso a las dificultades y bajo el influjo de las patrióticas proclamas de Castro, empieza a organizar milicias populares que las ponen a la orden de los organismos del Gobierno para la defensa de la Patria, enfrentándose a las intenciones de invasión de las potencias imperialistas que pretenden convertir a Venezuela en una colonia suya en América.

Todos los países latinoamericanos se declararon al lado de Venezuela y de su causa. La prensa de todos los países del continente americano estuvieron en defensa de la causa venezolana, el pueblo norteamericano hizo manifestaciones de apoyo a Venezuela. La agresión continúa con más saña; Italia se suma a los agresores contra Venezuela. El 13 de diciembre bombardean Puerto Cabello acorazados alemanes e ingleses y el bloqueo a Venezuela se hace total. Los Estados Unidos quieren aparecer ante el mundo como magnánimo, aparece no como partidario de la causa venezolano, sino como mediador en el asunto, en vista del repudio mundial contra Alemania e Inglaterra. Venezuela y los agresores aceptan el arbitraje para decidir el asunto de las deudas.

El 16 de febrero de 1903 fue firmado en Washington entre las partes un protocolo por el cual Venezuela se comprometía a apartar de las entradas económicas por impuestos de las aduanas de la Guaira y Puerto Cabello, el 30% de las entradas a cambio de la suspensión del bloqueo a Puerto Cabello y demás puertos venezolanos. Un año más tarde, el Tribunal de Arbitraje de la Haya, el 23 de febrero de 1904 acoge en su fallo el protocolo de Washington y como las reclamaciones a Venezuela, la cuales eran del orden de los 161 millones de pesos, por demás aumentadas en forma artificial, una vez actuaron las comisiones mixtas, la suma se redujo a sólo 19 millones de pesos con el resultado final de los acontecimientos, las potencias agresoras no podían quedar contentas, ya que no lograron su obje-

tivo, el cual era el de someter a Venezuela y convertirla en un protectorado de Alemania e Inglaterra, donde tuviera su participación también Italia y EE. UU.

No solo Alemania, Inglaterra e Italia quedaron insatisfechos, sino que también Norteamérica, los cuales expresaron en conjunto que Cipriano Castro, como jefe del Estado venezolano había sido y así lo consideraban, "La mayor molestia internacional de principios del siglo XX". En cinco años de gobierno, el presidente Castro había afrontado ya dos problemas internacionales con gran ramificación nacional. El problema de la Bermudas Asphalt Company que trajo el alzamiento del General Matos y el problema del bloqueo anglo-alemán, en los cuales asumió una actitud que puede catalogarse como nacionalista, pero a pesar de eso, como dejamos dicho, en cuestiones petroleras y de concesiones, asumió una actitud por demás complaciente que llegó hasta la alcahuetería con sus amigos íntimos.

Para 1908 el General Cipriano Castro, presidente de Venezuela, se encontraba bastante enfermo. Los médicos le recomendaban que se fuera al extranjero en vista de que en el país no existían los recursos médicos necesarios para atender su enfermedad, la cual ameritaba atenciones especiales que no estaban al alcance de la ciencia médica venezolana y le recomendaban París. Para fines de 1908 el General Castro se encontraba en estado de gravedad, ya no le quedaba más alternativa que pensar y aceptar los consejos y sugerencias de los médicos venezolanos, irse al extranjero y de esa forma quedó resuelto. El 24 de noviembre de 1908 se embarca para París el General Cipriano Castro, quien hasta ese momento fuera presidente de la República, en el puerto de la Guaira abordó el vapor Guadalupe que lo llevaría a París, dejando encargado a Juan Vicente Gómez de la presidencia.

El Secretario de Estado de Norteamérica, Elihu Root, quien dirigía la política exterior de ese país, también seguía dirigiendo la conspiración contra Venezuela. Sabedor de la enfermedad de Castro, venía conspirando con los amigos de Juan Vicente Gómez. Inmediatamente después de dejar Castro las costas venezolanas, empezaron disturbios callejeros aparentemente espontáneos, pero que no era otra cosa, sino producto de las actividades dirigidas desde el

Departamento de Estado americano con miras a preparar los ánimos y el ambiente contra los posibles castristas y de apoyo a los posibles gomecistas y así poder imponer su política de rapiña, lograr salvar las concesiones de asfalto expropiadas por Castro y dirigir a través de los testaferros que se incrustarían en el aparato gomecista.

El 18 de diciembre de 1908, veinticuatro días después de la salida del país el General Castro, Juan Vicente Gómez por intermedio de su ministro de Relaciones Exteriores, José de Jesús Paúl hace llegar al embajador de Brasil, Lorena de Fereira, encargado de la representación diplomática de Norteamérica, su deseo de solicitar del gobierno norteamericano, el envío de unidades navales de guerra a los principales puertos venezolanos, con la finalidad de apoyar a su revolución contra el tirano Castro que de inmediato será iniciada por el General Juan Vicente Gómez, "régimen que traerá la decencia del país, la paz y la amistad con todas las grandes potencias", en el primer lugar con la potencia norteamericana, restaurará los derechos que hubieren sido conculcados, abrirá las puertas a nuevas relaciones.

El embajador Lorena de Fereira, como buen agente de imperia-lismo y como era natural del Departamento de Estado americano, inmediatamente de tener la entrevista con el ministro de relaciones exteriores de Gómez, telegrafío a la embajada brasilera en Washington, con el siguiente contenido: *"Iniciada reacción de Juan Vicente Gómez contra el general Castro. Ministro de Relaciones Exteriores de Gómez visitándome hoy, pidiéndome hacer saber al gobierno norteamericano voluntad presidente Gómez arreglar satisfactoriamente todas cuestiones internacionales pendientes. Cree conveniente la presencia de barcos de guerra americanos en la Guaira y otros puertos en previsión de posibles acontecimientos. Favor transmitir urgente. Lorena"*.

El golpe realizado por Juan Vicente Gómez contra Cipriano Castro realizado el 19 de diciembre de 1908 fue bastante comentado en todos los países americanos y europeos, sobre todo en las delegaciones diplomáticas de los Estados Unidos e Inglaterra. El 21 de diciembre, dos días después de haber llevado a cabo Gómez el golpe de estado contra Castro, zarpaba de los puertos de Hampton Roads en los Estados Unidos, el acorazado Dos Maines rumbo a la Guaira y el 23 del mismo mes, dos días después, zarpaba desde el mismo puer-

to con rumbo a puertos venezolanos el acorazado North Caroline.

Como viajero para Venezuela fue escogido por el Departamento de Estado de los Estados Unidos, como comisionado en el país, al Contraalmirante W.I. Buchanan. Al Contraalmirante, antes de viajar a Venezuela como comisionado especial y con todos los poderes, se le notificó su nombramiento y su mejor credencial en el despacho recibido por el gobierno de los Estados Unidos, transmitido por el Ministro Plenipotenciario de Brasil en Washington.

El Contraalmirante no perdió tiempo. Embarcó para Venezuela en el mismo acorazado North Caroline, uno de los portadores de la bandera de las estrellas, que con postura de embajador venía a violar nuestra soberanía y nuestra integridad territorial. En esa forma termina el prólogo de la historia de la explotación petrolera en nuestro país y se acentúa la penetración imperialista, tanto económica como política. Se acentúa la investigación extranjera en los asuntos internos de Venezuela y se acentúa la dependencia del país al capital extranjero. Con el golpe trampero acertado por Gómez al Gobierno de Castro y la ayuda prestada por el Departamento de Estado yanqui, empieza para Venezuela un régimen de dictadura sangriento, de despotismo, de irrespeto a los derechos individuales, de negación de toda libertad al pensamiento de la persona, de irrespeto a la vida humana y por último de vasallaje a los intereses del imperialismo extranjero.

### **[Juan Vicente Gómez: Imperialismo y vasallaje]**

Posesionado Gómez de la presidencia de la República con la ayuda del imperialismo, en primer lugar con la ayuda interna de los agentes de la Bermudas Asphalt Oil Company y comprometido como estaba de cambiar la política seguida por Cipriano Castro con respecto a las concesiones de asfalto en el Río Guanaco, anula todo lo actuado por el Gobierno de Castro, o mejor dicho, lo declara inexistente, lo mismo que la confiscación de los bienes y el pedido de la indemnización por el alzamiento del General Matos. Antes de Castro asumir la Presidencia de la República, quedaba establecido en la ley petrolera, claramente, en materia de reservas en el sub-

suelo, son propiedad de la Nación y que los dueños de la tierra son dueños solamente del suelo, o sea, de la superficie.

En los primeros días del año 1912, un mes después de haber sido vencida y entregada de vuelta al Estado venezolano la concesión conocida a la Oil Fiel Company de 27 millones de hectáreas de extensión, ésta es concedida por Gómez a Rafael Max Valladares, uno de sus amigos y testaferro de la Shell. Esta concesión fue traspasada por Valladares a la Caribbean Petroleum Company, la cual era integrante del grupo anglo-holandés de la Shell.

En esta concesión es donde está el famoso Campo de Mene Grande, hoy dentro del distrito Baralt del estado Zulia y donde en el mes de abril de 1914 hubo el reventón del famoso pozo Zumaque N° 1, con lo cual se inició la explotación en gran escala del petróleo venezolano por el capital imperialista extranjero, aunque ya en Guanaco se producía asfalto en el primer pozo perforado por la Bermudas Asfalto Oil Company.

La producción de petróleo propiamente dicho se inició con el reventón del Zumaque N° 1, lo cual causó gran revuelo en los centros financieros de Norteamérica e Inglaterra. El cuarto año en el poder de Juan Vicente Gómez, con la entrega de las concesiones de Guanaco, expropiadas por Castro, y la concesión de los 27 millones de hectáreas a Rafael Max Valladares se inicia por él la racha de concesiones petroleras y con ello Gómez empieza a destacarse como un servidor voluntario al capital imperialista anglo-norteamericano a los cuales se dispone desde ese momento a entregar para su usufructo, el territorio venezolano a cambio del apoyo para esclavizar al país por espacio de más de un cuarto de siglo.

Para el año 1913 ya estaba en poder del capital extranjero anglo-holandés una gigantesca cantidad de territorio venezolano que alcanzaba a treinta y un millones de hectáreas que habían sido otorgadas a las siguientes compañías:

A la Caribbean Petroleum Company, a través de Valladares, 27.000.000.

A la Colon Development Company a través de Andrea J. Vigas, 2.000.000.

A la Venezuelan Oil Concession Company, a través de Arangueren, 1.000.000

A la North Venezuelan a través de Jiménez Arias, 500.000

A la British Controlled Limited, a través de Bernabé Plana 500.000.

**Total:** 31.000.000 de hectáreas.

Pero no se queda en ese lugar la entrega de concesiones de petróleo en el suelo venezolano. En 1916 le fue otorgada una concesión de petróleo a Soto Bracho, en Campo Elías en el estado Mérida. En 1917 fueron otorgadas concesiones en Mérida, Zulia y Territorio Federal Delta Amacuro respectivamente a González Maldonado, F. Fortín y Cabrera Malo. Estas concesiones no fueron del todo importantes por su magnitud de producción.

Realmente, podemos concluir en que la gran entrega del territorio venezolano, con el otorgamiento de concesiones petroleras hecha por Juan Vicente Gómez llega a su culminación con la concesión Valladares. Pero no es del todo cierto, pues aún quedan por recibir concesiones las compañías petroleras norteamericanas, las cuales con el tiempo son las más favorecidas con las tierras petroleras venezolanas.

### **[Invasión, saqueo y explotación imperialista]**

Las montañas de Mene Grande eran, podía decirse, tierras vírgenes, apenas en los márgenes de los ríos Motatán y Ceuta existían conucos de donde se sacaban muy buenos frutos que llegaban hasta los mercados de Maracaibo en piraguas. La primera penetración a las tierras vírgenes en ese territorio venezolano, fue en Mene Grande para explorar las concesiones otorgadas a Max Balladares en la que tocaba una mínima parte de los 27 millones de hectáreas concedidas por Gómez en 1907. Valido de algunos usurpadores de títulos de terrenos, entre los cuales estaban los hermanos Meléndez, los tractores y demás máquinas imperialistas invadieron a Mene Grande por dos sitios, por Motatán y por Ceuta, destruyeron empalizadas y frutos en cosecha de los conucos de los campesinos allí establecidos hacia unos cuantos años.

Un muelle improvisado con gabarras, tambores vacíos de cargar kerosene sirvió para atravesar los plátanos. Una línea férrea tam-

bién improvisada con sus vagones los cuales eran remolcados por bueyes y mulas buscadas expresamente, introdujeron los primeros materiales hasta el sitio donde más tarde fue establecido el Campo de Mene Grande, al pie del cerro "La Estrella" donde reventó el primer pozo de la Shell, el Zumaque N° 1. La otra penetración la hicieron por San Timoteo y San Lorenzo, para esa penetración procedieron en la misma forma que en Motatán, a 17 km. de Mene Grande. Para vivir, los extranjeros se instalaron unas buenas carpas y casas rodantes, los cuales por primera vez llegaron a Venezuela. Para el personal obrero venezolano eran otras.

Para los extranjeros tenían una planta eléctrica para alumbrarse y enfriadores de agua, los obreros venezolanos dormían a oscuras y tenían el agua directamente de las pipas o tambores donde la llevaban desde el lago. El primer trabajo que se hizo en Mene Grande fue el de limpiar el terreno en La Estrella para construir casas sobre estacas de madera para vivir los pocos gringos que habían llegado, junto con las casas se fabricaron otros edificios para comedor, cocina y hospital, sólo para los extranjeros. Para el personal obrero venezolano los jefes dispusieron cortar en la montaña una cantidad de horcones y con ellos se empezó a construir un campamento, el cual medía 50 metros de largo por 50 metros de ancho, pero sin ninguna pared que lo cubriera contra el fuerte viento que soplaba y que a veces les hacía la vida imposible. En esa forma empezó el martirologio para el obrero petrolero venezolano.

El salario que se estableció por consejos de los asesores, mecateros<sup>6</sup> venezolanos al servicio de la compañía, era de cinco bolívares y la jornada de trabajo era de diez horas, pero esas diez horas eran hasta que el caporal, también mecatero venezolano, decía porque era el dueño del reloj, cualquier otro reloj que por casualidad cargara el trabajador, ese no valía, el legal era el del corporal.

Toda la mayor parte de 1913, la compañía estuvo arreglando campamentos, construyendo las comunidades para su personal extranjero, cavando las bases para la cabria del primer taladro en

---

<sup>6</sup> Aduladores o jalabolas. En los tiempos de la colonia, los jala mecates eran sirvientes halaban los mecates o cuerdas con las que se amarran las hamacas donde dormían los mantuanos o señores. (N. del E.)

una parte de la Estrella, terminadas las bases se procedía a armar la torre, montar los aperos de perforación, como el inicio de las perforaciones de petróleo se realizaron por el sistema de percusión, había que montar una balanza especial para realizarlas. El trabajo de los primeros pozos fue bastante laborioso, no gastaba mucho tiempo para las primeras profundidades, así se dio en el Zumaque N° 1, hasta que el 18 de abril de 1914 hubo el gran acontecimiento, la tierra se abrió dentro de la tubería de diez pulgadas de diámetro y se elevó hasta el aire el primer chorro de petrolero que salía de esa magnitud de las entrañas de la tierra venezolana.

Cuando el reventó del Zumaque N° 1, se hicieron los cálculos de inmediato, el pozo produciría tal vez más de diez mil barriles de petróleo diarios, esto causó el más grande revuelo en las esferas políticas y económicas venezolanas y en las capitales de las potencias imperialistas. Ese revuelo fue tan grande que no había pasado un mes sin que marcharan a Venezuela misiones económicas con la finalidad de entrar en el gran negocio que acababa de abrirse con la aparición en esas cantidades de petróleo en un país fácil de dominar.

La compañía, cual pulpo, extendió sus tentáculos por todo lo que era Mene Grande y sus inmediaciones. Empezaron a nacer torres y más torres, llegaron los automóviles y camiones, los primeros para transportar los perforadores y corporales extranjeros desde su vivienda hasta el centro de trabajo el cual cada día se alejaba más, y los camiones eran para transportar los materiales que hacían menester. Para los trabajadores, cada momento que se alejaba el centro de trabajo de su sitio de vivienda, aumentaba su jornada de trabajo la cual alcanzó 16 horas diarias, 10 de trabajo y 6 de ida y venida al trabajo, caminando de para ir y caminado para regresar, prácticamente eran tan esclavos como cuando los señores feudales lo hacían con sus siervos.

A medida que se desarrollaban los trabajos de exploración y de explotación, aumentaba el número de trabajadores, llegando en algunas ocasiones a escasear la mano de obra en el Campo. A medida que se ensanchaba la explotación, aparecían las enfermedades, todos los días se hablaba de muertos en el Campo por paludismo, tuberculosis, disentería y enfermedades venéreas. La compañía no

suministraba atención médica ni medicinas a los trabajadores, los cuales morían de mengua más que la enfermedad.

Para 1917 quedó inaugurada una refinería en San José Lorenzo, a 17 Km. de Mene Grande, también quedó inaugurado el ferrocarril de San Lorenzo a Mene Grande con vagoncitos para pasajeros. Cada pasajero tenía que sacar un boleto para viajar de San Lorenzo a Mene Grande y viceversa, que le costaba 15 bolívares.

El campamento de los trabajadores en San Lorenzo, había salido barato a la compañía. Una gabarra cisterna de madera se había quedado inservible y era necesario deshacerse de ella, tendrían que demolerla o echarla a pique en altamar, lo cual era muy costoso para la empresa, una solución fue vararla en la costa del muelle donde llevaban los barcos para cargar petrolero y descargar materiales y dársela a los trabajadores para que le sirviera de campamento, de ese modo economizaba los gastos de demolición y albergaba a los trabajadores.

Con la extensión de la exploración y la explotación montaña adentro, la empresa iba absorbiendo cada día más personal. Para 1919-20, en el campamento construido de horcones en los primeros días de llegada de la compañía, estaba todo ocupado, en él se albergaban no menos de cuatrocientos trabajadores, la mayoría del estado Lara, Carora, de donde venían hasta el propio Campo de Mene Grande, por las montañas, en poca ropa, dejaban sus conucos, sus trabajos en pequeñas haciendas para salir en busca del nuevo dorado que no encontraban nunca, como no fuera, en la mayoría de los casos, la muerte por enfermedades.

En 1915, la Venezuelan Oil Concession Limited, inicia trabajos de exploración y producción en la concesión traspasada por Antonio Aranguren, en La Rosa, Cabimas, La Concepción y La Paz, todos con buenos resultados. En la sabana de Los Barrosos, donde hoy están clavados los barrios de Corito, llamado así por haber sido poblados por gente oriunda del estado Falcón que venía en busca de trabajo y la necesidad les obligó a fabricar sus ranchos, fue donde empezaron las perforaciones. Allí fue perforado el primer pozo denominado por la compañía Santa Bárbara N° 1, perforado en la misma forma en que lo fue el Zumaque N° 1 por el sistema de per-

cusión. Dos años más tarde, en 1917, reventó el pozo Santa Bárbara, pero con poco rendimiento con apenas 2500 barriles diarios, contaban trabajadores de esa época que la compañía parecía no tener mucha fe en ese Campo, puesto que ni herramientas suficientes con qué trabajar se llevaban.

Las exploraciones y las perforaciones continuaron, en el segundo pozo que se empezó a perforar fue el Barroso N° 2, y que dio origen al histórico Chorro de La Rosa. El 14 de diciembre de 1922, en la mañana fue sorprendido el pueblo de La Rosa y Cabimas con el chorro de petróleo que anegaba todas las sabanas del Barroso, era un surtidor constante, fue matando ganado caprino, todas las aves de corral, todo el ganado vacuno desapareció. Durante nueve días no se podía prender fuego para cocinar los alimentos por el peligro de un incendio, lo cual hubiera sido la ruina para toda la región. Fueron nueve días que duró el chorro, hasta que un día se cree que por las piedras que la presión del petróleo y del gas removía de las entrañas de la tierra se fueron acumulando en la boca del pozo hasta que lo taparon absolutamente.

Al taparse el pozo, procedieron a conectar una válvula de seguridad para que en caso de volver a destaparse no pudiera irrumpir el petróleo a la superficie de la tierra. La compañía empezó a recoger de la sabana el petróleo que estaba depositado en muros de contención fabricados expresamente por los trabajadores para que no siguieran invadiendo los sitios poblados de la ciudad, pero el ganado, los útiles y ropas perdidas por la familia, eso nunca pudieron ser recuperados porque la compañía nunca quiso responder ni hacerse responsable por los daños ocasionados por los chorros de petróleo.

No podía ser Venezuela la nación petrolera que pudiera librarse de las ambiciones imperialistas por la obtención de fuentes petroleras. Los intereses de Rockefeller también llegaron a Venezuela. Fue para 1917 que el presidente Wilson trató de ganar el tiempo perdido en la adquisición de concesiones petroleras en Venezuela y otras naciones y envió a todas sus representaciones diplomáticas las siguientes instrucciones:

*“Señores: La vital importancia de obtener suministros adecuados de petróleo mineral, tanto para las necesidades presentes como para las futuras necesidades de los Estados Unidos han sido impuestas a la atención de este*

*Departamento en forma imperiosa. El desarrollo de campos ya explorados y la exploración de nuevas zonas se realizan agresivamente en muchas partes del mundo por ciudadanos de varios países, y se están procurando activamente concesiones de minerales. Se ruega toda legítima ayuda a todos aquellos ciudadanos o intereses norteamericanos, dignos de confianza y responsables que estén tratando de obtener derechos o concesiones de petróleo mineral”.*

Al mismo tiempo, el senador por California, James D. Phelen presentó al Senado un proyecto de ley cuyo objetivo era neutralizar la amplia política de adquisición de concesiones que realizaban los británicos en el exterior. Phelen aspiraba competir y aventajar a los británicos mediante compañías petroleras que operaban fuera de los Estados Unidos financiadas por capitales privados pero oficialmente respaldadas por Washington.

En el año 1919, las compañías norteamericanas empezaron a obtener concesiones. La Maracaibo Oil Exploration fue de las que adquirió más concesiones. La situación competitiva entre los capitales americanos e ingleses era intensa. Aunque para finales de la primera guerra mundial, 1914-18 los únicos que tenían concesiones en Venezuela era el capital inglés, los agentes norteamericanos tratando de adquirir concesiones.

El año 1923 entra también a Venezuela la Venezuelan Oil Company. Ese nombre de Venezuela fue puesto como anzuelo para entrar al país y obtener concesiones. El 25 de abril del mismo año queda inscrito con ese nombre en el registro de Comercio del Distrito Federal en la ciudad de Caracas.

En 1924, la Venezuelan Gulf Oil Company adquiere sus primeras concesiones y permiso para perforar en la entonces llamada la Faja Petrolífera del Kilómetro, o sea, un kilómetro de la orilla del lago hasta la orilla de tierra. El 31 de agosto del mismo año, pone en producción su primer pozo petrolero en las costas de Ambrosio, el “Superior N° 1”. En esa forma quedan instaladas las tres compañías petroleras que quedaron después de fundirse las del grupo inglés y los grupos norteamericanos.

Con el reventón de los pozos y los resultados positivos obtenidos por los tres pioneros en la explotación del petróleo venezolano, cundió en los centros económicos mundiales la noticia del petróleo

venezolano, organizándose una cantidad de empresas en todos los países capitalistas para invadir a Venezuela en pos de su petróleo. Ya para la tercera década del siglo, estaban explotando y buscando petróleo más de 80 compañías petroleras extranjeras en territorio venezolano.

### III

## Los ejidos municipales son arrebatos por la compañía [La misma entrega, la misma traición]

En 1884 quedó formado el distrito Bolívar del estado Zulia con la integración de La Rita, Cabimas y Lagunillas como municipios. El 19 de noviembre de 1895, siendo presidente del estado Zulia Jesús Muñoz Tébar, fue presentado ante la presidencia de estado un documento por A. López Polanco, por el cual se adjudicaba al municipio Santa Rita una extensión de terreno constante de cuatro hectáreas cuadradas que en lo sucesivo serían los ejidos del municipio con la demarcaciones siguiente:

A partir del "Higuito" recogiendo línea perimetral hacia el nordeste el camino de Las Concepciones y extendiéndose hasta una legua de distancia hasta encontrar una legua del último punto, y finalmente inicia el este bajo del lugar denominado "La Ceguera". El documento que ponía a Santa Rita en posesión de sus ejidos, lo firmaba Jesús Muñoz Tébar, Alejandro Andrade y A. López Polanco.

El 7 de enero de 1890 le fue otorgado el derecho sobre ejidos al municipio Lagunillas en un documento presentado por Juan Esmeiro y firmado por, además del representante, Alejandro Andrade y Jesús Muñoz Tébar. La extensión del terreno adjudicado como ejidos al municipio Lagunillas era de cuatro leguas<sup>7</sup> cuadradas de terrenos baldíos, deslindadas en la forma siguiente: Del estantillo de la casa de Amenodoro Villasmil en la costa frente al pueblo lacustre, 5 kms. y medio hasta el hato "Las Clabellinas"<sup>8</sup>, de este punto hacía el este en ángulos este con la anterior. De este punto, hacía el norte hasta el pueblo de Tasajeras y volteando hacia el sur se recorre una legua hasta llegar al punto de partida, frente a la casa de Amenodoro Villasmil.

---

<sup>7</sup> La legua castellana se fijó originalmente en 5.000 varas castellanas, es decir, 4.19 kms. (N. del E.)

<sup>8</sup> Poco legible en el original. (N. del E.)

En el año 1904 le fueron adjudicados al municipio Cabimas, para sus ejidos, también cuatro leguas cuadradas de terreno baldío con la siguiente demarcación: Se fijó como punto de partida el frente de la iglesia de la Virgen del Rosario a treinta metros de distancia hacia el occidente, luego se sigue por el camino a la parroquia de Santa Rita, pasando los caseríos de Ambrosio, Pueblo Aparte de La Gloria, La Represa y La Misión hasta llegar al punto en que corta el río Mene. Línea divisora entre los municipios Cabimas y Santa Rita. Del límite de El Mene se miden una legua siguiendo el curso de dicho río y pasando por la ciénaga del Temblador hasta una distancia de 700 mts. En el hato "Los Riteros" desde un estantillo clavado allí se sigue el camino hacia el oriente y se miden 3500 mts y se sigue recta que termina en el camino de "Los Riteros".

El documento con el cual se pone a Cabimas en posesión de sus ejidos tiene la fecha 31 de mayo de 1904 y lo firman, Régulo Olivares, J. E. Serrano y el presentante, Régulo Reyes. Era presidente del estado Zulia uno de los sátrapas que gobernaba a Venezuela como producto de la traición, era Santos Matute Gómez, familiar cercano de Juan Vicente Gómez, cuando en un acto incalificable por lo bochornoso, fueron entregados los ejidos del distrito Bolívar a una de las empresas extranjeras que empezaron a explotar nuestro territorio. El 15 de mayo de 1922 fue efectuada la venta de los ejidos del distrito Bolívar del estado Zulia. Santos Matute Gómez y Vladimiro Lugo Padrón, ambos de ingratas recordaciones para las generaciones pasadas, presentes y futuras de Venezuela, vendieron a la Venezuelan Oil Concession Limited, los ejidos de Cabimas y Lagunillas, son de estas de donde ha sacado la compañía las mayores cantidades de petróleo en todo el terreno de explotación, del año 1927 hasta 1975 en que fue nacionalizada la industria.

En el año 1926 se debía hacer la entrega de los terrenos ejidales de Cabimas y Lagunillas a la empresa Venezuelan Oil Concession Limited perpetrado por Santos Matute Gómez, presidente del estado Zulia para esa época. En ese tiempo ocupaba la presidencia del Concejo Municipal del distrito Bolívar un hombre honrado y con sentimientos de patriotismo, el Dr. Régulo Reyes, de gratos recuerdos para las generaciones pasadas, presentes y futuras de Venezuela. Ese hombre tuvo el coraje de enfrentársele al jefe gomecista,

Presidente del Zulia, Santos Matute Gómez, y con un gesto cívico le pronunció estas palabras, *“General, yo renuncio al Concejo Municipal antes de prestarme a este hecho que se trata de ejecutar”*, y de inmediato presentó el pliego con su renuncia.

Tan pronto como el Dr. Régulo Reyes presentó su renuncia el General Matute Gómez, designó un nuevo Concejo espurio que aceptara la entrega. De ese modo fueran traspasados los terrenos inmensamente ricos en petróleo pertenecientes al distrito Bolívar del estado Zulia a la compañía imperialista petrolera, Venezuelan Oil Concession Limited, más tarde Shell “y que” de Venezuela. El Concejo Municipal del distrito Bolívar electo después de la muerte de Juan Vicente Gómez, con fecha 23 de Noviembre de 1939, introdujo una demanda por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil del Distrito Federal, solicitando se declara sin lugar la entrega hecha por Santos Matute Gómez de los ejidos del distrito Bolívar del estado Zulia a una Compañía Petrolera.

Con fecha 15 de abril de 1943, sale la sentencia del Tribunal de Primera Instancia en lo Civil del Distrito Federal, la cual dice:

*“Este tribunal, administrando justicia y, en nombre de la República y por autoridad de la ley, declara con lugar la demanda intentada por el Concejo Municipal del distrito Bolívar del estado Zulia, de fecha de 23 de noviembre de 1939, contra la Venezuelan Oil Concession Limited, en el sentido de que declare inexistente el contrato entre las partes el 13 de octubre de 1936”*.

Con la existencia de esa sentencia que obliga a la empresa a devolver los terrenos y como consecuencia de ella a indemnizar por el tiempo que llevara explotando las riquezas en ellos existentes, nada se hizo y la petrolera continuó su explotación. En 1945 llegó por el golpe militar del 19 de octubre, Acción Democrática al poder, y nada hicieron esos “revolucionarios” porque se ejecutara esa sentencia y se devolvieran a Cabimas y Lagunillas sus riquezas en los terrenos motivo de litigios conculcadas en un acto tan bochornoso como el de la entrega de los ejidos municipales a una compañía extranjera. En 1954 lo ejidos del distrito Bolívar fueron de nuevo negociados y vendidos, la compañía usurpadora de los terrenos estaba consciente de que ya había perdido la partida, por eso fue que convino con pagar una nueva cantidad de millones para recibir de

nuevo los derechos anulados por el Tribunal de Primera Instancia en lo Civil del Distrito Federal.

En 1954, bajo el Gobierno de Pérez Jiménez, hubo la nueva entrega de los ejidos del distrito Bolívar a la compañía petrolera a la cual le fueron entregados anteriormente por Matute Gómez. En esta oportunidad fueron tres los beneficiados con esta nueva venta, Laureano Vallenilla Lans, Pedro Guzmán hijo y Darío Parra, Ministros los tres de la dictadura perezjimenista, siendo el presidente del Concejo Municipal del distrito Bolívar el Dr. Quintero Quintero. Los tres Ministros negociaron con la Venezuelan Oil Concession Limited, por segunda vez y en la cantidad de 36 millones, los cuales tampoco entraron al erario municipal, sino que se los engulleron entre los tres Ministros mencionados.

Más tarde en telegrama de Vallenilla Lans al Presidente del Consejo Municipal él le anunciaba que era por 27 millones que se había realizado la operación de venta de los ejidos, nueve millones menos, a la tercera ocasión, ya no eran ni 36 ni 27 millones, sino cuatro, y por último nada, sino un recibo en papel común por cuatro millones de bolívares para el acueducto de Cabimas que no se hizo nunca. En todas las Constituciones del país ha quedado establecido que los terrenos ejidales pertenecientes a los Concejos Municipales para su administración, son inalienables. Basados en ese principio fue que el Tribunal de Primera Instancia en lo Civil del Distrito Federal declaró inexistente en contrato de venta efectuado por Santo Matute Gómez a favor de la Venezuelan Oil Concession Limited, de los terrenos del distrito Bolívar.

Tanto el precedente de la sentencia, así como el precepto Constitucional de la inalienabilidad, establecían de hecho que la venta última efectuada por los tres Ministros era sin duda fraudulenta y nula. En 1959, recibió Rómulo Betancourt la presidencia de la República y gobernó al país con el pacto de Nueva York o Punto Fijo, compuesto por Acción Democrática, Copei y Unión Republicana Democrática. Cuatro años duró con el poder el Gobierno romulista, ni desde las esferas altas del Gobierno ni desde el propio Concejo Municipal hicieron nada para rescatar esos terrenos y las indemnizaciones que las compañía tenía que dar por haber explotado unos terrenos que no les pertenecía.

Pero volvamos a la nueva entrega de los terrenos hechos por los Ministros perezjimenista para destacar la vergonzosa intervención del Concejal Dr. Valerio García Terán, quien presidía la Comisión de Estudios del Contrato de Venta de los Terrenos, quien realizó la exposición que hizo temblar de vergüenza hasta los cimientos del edificio donde estaba establecido el ayuntamiento:

*“Señores, con la tercera discusión que acaba de dársele al proyecto de transacción del litigio que este Concejo inició contra la V.O.C. queda definitivamente terminado el litigio entre ambas partes en relación con los ejidos del distrito Bolívar. Se cierra una época plena de actividades divergentes que si bien pudieron ser causa de fricciones para la Cámara y la Compañía, han servido para dejar definitivamente sentada las bases y poner en marcha nuevas formas de seguridad y consideraciones mutuas convenidas bajo un espíritu de respeto y comprensión. Este clima fue el que permitió eliminar los obstáculos para llegar a una satisfacción de mutuo entendimiento, nos permitimos expresar nuestro reconocimiento para con los ciudadanos Doctores Laureano Vallenilla Lans, Guzmán hijo y Darío Parra”.*

La compañía petrolera de la cual hemos venido hablando, tiene una historia negra en su existencia como todo el imperialismo. Los terrenos que componían los ejidos de Cabimas y Lagunillas continuaron produciendo las mayores cantidades de petróleo, había otras tierras que fueron ocupadas con los campamentos, en esas tierras ya probadas no había petróleo que explotar, sino solamente casas donde vivían los trabajadores.

### **[Viviendas de los trabajadores petroleros: Integración de la comunidad o campos de concentración]**

Los campos de viviendas del personal obrero de las compañías petroleras, fueron construidos en tal forma que no era posible penetrar en ellos. Una familia no podía dar alojamiento a un miembro de ella, un hermano del trabajador ocupante, y hasta su padre, no podría ser alojado ni siquiera por una noche sin consentimiento del Inspector del Campo, el cual tenía a su servicio unos cuantos policías, los

cuales ejercían el cargo de guachimanes<sup>9</sup> y como tales también eran policías. Esos Campos estaban cercados con alambre de ciclón y de púas, prácticamente eran unas cárceles, muchas veces se hicieron peticiones para que dejaran en libertad esos Campos, es decir, sin ese cercado que fueran en verdad Campos venezolanos integrados a la comunidad venezolana. Estos Campos fueron construidos después de terminar la huelga petrolera de diciembre de 1936 a enero de 1937, en virtud de que en el decreto promulgado por López Contreras para reprimir la huelga, señalaba como obligación para las compañías la de suministrar vivienda a los trabajadores que no la tuvieran o en su defecto abonarle un bolívar diario como indemnización sustitutiva de ella.

Como en esa época la mano de obra era por demás barata y los materiales de construcción también, una casita para dos familias obreras costaría una suma calculada en cuatro mil bolívares, cuya suma con sesenta bolívares mensuales que trataría de abonar a cada dos familias, era amortizada rápidamente y le quedaban a la compañía sus casas gratis. Así continuaron las cosas hasta que en 1966, fue firmado uno de los Contratos<sup>10</sup> entre la Federación de Trabajadores Petroleros y las Compañías, por la cual convenían en discutir un plan por el que se integraban los campos de viviendas de los trabajadores a la comunidad urbana. Pero ¿qué clase de integración?, consistía en que la compañía que ya había sacado el valor de las casas más de diez veces, les entregaba una parte a los Concejos Municipales, al Banco Obrero<sup>11</sup>, pero esa generosidad de la empresa era cobrada con creces, dejaba de prestar atención médica y medicinas, traspasándole los hospitales al Ministerio de Sanidad o al Seguro Social Obligatorio, liquidaba los comisariatos<sup>12</sup> y los locales se los regalaba a la Federación de Trabajadores Petroleros para que mon-

---

9 Castellанизación de la palabra anglosajona *watchman*, vigilante. (N. del E.)

10 Contratos petroleros o Convención Colectiva Petrolera, discutida por los Sindicalistas y la Empresa para acordar mejoras socioeconómicas. (N. del E.)

11 El Banco Obrero fue creado en Venezuela en 1928, adscrito al Ministerio de Fomento, cuya función era facilitar a los obreros la adquisición de casas urbanas. (N. del E.)

12 Tienda de víveres para los trabajadores petroleros sostenida por las compañías petroleras. (N. del E.)

tara cooperativas, las escuelas la integraba el estado, a las Municipalidades o al Ministerio de Educación. Todo eso se estaba haciendo a espaldas de los trabajadores y muchas veces en contra de ellos que sabían muy bien, porque las conocían, que cuando las compañías petroleras regalaban a los trabajadores o al país que explotan una galleta, es para arrebatárselos cien sacos de harina.

Una asamblea de los trabajadores de La Concepción se declaró en contra de la integración del campo, por una inmensa mayoría, más tarde, el mismo día, cuando la mayoría estaba en su casa, la Federación Petrolera, por medio de sus Presidentes, reunió un pequeño grupo de los trabajadores que habían votado a favor y levantaron Acta donde aparecía aprobada el sistema integracionista. Cosa igual sucedió en Punto Fijo, y Puerto La Cruz, donde hasta una huelga fue declarada en contra de la tal integración, pero aún habiéndose declarado en contra de ella, fue impuesto por la fuerza. Un Escritorio Jurídico fue contratado para que tratara de convencer a la opinión pública, y sobre todo a honrados dirigentes sindicalistas que no se tragaron el anzuelo de la integración.

Algunos Concejos Municipales llegaron a comerciar con la integración, haciendo peticiones a las compañías de donaciones de dinero para poder hacerse cargo de las viviendas, tal como sucedió con el Concejo Municipal de Caripito del estado Monagas.

Hubo varias quejas que fueron elevadas hasta la Cámara de Diputados, la que nombró una comisión de su seno que visitó los campos petroleros de Venezuela e iba presidida por un antiguo obrero petrolero y dirigente sindical. El informe de esa comisión a la cámara fue totalmente adversa a la llamada integración de los Campos de viviendas de los trabajadores petroleros a la comunidad urbana. Si eso era en realidad la integración de las compañías y de la Federación de Trabajadores Petroleros, no era necesario hasta donde se llegó, sino quitar los alambrados de los Campos para que dejaran de ser campos de concentración y formaran parte de los pueblos donde estaban asentadas.

La integración se hizo, en la mayor parte de los Campos, en contra del sentir de los trabajadores, en el resto, fue aplicada sorpresivamente sin poder, por falta de tiempo, pronunciarse los trabaja-

dores. La integración de los Campos a la comunidad urbana fue un negocio para las compañías y para algunos dirigentes sindicales, los cuales recibían sobornos en dinero de las compañías en buenas cantidades para que ayudaran con la integración, aún en contra de los trabajadores. El negocio de las compañías con la integración radica en que se deshacía de las escuelas en más de veinte Campos, de los comisariatos, de los hospitales y dispensarios y todo servicio médico y medicinas, se liberó de las farmacias, de las viviendas y del resto de los servicios que habían sido conquistados con la lucha constante los trabajadores a través de sus sindicatos.

Mientras para las compañías salía en ventaja, para los trabajadores, fueron más de dos mil familias que se obligaron a abandonar los Campos porque sus sostenes<sup>13</sup> fueron despedidos, fuera maestro de escuela, trabajadores de comisariato, enfermeras y demás trabajadores del servicio médico, electricista, carpintero, jardineros, pintores, plomeros, todos trabajadores al servicio de las empresas petroleras para prestar los servicios estipulados por la Ley del Trabajo y los cuales fueron arrebatados gracias a un acuerdo entre la máxima central de trabajadores petroleros y las compañías petroleras.

Para los trabajadores que lograron quedar empleados se le ha hecho la vida más cara, tienen que comprar en los negocios sin ningún descuento como en los comisariatos, tenían que pagar la energía eléctrica, pagar el seguro social o los servicios médicos asistenciales particulares, tenían que cargar con las reparaciones de viviendas pagar agua y aseo, y otros tantos servicios que les acarrea la integración. El señor Andrés de Chene, abogado jefe del Escritorio Jurídico del mismo nombre, encargado de convencer al público y a los trabajadores de las maravillas que encierra la integración de los campos petroleros publicó un libro en el que plantea una serie de consideraciones a favor, pero por más convincente que trata de ser, no le es posible llegar engatusar<sup>14</sup> a uno solo que siquiera a medias conociera la verdad sobre la integración y las verdaderas intencio-

---

13 Se refiere al sostén económico, a los que trabajaban en la Compañía y mantenían la familia. (N. del E.)

14 Engañar. (N. del E.)

nes de la compañías petroleras.

En el diario "Panorama" del 20 de febrero de 1967, aparece un amplio reportaje cuyo título es el siguiente:

### **"AHORA LOS EJIDOS VUELVEN AL MUNICIPIO"**

Nada más equivocado, en los terrenos que como ejidos pertenecieron al municipio, continúa siendo propiedad de las compañías, con taladros en producción, tanques depósitos de petróleo, oleoductos, etc. y continúan produciendo las riquezas a la Shell.

Pero volvamos al reportaje que dice:

*"Reducidas al mínimo las actividades petroleras en el distrito Bolívar, las compañías abandonaron sus tierras con la misma facilidad con que las obtuvieron, y no solamente tierras ha recibido el Concejo Municipal de "Shell", "Creole" y "Mene Grande", sino zonas residenciales completas, con habitaciones, escuelas, parques, y aún falta por volver al patrimonio municipal grandes áreas de ejidos en jurisdicción de Cabimas y Lagunillas que las petroleras han prometido donar a la municipalidad, ya que no las necesitan para sus explotaciones. Son reparos que se hacen cuarenta años después, como para demostrar que nunca es tarde cuando la dicha llega".*

Los que esto escriben, o ignoran la verdadera historia, las intenciones de la compañía, el verdadero negocio que esas tierras ejidales les reportó, o fue muy bien pagado del reportaje que reproducimos.

Las compañías petroleras han tenido muy buenos amigos para defenderlos, para ello pagan bien a sus servidores, a quienes más les importan los favores de las petroleras que los intereses del país. Entre todas las publicaciones que podemos ver de quienes opinan en sentido objetivo de los propósitos de las compañías con la llamada integración, también una declaración de Luis Tovar, presidente en esa época de la Federación de Trabajadores Petroleros de Venezuela, la cual dice lo siguiente: *"Más de 100 millones vale la concesión de la Shell para sus trabajadores"*.

Nos abstenemos de transcribir el texto para economizar espacio, pero por el titular, el lector sabrá o deducirá lo que Luis Tovar quiere decir en estas largas declaraciones a "Panorama" del 1 de diciembre de 1966. Hablando de tierras, la Shell, según declaraciones del Presidente del Concejo Municipal del distrito Bolívar del estado Zulia,

donó al municipio una cantidad de hectáreas de tierra para el ensanchamiento de Ciudad Ojeda. Esas tierras que no eran propiedad de la petrolera, sino tierras baldías propiedad de la Nación, porque según la propia Ley de Minas, las concesiones que se otorguen vienen a ser, en lo referente al subsuelo, propiedad del concesionario, pero una vez que se comprueba la no existencia del petróleo, esas tierras vuelven a su propio dueño, el cual es la Nación.

El presidente del ayuntamiento del distrito Bolívar del estado Zulia hace una declaración de prensa de la cual reproducimos una parte:

*“Tierras donadas por Shell al Consejo Municipal costará a la nación once millones de bolívares (...), los terrenos formaban parte de una concesión petrolera hecha a la Shell y la compañía los cedió a cambio de que lo exoneraran del impuesto por once millones de bolívares”.*

Las declaraciones que hemos reproducido dadas por el Dr. Amable Amado, presidente del Concejo Municipal del distrito Bolívar, nos aclara cuál era el proceder de las compañías petroleras que por haber obtenido concesiones para explotar petróleo se consideran dueñas de las tierras donde estaban esas concesiones, y los Gobiernos que ha tenido Venezuela que les han dado la potestad de señores.

## IV

### **Nacimiento [y desarrollo] de la clase obrera Venezuela**

*“Si conquistamos el pliego de peticiones que hemos pasado a la compañía, logramos más entradas económicas para la nación y a la larga salimos ganando, pero si continuamos ganando el miserable salario de cinco bolívares, tendremos siempre una nación cuyos hijos languidecen de hambre y no pueden servirles a la nación. No podemos volver al trabajo sino cuando logremos lo que pedimos, interceda usted ante la compañía para que nos den lo que pedimos”.*

*Luis Augusto Malavé*

*(Primer desaparecido de la represión imperial)*

Hablar de la clase obrera y su crecimiento en Venezuela es por demás problemático y aventurado. Tenemos que referirnos en primer lugar a la situación que se vivía en la época petrolera y la situación política y económica que vivía Venezuela en la total invasión de nuestro territorio por el capital monopolista extranjero para explotar nuestras riquezas petroleras. La economía venezolana aún para finales del siglo XIX, era esencialmente agropecuaria con una población que no pasaba en mucho de los dos millones de habitantes, que se desangraba con las luchas intestinas de caudillos, los cuales arrastraban a los campesinos a las matanzas de hermanos contra hermanos sin ningún beneficio útil.

El desarrollo industrial era casi nulo. La población económicamente activa era del 70% y el 80% ocupada en la agricultura, la ganadería, la pesca y la navegación marítima, fluvial y lacustre. Los renglones más señalados eran café, cacao, algodón, compra de ganado en pie. No existían vías de comunicación terrestre, sólo se comunicaban los pueblos por las vías de navegación, marítimas, fluviales y la lacustre. El estado Zulia producía en grandes cantidades frutos menores, plátanos, tubérculos y otros, los cuales eran transportados en piraguas en una forma casi primitiva, por medio de velas y palancas. También se producía caña azucarera pero no en forma industrial, hasta la primera década del presente siglo, se

producía café. Maracaibo siempre ha sido un pueblo hospitalario.

Nunca se imaginaron los habitantes del estado Zulia de aquella época, que el territorio guardaba en sus entrañas las más grandes riquezas petroleras y que más tarde servirían para alimentar a zánganos de toda laya y a los que los esclavizarían y los mantendrían en la miseria.

El estado Nueva Esparta es un estado de marineros y pescadores, estos eran los venezolanos que surcaban los mares y visitaban todos los pueblos de Venezuela, podían decir que conocían a Venezuela y que por ello eran de verdad venezolanos. Fueron los hombres de Nueva Esparta, los margariteños, los pobladores de unas cuantas regiones venezolanas, como el río Orinoco, en el territorio Delta Amacuro. Ahí organizaron conucos en grandes siembras de maíz, cacao y otros frutos.

Esos conucos con el tiempo se transformaron en grandes haciendas de grandes capitalistas margariteños de esa época. Goletas, balandras y tres puños surcaron los mares para ir en busca de frutos que cambiaban por mercancías llevadas desde La Guaira y otras ciudades más adelantadas. Esos tres puños, balandras y goletas de que hablamos eran de una capacidad desde siete toneladas hasta cincuenta y en ellas viajaban al Orinoco, Trinidad, el estado Sucre por el Golfo de Paria y el Golfo de Darién<sup>15</sup>, atravesando las bocas de Trinidad con el mayor peligro de zozobrar. Viajaban a Curazao, Coro, Maracaibo y todos los demás puertos venezolanos.

Para llegar hasta Ciudad Bolívar tenían que hacer proezas, sin ninguna fuerza motriz que los ayudara navegaban contra las fuertes corrientes del Orinoco y todos sus ramales donde había pueblos que visitar. La navegación consistía en un sistema denominado *la espía*, el cual se organizaba en la forma siguiente: se organizaba con gran rollo de cabulla (mecate), dos marineros se lanzaban en una curiara<sup>16</sup> a canaleta<sup>17</sup>, bogando hasta que el capitán o patrón les gritaba "amarren", sin reparar en que hubiera o no culebra en la mata,

---

15 El golfo de Darién es un amplio golfo situado en la parte sur del mar Caribe, entre Panamá y Colombia. (N. del E.)

16 Embarcación similar a la canoa, pero más ligera y larga. (N. del E.)

17 A remo. (N. del E.)

amarraban la cabulla y por ella empezaban a jalar desde el barco hasta que llegaran a la mata y hacían una nueva e igual maniobra hasta que llegara la noche.

Amarraban hasta la madrugada del día siguiente en que continuaban la misma maniobra de *la espía* hasta llegar al sitio de destino. Al regreso hasta el mar era fácil porque los traía la corriente hasta llegar la boca o barra que entonces era navegar por medio de las velas desplegadas para visitar puerto por puerto donde tuvieran intereses como cobrar el valor de las mercancías dejadas durante el viaje. Los habitantes de un estado, la mayoría, tan solo conocían el pueblo en que nacían porque las vías de comunicación no existían sino a pie. Así fue desarrollándose la vida del pueblo venezolano hasta la invasión del país por el capital imperialista del petróleo.

### **[La vida en los Campos petroleros]**

Las primeras exploraciones y perforaciones fueron en el Oriente del país, se tomaron para ellos el río Guanoco, pero como era en tan poca intensidad casi ni se hizo sentir. Fueron los movimientos petroleros del Zulia con la llegada de las compañías petroleras y el reventón del primer pozo, el Zumaque N° 1 de Mene Grande que la noticia del nuevo Dorado se extendió por todo el país.

Para los margariteños fueron 1915 y 16 los años en que comenzó el éxodo para las tierras de Zulia. A San Lorenzo fue que llegaron los primeros desde la isla de Margarita y se quedaron por ser el nuevo y primer campamento a orillas del lago, o sea en puerto.

Los margariteños salían de algún puerto de la isla en una goleta o balandra hasta Maracaibo, de ahí hasta algún sitio petrolero lo hacían en piraguas, luego en lanchas a motor. En San Lorenzo se empezó a construir en 1915 un muelle de madera con pilotes y forrado de tablas para desembarcar todos los materiales, pero los trabajos se intensificaban en Mene Grande con la reventada del Zumaque, así como los materiales para construir una refinería de petróleo que salía de los yacimientos de Mene Grande. El 90% del personal que trabajaba en eso menesteres era de Margarita. Cada obrero empezó a ganar 5 bolívares diarios y hacían ellos mismos sus comidas, tra-

bajaban diez horas diarias de jornada efectiva.

El personal de Mene Grande en la industria, era en su mayoría del estado Lara de las cercanías de Carora. Empezaron a abandonar sus conucos algunos y otros sus puestos en algunas haciendas que ya existían para viajar por la montaña llevarlos por la propaganda que cundía de los trabajos y los salarios en los campos petroleros. Para 1918 habían trabajado en Mene Grande unos 300 trabajadores los cuales pasaban la noche en un campamento de 50 metros por 50, fabricado de horcones cortados en los montes cercados, techo de zinc y sin paredes, su capotera, que trajeron de sus pueblos como único equipaje, en la mañana lo dejaban colgado en la cabuyera del chinchorro y nada tenían que les robaran, nada les importaba, trabajando los siete días de la semana y recibían el sábado 35 bolívares, trabajaban 10 horas diarias y gastaban en viajar ida y vuelta al trabajo cuatro y hasta cinco horas diarias, no había transporte sino para los jefes extranjeros.

A medida que se iban haciendo las talas de árboles para instalar los taladores o hacer las picas y carreteras para sus automóviles y camiones, se iba declarando la malaria, así como disentería amebiana por las aguas pútridas que se bebían. Las comidas eran por demás malas servidas en un caney que llamaban pomposamente restaurante, donde pagaban tres bolívares diarios. La compañía al llegar se había ocupado de construir casas para los jefes extranjeros, el campamento para los obreros, unas 20 casitas para sus empleados de oficinas y mesoneros, casas para depósito de materiales, una casa de abastos que la regentaba un señor Meléndez quien era dueño de la superficie de los terrenos donde estaban los yacimientos y los campamentos, no se les olvidó fabricar también el edificio para la represión que llamaban La Guacharaca, así como nombrar un Comisario y dos policías, enviados desde Maracaibo por el presidente del estado, pero el sueldo lo cobraba en la oficina de pago de la empresa.

La Guacharaca consistía en una pieza de adobes de cuatro metros por tres, con techo de zinc y una pared de por medio dividida en dos piezas. En cada uno de los compartimientos había tres cepos, unos con muesca grande que se abría y se introducían en él la cabeza, el detenido que era metido ahí, había cometido una

falta respetable, más que todo borracho, ese tenía que permanecer acostado todo el tiempo que permaneciera en el encierro. Otro era de dos muescas en las cuales las dos piernas del detenido, ese podía estarse acostado y sentarse cuando quisiera, pero no podía moverse del sitio. El tercer cepo era tan martirizante como el primero, ese consistía en una sola muesca pegado de la pared, en el metían una sola pierna del detenido, el cual estaba obligado a permanecer de pie todo el tiempo que pasara detenido.

Para salir de ese encierro, era necesario pagar después de una noche de reclusión, una multa de 30 bolívares, quien no tenía para pagarla, y eso era el 90%, se la prestaba el dueño del abasto, el señor Samuel Meléndez, y tenía que darle seis bolívares semanales no como amortización de la deuda, sino como intereses, los cuales eran descontados por taquilla de su salario semanal.

La situación que se vivía en esos campos de producción de petróleo venezolano era insoportable para los obreros venezolanos. El Comisario atendía las órdenes que le daban en las oficinas, las cuales eran fielmente cumplidas sin discusión. Los patrones y explotadores de las riquezas venezolanas, para explotar al obrero venezolano, maltratarlo y vejarlo, contaba con la más fiel complicidad de las autoridades gubernamentales y de los dueños de los terrenos donde estaba el petróleo venezolano, además de la vida que se llevaba en ese Campo, los obreros morían sin ninguna atención, no gozaban de atención médica ni de medicinas y morían de mengua.

Cada día sacaban al amanecer del campamento por lo menos un obrero muerto, ¿de qué? de hambre, de paludismo, de disentería, de tuberculosis, de contagios venéreos, en fin, moría sin que ningún médico certificara la causa de la muerte para que sus familiares supieran, al solicitarlo, que había sido enterrado en el cementerio original de Piedritas Blancas.

En las veinte casas dúplex que habían construido en el Campo, una de las piezas la habían reservado para dejar los muertos; al cadáver lo desnudaban, sus trapos eran llevados a un crematorio de gas de petróleo. Al muerto lo echaban en el piso donde habían puesto una cantidad de cal pura y fuerte que cubría unos diez centímetros en el piso, ahí tiraban el cadáver donde permanecían hasta

que llegara el camión que portaba una caja de pichipen<sup>18</sup> cuadrada donde era metido y de allí llevado a Piedritas Blancas donde estaba el cementerio.

A Mene Grande llegaban todos los sábados algunos vendedores de barajitas que llegaban de Maracaibo, todo caro porque tenían que sacar los gastos, sobre todo los pasajes. En pasaje a San Lorenzo, 25 bolívares y de San Lorenzo a Mene Grande, 15 bolívares. De Maracaibo a San Lorenzo lo hacían en un barquito a motor de la Compañía y de San Lorenzo a Mene Grande en un vagón arrastrado por una locomotora en la cual pagaban 15 bolívares por persona. Total, 80 bolívares de ida y vuelta de Maracaibo a Mane Grande y viceversa. Ese mismo pago tenía que hacerlo algún trabajador que tuviera necesidad de viajar por alguna causa.

En San Lorenzo, el campamento para una cantidad de más o menos doscientos trabajadores, era una gabarra que la empresa tenía la obligación de echarla a pique en alta mar o demolerla sin que fuera un obstáculo. Esa gabarra fue varada al lado del muelle por donde embarcaba el petróleo que salía y desembarcaban los materiales que tenía que utilizar la compañía. No tenían atención médica ni medicinas, pero tenían la ventaja que el trabajo era cerca del sitio de vivienda y solo tenían que viajar 20 minutos o media hora, hacían ellos mismo su comida, estaban cerca de San Timoteo donde habían algún recurso médico.

La comida la hacía en una organización a la cual le pusieron “rebulicio”; consistía en que se reunían diez personas, compraban la comida cruda con dinero que juntaban, hacían su comida en comandita o cooperativa. Un día cocinaba uno y hacían los quehaceres culinarios uno o dos, y el otro día lo hacían otros, de modo comían más o menos bien y gastaban poco, doce o catorce bolívares semanales cada uno. De ese modo se desarrollaba la vida entre los trabajadores margariteños en San Lorenzo, donde primero trabajaron el petróleo en el Zulía.

---

18 Castellización de la palabra anglosajona *pitch-pine*, madera de pino embreada. (N del E.)

En 1919 la Brithis Control Oil Field Limited, también subsidiaria de la Shell, empezó los trabajos en las concesiones del distrito Buchivacoa del estado Falcón, traspasadas por Bernabé Planas, se instaló y empezó sus exploraciones en el Mene de Mauroa, instalando sus puertos de embarque en la playa de La Estacada en los Puertos de Altagracia. Para 1920 ya tenía construido un oleoducto desde Mene de Mauroa hasta los Puertos de Altagracia en la Estacada y una planchada dentro del lago para que atracaran los barcos tanques a cargar petróleo. En La Estacada trabajaban 114 obreros movilizandolos materiales que saldrían para el Campo de producción del Mene de Mauroa. Ahí era necesario movilizar los materiales de perforación y producción que debían salir diariamente en camiones con remolques llenos de tubos y demás enseres. Desde Mene de Mauroa a La Estacada había unos 60 kms.

Fue en La Estacada donde primero se manifestaron las luchas de la clase obrera en protestas de alguna envergadura. En La Estacada trabajaban 114 obreros, 12 eran llegados al lugar desde Margarita y 102 oriundos del lugar, no habían viviendas para los margariteños y los cinco bolívares que ganaban no les permitía vivir en el único hotel que había en el pueblo, entonces resolvieron construir un campamento en una parte del propio sitio de trabajo y organizar su "rebulicio" como lo hacían los de San Lorenzo, así vivían sin molestar ni estorbar a nadie. Los extranjeros que dirigían en La Estacada, muy pocos pero déspotas, nunca se ocuparon del campamento, y si era el caporal del Campo, menos que nadie, ese era un señor muy respetable y muy respetuoso con los trabajadores de quien nada había que sentir.

Un día de tantos llegó al Campo de visita el Gerente de la compañía en Maracaibo, vio el campamento, no le gustó y ordenó a los jefes extranjeros demolerlo, esa orden no se hizo esperar mucho, sino que al dar la espalda el Gerente y sin aviso previo e irrespetando las propiedades de los margariteños que estaban ignorantes de la orden, lo mandaron a demoler por dos trabajadores. Al demolerle su campamento, ante semejante atropello, los margariteños abandonaron el trabajo y declararon ante la empresa que no volverían a trabajar si no le reparaban sus intereses y le restituían su campa-

mento, de inmediato los otros trabajadores abandonaron el trabajo en solidaridad con los margariteños.

Eso sucedió en agosto de 1921, día lunes a las 10 de la mañana y las dos de la tarde estaban en La Estacada toda la policía del distrito Buchivacoa con amenazas a los trabajadores del lugar para que volvieran al trabajo y desalojando a los margariteños de las puertas de la compañía. Pero fue para el miércoles que lograron la vuelta al trabajo y a los 12 margariteños los pusieron en **lista negra**<sup>19</sup>, teniendo que cambiar su nombre o su apellido para poder trabajar en otra parte. Así empezó la lucha y desarrollo de la clase obrera del petróleo. Los 12 margariteños se regaron por todos los campos petroleros en busca de un nuevo empleo.

La Venezuela Oil Concession Limited, a cuya compañía había sido traspasada la concesión Aranguren, empezó a perforar en la montaña de Los Barrosos, el pozo Santa Bárbara N° 1, dicho pozo quedó terminado en 1917. Aunque este pozo era de poco rendimiento, con él quedó descubierto el Campo de Los Barrosos y de toda La Rosa, lo cual sirvió de estímulo a la compañía para continuar las exploraciones y las perforaciones hasta que en años más tarde, el 14 de diciembre de 1922 sorprendió a todos el reventón del Barroso N° 2. Este pozo anegó las sabanas de Los Barrosos y estuvo derramando petróleo durante nueve días, hasta que según opiniones de expertos, las piedras y arenas movedizas en el interior del terreno lo taparon. Durante el tiempo que estuvo derramando petróleo, los cálculos hechos concluyen con que estuvo produciendo 100 mil barriles de petróleo diario y que dejó en las sabanas del Barroso y La Rosa, más de 900 mil barriles de petróleo.

Con el chorro producido por este segundo pozo en los terrenos de distrito Bolívar, se acentuó la era del petróleo en el estado Zulia y en Venezuela y empezó a cambiar la fisonomía de un país eminente agrícola en un país eminentemente petrolero. Fue en los círculos financieros de los Estados Unidos de Norteamérica donde más revuelo causó la situación creada en Venezuela con los ríos de petróleo brotados desde las entrañas de la tierra. Esto precipitó la organi-

---

19 La lista negra fue un registro político de los trabajadores "problemáticos", una vez anotado ahí era vetado por las compañías petroleras (N. del E.).

zación de corporaciones petroleras dispuestas a venir a Venezuela a compartir con los monopolios anglo-holandeses de extracción de petróleo. Por ello de inmediato se organizó en uno de los estados de América una nueva empresa.

El 23 de marzo de 1923 queda constituida la empresa Venezuela Gulf Oil Company, Sociedad Anónima y de inmediato invadió a Venezuela. Un mes más tarde ya aparece inscrita en la registro de comercio de Caracas, apareciendo investido del cargo de Gerente General en Venezuela al norteamericano Chester M. Gresbbs y abrió sus oficinas como empresa petrolera y envía a sus agentes al estado Zulia, directamente a Cabimas. Abre oficinas en Maracaibo y desde allí abre sus operaciones ambientales en busca de terrenos donde operar, mientras tanto los amigos de Gómez y amigos también de los yanquis de la Embajada norteamericana en Caracas abren operaciones para la consecución de concesiones en la intermediación del lago en todo el distrito Bolívar.

De esa manera se lo reparten entre los tres consorcios petroleros en la forma siguiente: la Venezuelan Oil Concession Limited explotando todos los yacimientos de tierra hasta la orilla del lago. La Venezuelan Gulf Oil Company, por los márgenes del lago y la Lago Petroleum Corporation, lago adentro.

Desembarca, como lo hizo la Lago Petroleum, todos los materiales necesarios y se instala en la Vereda de Cabimas. Empieza a perforar y 16 meses más tarde de haber arribado a Caracas obtiene su primer chorro de petróleo en Cabimas, el "Superior N° 1".

Al obtener resultados satisfactorios construyó de urgencia una red de pequeños depósitos de petróleo, construyó tanques de 25.000 barriles, construye edificios para oficinas, para depósitos de materiales, talleres, viviendas y otras edificaciones necesarias, quince años más tarde de su arribo a Venezuela, ya la empresa había librado todo el capital invertido y empezaba a repartir dividendos. En 1924 construyó el terminal de las Piedras de Paraguaná con depósitos para almacenar petróleo, construyó un muelle y en los primeros meses del año siguiente, 1925 sale de los muelles del terminal el primer embarque.

Para 1923, ya la Venezuelan Oil Concession Limited, ya disponía de los terrenos en su totalidad del distrito Bolívar, los cuales

habían sido vendidos por el dictador del estado Zulia, Santos Matute Gómez, a la compañía por 22 millones de bolívares, hecho que marca una historia negra para el Zulia y para Venezuela, lo cual proporcionó a las compañías las mejores tierras petroleras. Para la Venezuelan Oil Concession ese fue el año en que empezó con intensidad la búsqueda de petróleo en el estado Zulia, sobre todo en el distrito Bolívar, mientras continuaba en desarrollo el Campo de Mene Grande. Las perforaciones en Cabimas se intensificaban tanto en tierra firme como en el lago, entre la Venezuelan Gulf Oil y la Lago Petroleum Corporation, la primera por la costa y la segunda, lago adentro, o sea en las aguas profundas.

A medida que se desarrollaba la industria petrolera, se acentuaba la afluencia de trabajadores de toda Venezuela al estado Zulia. De todos los estados del oriente del país, del centro, Lara y los andes, llegaban contingentes de trabajadores en pos de una posibilidad de trabajo en la industria del petróleo.

Los campesinos abandonan sus conucos, los trabajadores de haciendas dejaban sus trabajos, los marinos y los pescadores margariteños abandonaban sus bajeles de pesquería, sus filetes y chinchorros para la pesca orillera, los marinos abandonaban sus embarcaciones, todos con la propaganda de los fantásticos salarios que pagaban las compañías petroleras, los primeros fueron hasta San Lorenzo, La Estacada y Mene Grande, hasta llegar a todos los campos petroleros.

Para 1924 en Mene Grande había unos 400 trabajadores, en San Lorenzo, unos 200 trabajadores. Mene de Mauroa y La Estacada, unos 350, en La Rosa y Cabimas, entre las tres compañías, unos mil trabajadores enganchados. Como ejército de reserva de las compañías petroleras, había unos mil trabajadores desempleados que lograban entrar y salir a las empresas según las necesidades de la industria. A medida que la industria se desarrollaba, se intensificaban los trabajos, aumentaba el contingente de trabajadores venezolanos, también llegaban trabajadores de las colonias inglesas. Fue una experiencia triste para los obreros venezolanos la existencia de los jefes extranjeros, la mayoría era por demás déspotas, trataban a los venezolanos no como seres humanos sino como animales, como esclavos de sus colonias.

Pero afortunadamente para los trabajadores venezolanos, no todo era podrido entre los jefes extranjeros. En muchas partes tocó con algunos que habían sido obreros, que eran hijos de la clase obrera y como tal, conocían lo que significaba explotación del hombre por el hombre y cómo debe desarrollarse la lucha de clases. Por conversaciones con esos jefes extranjeros los trabajadores petroleros venezolanos empezaron a conocer lo que significaba el producto del trabajo obrero para los capitalistas. Por esos jefes extranjeros, hijos de la clase obrera, los trabajadores petroleros venezolanos llegaron a saber de alianzas de la clase obrera con los campesinos en cada país para los logros, por medio de la lucha de grandes reivindicativas.

Por ellos los trabajadores venezolanos llegaron a saber que mientras menos se hablara en protestas vanas y más se organizara y se trabajara en las luchas clandestinas, mejor sería el resultado y mejor se defenderían los intereses de los trabajadores contra sus explotadores. Por último, por medio de charlas pronunciadas en un mal español, los obreros venezolanos supieron que un país muy lejos pero muy grande, la sexta parte del mundo, la clase obrera se aliada con los campesinos, había logrado derrocar a los monarcas y a los capitalistas y habían instaurado un nuevo Estado de la clase obrera y del campesinado, habiendo liquidado la explotación del hombre por el hombre y la dominación capitalista.

A esos hombres extranjeros, así como la mayoría hizo daño y ganaron el odio de la clase obrera venezolana del petróleo, ellos se ganaron el aprecio y el agradecimiento por haber enseñado quiénes eran y cómo procedían los capitalistas para explotar a la clase obrera. Soportando los atropellos de los gringos y conociendo a unos verdaderos hijos de la clase obrera y aprendiendo de ellos, fue desarrollándose la clase obrera y adquiriendo poco a poco conciencia de lo que eran y el papel que representaban en la explotación del petróleo venezolano y cómo iba a engordar las arcas de los que en New York, Washington y Ámsterdam, esperaban sus dividendos sin aportar ningún esfuerzo para ello.

Ya en la época descrita, cundía con esfuerzo el descontento entre la clase obrera venezolana del petróleo, pero estaba desorganizada y no había forma de capitalización del descontento, en Maracai-

bo ya existía alguna organización, pero con todo carácter benéfico o mutualista, la Sociedad del Santo Sepulcro, la Sociedad de San José y otras. No era posible organizar nada que pudiera parecerse a sindicato, primero, eran muy pocos, o ninguno los conocimientos que pudieran tener los trabajadores para poder organizarse. Pero el principal obstáculo era el Gobierno, el cual no permitía que se organizara nada parecido a un sindicato, las organizaciones benéficas y mutualistas eran vigiladas y fiscalizadas por las autoridades.

Los trabajadores de Mene Grande, los cuales tenían más tiempo de maltratos y de explotación, acumulaban cada día odio contra sus explotadores y opresores, pero no había formas de capitalización de ese descontento. En el mes de marzo de 1924, los trabajadores de El Garaje en cantidad como de 80 se reunieron un día antes de la hora de empezar la jornada de trabajo y acordaron hacer una carta para pasarla a la dirección de la compañía, firmada por todos, en la cual se les decía que abandonaban el trabajo para irse a otro sitio donde encontrarán emplearse en mejores condiciones, en vista de que en Mene Grande las condiciones de trabajo eran insoportables. Salario de cinco bolívares, diez horas de jornada efectiva de trabajo, no había atención médica ni medicinas y todos los días enterraban obreros muertos por las enfermedades que había en la región.

Esa carta fue enviada al Gerente de la empresa por intermedio del jefe de El Garaje. Ese día en que la carta llegaría a su destino, los trabajadores no acudirían a trabajar, sino que fueron en son de retirarse, con ropa de calle y no de trabajo. En la misma mañana se presentó al sitio de trabajo, toda la policía del distrito Sucre, al cual pertenecía Mene Grande, los acusaron de estar realizando una huelga, los obreros dijeron que no les convenía seguir trabajando en las condiciones en que lo hacían, pero que si la compañía cumplía con lo que ellos pedían en el pliego que acompañaba a la carta, ellos volverían al trabajo como siempre, el pliego tenía el contenido siguiente:

*“Aumento de salario de cuatro bolívares, diez bolívares como salario mínimo, atención médica y medicinas, jornada de ocho horas, transporte para acudir al campamento al trabajo y viceversa, agua potable y con hielo como tomaba el jefe del garaje, pago del tiempo invertido de ir y regresar al trabajo y vivienda”.*

Dos días duraron las conversaciones y las amenazas, hasta que la compañía ofreció un bolívar de aumento, atención médica pero no medicinas, y que porque no tenía, nueve horas de jornada de trabajo, hielo lo suministraría cuando terminara una planta que iba a construir y campamento o vivienda, cuando construyeran el Campo de San Felipe, el cual estaba ya programado. Los trabajadores consideraron el caso y vieron que poco era, pero era una conquista y que más tarde podrían lograr más, y en esa forma volvieron al trabajo. La noticia de lo sucedido con los trabajadores de El Garaje no tardó en cundir en todo el sitio de Mene Grande. Todos los trabajadores lo comentaban y decían que debían reunirse todos para hacer lo mismo.

Fueron pasando los días y los meses hasta que un día cuando no se esperaba, Mene Grande se vio sorprendida por una gran manifestación. Era el mes de agosto y el día amaneció lluvioso y fresco, los trabajadores que estaban en el campamento por haber trabajado jornada nocturna, se sumaron a la manifestación, los trabajadores en su manifestación distribuían un volante en el cual venía impreso un pliego de peticiones con los mismos puntos y el mismo contenido del que habían pasado a la compañía los trabajadores de El Garaje. Un grito fuerte y colectivo que se oía en la manifestación: *“Que se vayan los gringos para Holanda e Inglaterra y que el petróleo sea de los venezolanos”*.

Eran los trabajadores de la producción, fogoneros y bomberos los trabajadores en huelga, pero el mismo día se fueron sumando el resto de los trabajadores, a las seis de la tarde no había trabajado ni un solo obrero, los cocineros y los trabajadores todos de los comedores dejaron el trabajo, los gringos se vieron obligados a cocinar ellos mismos. A la mañana, a la manifestación salir a la calle, ya estaban en el sitio los policías del distrito y en el término de la noche llegó el Ejército y en la mañana del siguiente estaba en el Campo de los acontecimientos el presidente del estado, Isilio Febres Cordero quien habló a los huelguistas diciéndoles que habían hecho muy mal en abandonar el trabajo que le daba el sustento diario, que si no trabajaban no comían y tenía el peligro de ir a la cárcel, por ello él les pedía que volvieran al trabajo y nada pasaría.

El líder de la huelga era un hombre de poca estatura, un poco trigueño, era del estado Sucre, de un pueblo que se llama Río Caribe y se llamaba Luis Augusto Malavé. Los trabajadores en huelga, en una forma valiente se le enfrentaron al presidente del estado y le dijeron que si le daban lo que pedían en su pliego, inmediatamente volverían a su trabajo, pero que hablaran con el jefe de la huelga, Malavé y lo que él dijera eso harían. Una comisión de agentes secretos fue enviada por el presidente del estado para buscar a Malavé, lo encontraron y lo trajeron a presencia del Dr. Febres Cordero, quien empezó pidiéndole que depusiera su actitud ante la compañía, que ella pagaba bien a sus trabajadores.

El mismo lenguaje de todos los demagogos y patriotereros, quienes engañan al pueblo hablándole de la Patria, la misma Patria que ellos escarnecen, la misma Patria cuyos intereses ellos entregan a los monopolios para que la vejen y la exploten, pero los trabajadores, los venezolanos más patriotas, no se conmovieron con las palabras engañosas del presidente del estado, porque nadie más que ellos sentían a su Patria, pero una Patria donde el extranjero no vejara al venezolano. Luis Augusto Malavé, el venezolano patriota, contestó con estas palabras:

*“Si conquistamos el pliego de peticiones que hemos pasado a la compañía, logramos más entradas económicas para la nación y a la larga salimos ganando, pero si continuamos ganando el miserable salario de cinco bolívares, tendremos siempre una nación cuyos hijos languidecen de hambre y no pueden servirles a la nación. No podemos volver al trabajo sino cuando logremos lo que pedimos, interceda usted ante la compañía para que nos den lo que pedimos”.*

Son palabras de un obrero que quedaron grabadas en la mente de los que le continuaron las luchas. Ya estaba nombrado presidente del estado Vicencio Pérez Soto, que ordenó la represión en los centros de trabajo, los calabozos de la “Guacharaca” se llenaron de presos, pero la huelga no cedía, al tercer día de huelga, la compañía propuso extender las reivindicaciones otorgadas a los trabajadores de El Garaje a todos los trabajadores del Campo de Mene Grande.

A pesar de no haber una dirección colectiva de la huelga, pudo discutirse la proposición de la empresa y llegar a un acuerdo en una concentración realizada en el monte, de que no era esa la aspiración

de los trabajadores en huelga, pero era algo que mejoraba en poco las condiciones miserables de los trabajadores, por lo tanto debía aceptarse pero con la condición de que se les pagaran los salarios de los tres días que estuvieron en huelga, así como la libertad de los detenidos. Así lo pidieron a la empresa, la cual aceptó y el otro día se reanudaron los trabajos con misma normalidad que antes. El mismo día en que los trabajadores regresaron a sus labores, el Comisario del Campo con un grupo de policías fueron de visita a todas las cuadrillas de los departamentos de trabajo con una lista de trabajadores que debían acudir con ellos hasta la oficina de Relaciones Industriales de la empresa, entre ellos iba Luis Augusto Malavé.

A todos los trabajadores traídos hasta la oficina fueron notificados de que desde ese momento quedaban despedidos del trabajo y que por orden de las autoridades debían desocupar el Campo de Mene Grande. Los trabajadores que fueron despedidos debían salir de Mene Grande el mismo día, pero Malavé fue entregado al ejército donde fue puesto con las manos a la espalda, amarrado y sacado por la fuerza de Mene Grande, de quien no se supo más nada. El número de despedidos, con Malavé era de 23 trabajadores y fueron obligados a desocupar el Campo, eso costaba a cada trabajador, en pasajes a Maracaibo, cuatro bolívares, que ninguno de ellos tenía, por lo cual fue necesario pedir contribución a los compañeros de trabajo que quedaron para que los ayudaran a abonar los pasajes.

Era tal lo miserable de la vida de los obreros petroleros que hasta lograr un nuevo empleo, las perspectivas eran de hambre. Habían sido despedidos, pero además del despido, la compañía les había impuesto otro castigo ignorado por ellos, gracias a un oficinista se enteraron de que la compañía había notificado al resto de las empresas petroleras que los despedidos estaban metidos en la lista negra y que por lo tanto no deberían darles trabajo si lo solicitaban. Con esta información los despedidos pudieron prepararse con otro nombre para lograr de nuevo un trabajo en otro Campo o en otra empresa. Todos salieron para Cabimas, donde se desarrollaba la industria y necesitaban personal, así todos fueron enganchados en las empresas que desarrollaban actividades de la industria petrolera en gran escala.

Fueron despedidos pero no derrotados: en Cabimas continuaron las luchas. Así empezó la lucha de la clase obrera del petróleo, una verdadera lucha de clases, no solo una lucha económica, sino también una lucha política la que desarrollaban los trabajadores petroleros, era una lucha no solo por el mejoramiento de sus condiciones de vida, sino una lucha contra el imperialismo y en defensa de los derechos nacionales. Una de las consignas gritada por los trabajadores petroleros durante la huelga y las manifestaciones en Mene Grande eran las de decirle a los gringos que se fueran y que dejaran el petróleo venezolano, una consigna antiimperialista, nacionalista.

### **Huelga en Cabimas**

Otro de los resultados de la huelga petrolera de Mene Grande fue que prendió en los trabajadores el deseo de luchar contra sus explotadores, así como la creación de una conciencia de clase que no tenían. Los trabajadores estaban imbuidos de las máximas clericales de que Dios creó los ricos y los pobres, a los patronos y a los obreros, que sin el uno no podía existir del otro. Esas máximas se vinieron al suelo cuando los trabajadores eran aconsejados por el cura para que soportaran todo aquí en la tierra para recibir la recompensa allá en el cielo.

Para 1925, ya en Cabimas se estaba perforando en Los Barrosos, en el Lago adentro y en las orilla del Lago, todo con resultados bastante positivos, estaban empezando la explotación en las zonas de Ambrosio y en los terrenos de La Montañita y estaban necesitando trabajadores, por ello fueron absueltos por la compañía los trabajadores que fueron despedidos en Mene Grande.

En Cabimas y sus contornos eran tan malas las condiciones de trabajo como eran para los trabajadores de Mene Grande. Ganaban un salario de seis bolívares con el aumento por la huelga de Mene Grande, la jornada de trabajo era de nueve horas y viajando gastaba como mínimo 4 horas de ida y vuelta, teniendo que almorzar en el sitio de trabajo, esa situación se hacía cada días más insoportable.

Los trabajadores imbuidos por las luchas libradas en Mene Grande y tan mal tratados como estaban, cuando se cumplía un año

de haber sido la huelga en ese Campo, abandonaron los instrumentos de trabajo y fueron a la huelga también en Cabimas. Con eso se acentuaba la resistencia de los trabajadores a la explotación de las compañías extranjeras explotadoras de nuestras riquezas petroleras. En Cabimas los obreros habían adquirido más conciencia de clase. En los centros de trabajo convergían junto con los trabajadores extranjeros que en sus países habían luchado como obreros por sus intereses de clase.

El hecho de que esos extranjeros ocuparan un cargo como Jefe de un Departamento de trabajo en las empresas explotadoras, y el hecho de que habían hecho compromisos con los jefes de hacer rendir en el trabajo a los trabajadores venezolanos, nativos, como los llamaban ellos, no era condición para que perdieran su condición de clase y los compromisos que habían hecho con la clase obrera de sus países de defender sus intereses donde estuviera.

Esos extranjeros, ingleses, holandeses o americanos, hijos de la clase obrera en sus países le creaba un compromiso internacional de luchar dentro del internacionalismo proletario de hacer causa común con los trabajadores de otros países donde tuvieron que actuar, por ello, unas de las tareas que cumplieron esos extranjeros fue fraternizar con los trabajadores bajo su mando e ir creando confianza dentro de los más consecuentes y conocidos como trabajadores incapaces de la divulgación de secretos revolucionarios.

A medida que aumentaban las relaciones entre ellos y los trabajadores venezolanos les iban divulgando conocimientos de las luchas en sus países, también les informaron y así les pusieron en conocimiento de que la clase obrera de un país muy lejano al nuestro había derrocado la Monarquía, o sea los Zares, llevando al poder un gobierno de la burguesía y que como ese despotizaba al pueblo y a la clase obrera y no se diferenciaba del monárquico derrocado, lucharon ahora por la revolución proletaria derrocando también al gobierno burgués y poniendo en su lugar un gobierno de la clase obrera y del campesinado que en ese país que se llamaba Rusia y que ocupaba la sexta parte del mundo se había eliminado la explotación del hombre por el hombre. Con las conversaciones tenidas con esos obreros extranjeros y algunos folletos que les llegaban no se sabe de dónde, los trabajadores petroleros de Cabimas habían

adquirido algunos conocimientos de clase y sabían más o menos qué significaba esa huelga que iba a llevar a cabo.

Desde el primer momento, la huelga de Cabimas fue bastante combativa, piquetes de huelguistas, los más combativos y conscientes iban visitando los centros de trabajo e invitaban a los trabajadores a abandonar el trabajo y a sumarse a la huelga que ya había empezado. En algunas estaciones o taladros, algunos de los gringos se oponían a que sus obreros fueran a la huelga, a esos esquirols, los amarraban y los sacaban hasta el sitio donde se estaban concentrados los huelguistas, donde eran liberados con el ofrecimiento de no obstaculizar a los obreros para que se declararan en huelga.

Como en Mene Grande, surgió un jefe de la huelga, ese fue un señor de apellido Bríñez, quien desde el primer día de abandonar los obreros el trabajo convocó para la plazoleta de La Montañita donde se celebraba un mitin antes de salir en manifestación por todo el pueblo y por los Campos de trabajo para vigilar que no hubiera ninguno trabajando, que no hubiera ningún esquirol.

El primer mitin, o sea en la mañana siguiente al declarar la huelga, se leyó un pliego de peticiones que sería entregado a las gerencias de las tres compañías que operaban en el Campo. El pliego tenía el mismo contenido que el pasado a la Caribbean en Mene Grande. Las compañías contestaron que estudiarían los documentos y luego contestarían. Muy distinto a Mene Grande, no hubo ninguna represión contra los trabajadores, ni un solo policía se acercaba donde ellos se reunían ni por donde ellos pasaban en manifestación. Bien guardaban las compañías y la autoridades las resoluciones a tomar y los resultados que se obtendrían.

Desde las 4 de la mañana podían verse las caravanas de trabajadores inundando los caminos que conducían a los centros de producción, unos hacia los muelles donde tomarían la lancha que los conduciría hasta la estación o hasta la planchada del taladro si eran trabajadores de la Lago Petroleum de Venezuela Gulf Oil, para los trabajadores de la Venezuelan Oil Concession tendrían que seguir a pie hasta el mismo sitio de trabajo. Margariteños, corianos, andinos, zulianos y de toda Venezuela portando su viandera con algo de desayuno y el almuerzo que lo tomaría en el sitio de trabajo, a veces con un bocado y un martillazo a un alón de la llave para apretar el

tubo o la cuña de taladro para sujetarlo.

Los que tenían guardia de las cuatro de la tarde hasta las doce de la noche, salían de sus campamentos a la una para llegar a tiempo a los muelles o al taladro por tierra. Los que tomaban guardia a las doce de la noche, tenían que ir a dormir al muelle o al sitio de trabajo en tierra. Esa situación ocurría cada día, las distancias aumentaban, los sitios de trabajos se alejaban según se adentraban en busca de nuevos sitios donde se sospechaba que había petróleo.

Desde la isla de Margarita continuaron llegando nuevos contingentes en pos del chorro de oro que se decía que corría en los campos petroleros, muy trabajadores y muy unidos, de inmediato lograron trabajo, se juntaba hasta veinte, alquilaban una casa, abrían créditos, sacaban ollas, platos, tasas y demás útiles de cocina, se construían sus mesas y su forma de poder vivir y enviar alguna ayuda a sus familiares que dejaban en la isla, ya que el salario, aún aumentado no alcanzaba para nada, pues con el aumento del salario por la huelga, trajo también el aumento de los artículos de consumo.

Así era la vida del trabajador venezolano, una vida que se proporcionaban ellos y que los condenaba a morir, como no había ninguna clase de diversión sino los casinos con mesas de juego, sus prostitutas y su aguardiente, muchos eran los que dejaban su salario en los garitos propiedad de los gomecistas, comían mal, se emborrachaban, se contagiaban con las enfermedades venéreas y terminaban siendo carne de calabozo primero y carne de cementerio después.

Como en Mene Grande, la huelga adoleció de un defecto grave, el cual, por más que hubo quien lo señalara, no se tomó en cuenta y después pagaron las consecuencias, se trataba de que para una huelga es indispensable designar un comité de huelga, así como en las comisiones que sean necesarias: Comisión de Propaganda, Comisión de Organización, Comisión de Abastecimiento, y sobre todo es indispensable una Comisión de Seguridad, esto no se hizo sino que se concentró en un solo hombre, todos los poderes y todas las resoluciones, lo cual facilitó al enemigo el trabajo que realizó en contra de la huelga.

La compañía había respondido que no podían discutir bajo la presión de cerca de dos mil trabajadores sin asistir al trabajo, que los tres días de huelga que llevaban habían hecho perder unos cuantos

miles de dólares a las empresas, que volverían al trabajo y fuera él a discutir con sus representantes para llegar a un acuerdo. Terminada la lectura de la correspondencia, el mismo Brínez hizo la siguiente consideración: Yo creo que no debemos volver al trabajo si antes no discutimos y llegamos a un acuerdo. Los trabajadores aprobaron lo dicho por Brínez con gritos, aplausos y vítores. De allí salieron como de costumbre en manifestación por las calles de La Rosa y Cabimas.

### **[Traición, represión y desilusión: Una constante histórica]**

Cuando ya se había liberado lo mejor de la lucha, cuando los trabajadores manifestaban su resolución de conquistar el pliego, el enemigo trabajaba en la sombra y en la mañana del quinto día de huelga se presentó al mitin un señor Ramón Higuera, pidió la palabra. Sus primeras palabras fueron para elogiar a los trabajadores por su comportamiento durante la huelga y las manifestaciones, luego dijo que las compañías estarían dispuestas a conceder a sus trabajadores lo que pedían, pero ellos estaban muy mal dirigidos y dijo que Brínez había hecho negociaciones con la compañía para entregar la huelga a cambio de unos cheques que ya había recibido de las tres compañías. Como Higuera ya había hecho un buen trabajo entre los trabajadores y los tenía ganados a unos cuantos para la protesta, al terminar Higuera de hablar, los obreros pidieron castigo para Brínez, quien estaba presente y quiso subir a la tribuna, pero cuando lo intentó, agentes de los patrones empezaron a gritar, “fuera el traidor” y tuvo que ocultarse para no ser linchado.

Viendo lo injusto de lo que se hacía y comprendía la maniobra de Higuera, algunos trabajadores trataron de defender a Brínez, o por lo menos no dar crédito a todo lo que decía Higuera a quien trataron de presentarlo como agente de las compañías, pero tuvieron que desistir porque contra ellos también fueron. Brínez fue destituido de jefe de la huelga y en su defecto fue designado Ramón Higuera.

Con la maniobra de Higuera y el proceder de las mayorías de los trabajadores, estos se dividieron y se debilitó el frente de lucha por el pliego de peticiones. Pero la nueva táctica daba resultado, con la maniobra ya estaba Brínez fuera y designado Higuera como jefe de

la huelga, se había logrado el objetivo de las compañías para romper la resistencia proletaria. Terminado el mitin y la acostumbrada manifestación, cada uno, como se acostumbraba, se fue a su casa pero todos divididos y hasta enemistados unos con otros.

Al día siguiente, a la hora acostumbrada, los trabajadores que creyeron en Higuera se presentaron al sitio de la reunión para la celebración del mitin programado, pero cuál sería su asombro y decepción cuando apareció el señor Ramón Higuera, pero no es el mismo Higuera del día anterior, sino un hombre nuevo, comandaba un piquete de unos 50 policías quienes lo llamaban Capitán, y al llegar al sitio de la concentración dio la voz de mando a sus esbirros y estos arremetieron a planazo y rolos contra los trabajadores reunidos, los cuales tuvieron que disolverse y correr cada uno que pudo llegar hasta su casa.

La traición de Higuera y la presión policial despertó odio y desilusión entre los trabajadores, los cuales volvieron al trabajo avergonzados por haber procedido por la forma como lo hicieron contra Brínez, quien pagó con el despido y la persecución policial asociada por haber levantado al proletariado petrolero en rebeldía contra las compañías.

La huelga comandada por Brínez no dio los frutos que se esperaba por la traición de Higuera, pero dejó en el espíritu de muchos el odio contra sus enemigos, y entre los más timoratos la esperanza de llegar algún día a poder levantarse de nuevo. Aunque las compañías lograron quebrantar la resistencia de los obreros no quedaron tranquilas y para medio contentar a los obreros y temperar sus ánimos, lanzaron una circular conjunta por medio de la cual les anunciaba que las compañías petroleras establecidas en el estado Zulia, de común acuerdo habían resuelto reconocer el trabajo de sus trabajadores como bueno y en tal sentido acordaban pagar, a partir del lunes de la semana entrante, un salario de siete bolívares en lugar de cinco, lo cual quería decir que se los aumentaba dos bolívares diarios a todos los trabajadores petroleros en todo el país. También dijeron que las empresas pensaban construir campamento para sus trabajadores y también dispensarios para primeros auxilios, pero solicitaban de los trabajadores un trabajo eficiente y sin interrupciones que beneficiaría tanto a las empresas como a los trabajadores.

La huelga de Cabimas dio a los obreros petroleros de Venezuela el mayor conocimiento de clase que el que habían adquirido haciéndole frente pasivo a la explotación. La huelga de Cabimas de los trabajadores petroleros, aún con su doloroso final y la traición o engaño de Higuera, tuvo algunos resultados positivos; los trabajadores reafirmaron su fe en su lucha, se estrechó la unidad entre los trabajadores y se estrechó la solidaridad y la amistad entre algunos trabajadores extranjeros que ocupaban puestos de jefes y grupos de los mejores trabajadores.

Aunque sufriendo alguna bajas con la repetición de las listas negras a otro grupo de los trabajadores entre los cuales se encontraron algunos de los que habían sido despedidos en Mene Grande, pero ellos sabían que donde fueran su labor no podía ser sino de ayuda a la unidad y a la lucha de los trabajadores contra sus explotadores. En el transcurso de la semana siguiente a la huelga, las empresas empezaron a efectuar despidos entre los trabajadores que se sumaron a la huelga, nuevamente se puso en crítica la lista negra para los trabajadores que iban siendo despedidos. La situación continúa en Cabimas sin inconveniente como antes, sería tal vez por la intensidad del trabajo que los gringos fueron mejorando un poco el trato con los trabajadores.

### **Se abre una nueva fuente trabajo, el Campo de Lagunillas**

Las condiciones económicas mejoraron en los campos petroleros. Después del chorro del Barroso N° 2, vinieron muchos más chorros de petróleo, eran ríos del líquido negro que se descubrían en las entrañas de la tierra venezolana, sobre todo en las tierras del estado Zulia. Era necesario alargar las jornadas de trabajo, pero los trabajadores no se dejarían embaucar tan inconscientemente como en anteriores épocas, las compañías pagaban horas extras y los trabajadores lograron que fueran con pago superior a las nueve horas ordinarias, trabajaban 12 y 14 horas cobrando sobretiempo, y como terminaban el trabajo cuando era ya de noche, lograron que en esos días le proporcionaran transporte, de ese modo salían ganando y ganaban salarios aumentados. Ese fue la llamada época del chorro

y de las monedas de oro.

En 1936 fue descubierto el Campo de Lagunillas. Lagunillas era un pueblo construido en el lago sobre estacas. Una ciénega que cubría Tasajeras, Las Morochas y parte de Taparito hasta llegar a Lagunillas y continuar hasta Zibaragua y otros pueblecitos del Zulia. Esos pueblos se sostenían de la pesca y de los trabajos artesanales, petates de juncos de que estaba llena de la ciénega. Sembraban raíces como el ocumo y otros que le servían para alimentación, no tenían comunicación terrestre con ningún otro pueblo, todas las comunicaciones entre un pueblo y otro solo se hacía en pequeñas canoas impulsadas por palancas.

En ese estado estaban los pueblos de esa parte del lago cuando llegaron las compañías. La Venezuelan Oil Concession Limited, (Shell) ocupó la parte de tierra, o sea el ciénago, cegó algunas partes y empezó a construir algunas casas sobre estacas para los gringos. La Venezuelan Gulf Oil lo hacía en una casa flotante y los trabajadores venezolanos se guarecían en las casas de los nativos. El Lago Petroleum toma las aguas profundas del perímetro de Lagunillas, pero se construyen campamentos unos años más tarde, su personal era transportado hasta La Rosa de Cabimas.

La Venezuelan Oil Concession aprovecha todo el terreno que pudo encontrar seco, y como eran los ejidos del municipio vendidos por Santos Matute Gómez, en ellos empezó a construir depósitos y oficinas, pero como tenían necesidad de los extensos terrenos de la ciénega, empezaron a construir drenajes, a secar y a delimitar las zonas, metieron una máquina que los obreros le pusieron el nombre de La Coriana, por ser los corianos quienes mejor trabajaban en hacer zanjas. Esa máquina consistía en un aparato anfibio que tenía en el centro una especie de propela, la que al girar cavaba por donde pasaba y arrojaba la tierra sacada a los costados, de ese modo hacía la zanja y rellenaba las partes de los lados.

Dividieron el lago de la ciénega por medio de la construcción de un muro, con ese muro quedaba el pueblo construido en el lago independiente de la ciénega. Después de construir el muro metieron la máquina y empezaron a hacer la zanja, esta medía dos metro de ancho por metro y medio de profundidad. Esa zanja cubría toda

la ciénaga hasta el muro donde tenían construidas varias alcantari-llas con las cuales se unieron las zanjas y empezaron de ese modo a secar la ciénaga de Lagunillas, desde cerca de Taparito, hasta los Campos al sur de Lagunillas.

Luego de irse secando los terrenos donde una vez se encontraban las ciénagas, fueron construyendo más casas y depósitos, construyendo estaciones de perforación en tierra empezaron y a perforar como en Cabimas, la Venezuelan Oil Company perforó por tierra hasta la orilla del lago, la Venezuelan Gulf Oil por la orillas del lago y la Lago Petroleum, lago afuera a las aguas profundas. Las perforaciones se extendieron hasta el sur de Lagunillas, la Venezuelan Gulf Oil construyó sus oficinas y la Venezuelan Oil Concession construyó un Campo de viviendas de los trabajadores llamado Altigracia. Unas diez cuadras de diez casitas unidas. Cada casita era de tres metros por cinco, sobre estacas, dentro de cada casita tenían que cocinar y dormir, afuera habían baños colectivos así como sanitarios colectivos.

En lo que se logró terreno seco construyeron el local para la policía con calabozos y sus cepos como en otros sitios, construyeron también con materiales suministrados por las compañías, los locales para los burdeles y las salas de juego así como cuadras de cuartuchos para alquilarlos a las mujeres de vida alegre que llegarían a los burdeles traídas por los dueños de ellos, todos empleados esbirros del gobierno. También trajeron a Lagunillas cuadrillas de esbirros pagados por las compañías para servir de a las autoridades policia-les, unos y otros como vigilantes en las empresas y como esbirros de la compañía y de la policía.

El local de la Jefatura Civil y las oficinas de las empresas eran igual, y si los jefes de la compañía disponían alguna cosa aunque fuera en contra de un trabajador, el Jefe Civil le daba sin chistar el visto bueno.

En ese año de 1925, sólo Cabimas producía cerca de 18 millones de barriles anuales. La Lago Petroleum montó una gran refinería de petróleo en la isla de Aruba para refinar el petróleo donde llegaban sus buques tanques desde Venezuela. En la misma forma la Caribbean Petroleum Company montó la suya en la isla de Curazao

también para refinar en ella el petróleo extraído de las concesiones que explotaban en Venezuela. No tuvieron un gobierno capaz de obligar a las petroleras a refinar nuestro petróleo en territorio venezolano.

La Lago Petroleum Corporation empieza a tener resultados satisfactorios con sus perfecciones de lago adentro a unos cuantos kilómetros de la orilla, para 1926 había construido varios tanques de almacenamiento de petróleo en La Salina. El anchuroso lago, respetado por miles de años hasta por los colonizadores españoles, estaba inundado de torres, de plataforma para la manipulación de los utensilios de perforación. Mientras el lago se inundaba de torres de taladro, se contaminaban de petróleo las antes cristalinas aguas y se inutilizaban las playas de pescadores y los pequeños balnearios familiares sin que a las autoridades les importara nada lo que sucedía con tal de ellas recibir el apoyo de los gringos y las prebendas que recibían, como la buena remuneración por los servicios prestados a los nuevos colonizadores.

Un personal de seis trabajadores, especializados en construcción y mecánica para trabajos de la obra, fue desplazado desde Maracaibo por la empresa petrolera. El trabajo es duro y peligroso, la jornada de trabajo impuesta por la empresa era de diez horas diarias, muchas veces los siete días de la semana. Se acercó la Semana Santa, hubo una proposición patronal aceptada por los trabajadores de trabajar horas extras las semanas anteriores y terminar una sección de trabajo a cambio de descansar jueves, viernes, sábado y domingo de la Semana Santa. Fue duro el trabajo realizado hasta las ocho de la noche del miércoles, pero cuál sería la indignación de los trabajadores cuando el jefe les anunció esa misma noche que era necesario terminar otro trabajo, que duraría tres días. Se negaron a hacerlo, paralizaron los trabajos, era difícil encontrar en todo el contorno trabajadores capaces para la obra, hubo amenazas de telegrafiar a Coro solicitando ayuda policial para someterlos o llevarlos a la cárcel, nada de eso amilanó a los trabajadores, quienes ponían como condición para continuar trabajando que se les pagaran los días convenidos. Así como los otros dos perdidos por causa de la empresa. Al fin la parte gringa, ante órdenes recibidas desde Mara-

caibo convino en cumplir con el compromiso hecho.

Todo esto demuestra cómo las petroleras también hacían y desahacían en las obras propiedad del Estado venezolano. Cómo podían disponer de la policía venezolana para someter a sus caprichos a los trabajadores venezolanos.

Antes de la llegada de los gringos, en uno de los pequeños pedazos de terreno seco que se encontraba entre la ciénaga y el pueblo de Lagunillas de Agua, los habitantes lograron construir un cementerio donde con cierta modestia y desahogo lograban enterrar sus muertos y fabricarles sus modestos monumentos, según de decía, ese cementerio contaba con muchas décadas, si acaso no siglos. La iglesia se encontraba en una calle del pueblo dentro del lago, el féretro lo llevaban a la iglesia y luego al cementerio a darle sepultura.

Lagunillas era un pueblo a orillas del Lago de Maracaibo en los márgenes sureste, de madera y sobre estacas, un pueblo apacible y trabajador, los hombres pescaban y sembraban, las mujeres tejían petates de eneas, en el pueblo había una iglesia para las fiestas de San Benito y una comisaría. En tierra quedaba el cementerio del pueblo, un gran ciénaga que ocupaba varios kilómetros cuadrados abarcaba desde Tasajeras hasta más al sur de Bachaquero una calle que comunicaba al pueblo de agua con el cementerio y el ciénago hecha, la mayoría, de tablas sobre estacas de mopora.

El pueblo de Lagunillas tan solo tenía comunicación por agua, era un pueblo olvidado y abandonado por las autoridades oficiales a quienes nada les importaban las calamidades populares, por ello los imperialistas encontraron terreno abonado para sus fechorías contra los pueblos.

Las Compañías, de común acuerdo, precedieron a dividir el pueblo en sector de agua y un sector de tierra, destruyeron las calles de tablas y las embaularon con moporas, construyeron un muro que dividía el pueblo de agua con las pocas casas que quedaban en la tierra, construyeron una casa grande para jefatura con sus calabozos y sus cepos. En los otros Campos construyeron una cuadra de casas particulares para almacenes, una gran casa para el casino donde montaron toda clase de juegos de envite y azar, construyeron un barrio de prostitución y le pusieron por nombre El Mamón, ahí eran explotadas las mujeres de vida alegre con un alquiler hasta de tres-

cientos bolívares mensuales por una pieza de tres metros por tres.

La Venezuelan Oil Concession Limited rellenó una parte de territorio, el más alto y en él construyó sus oficinas, talleres, comedores para los gringos, viviendas sobre estacas también para los gringos y un Centro Médico para ellos, ese quedaba situado cinco kilómetros al norte del pueblo de Lagunillas. La Lago Petróleo Corporation construyó sus oficinas y todos los edificios necesarios para sus menesteres internos como a ocho kilómetros de Lagunillas, entre Tasajeras y el Campo de la Venezuelan Oil Concession Limited, mientras la Venezuelan Gulf Oil fijó su asiento al sur, cerca de Lagunillas. Las tres empezaron a sembrar de torres de taladros tanto al lago como al ciénago de Lagunillas.

Las Venezuelan Oil Concession Limited había adquirido los derechos sobre los terrenos ejidales de Lagunillas que les había vendido Santos Matute Gómez, en sus terrenos empezó a trabajar en sus edificaciones, en sus tanques para depósitos de petróleo y para elevar los torres que servirían para la perforación de los pozos que le producirían cataratas de petróleo. Unas cuantas torres se elevaron al sur del pueblo de Lagunillas, primero y al norte, este y oeste, después en las tierras motivo de la venta.

Un día, cuando nadie era capaz de esperar tan innoble hazaña, sin previo aviso a sus deudos, los tractores de la Venezuelan Oil Concession Limited irrumpieron por la vía hacia el cementerio, entraron a los terrenos, echaron abajo las cercas que lo cubrían metieron sus máquinas y empezaron a remover la tierra, restos de humanos salieron a la superficie, nadie sabía de quién era quién, todos se confundieron, cuando los que tenían enterrado ahí a sus familiares se dieron cuenta de la profanación, ya no había ningún remedio, todos los despojos humanos estaban revueltos y confundidos en un solo montón, cuando algunos de los dolientes trato de elevar su protesta, los agentes de la empresa dijeron que la compañía estaba dispuesta a construir un nuevo cementerio en otra parte y mejor que el que se acaba de destruir. Por otro lado, la policía, que era ya numerosa, se encargó de lo demás, desenfundaron sus peinillas y amenazaron a los que trataban de protestar, de ese modo fue tratado el problema, el primero de su clase que provocaran las imperialistas petroleros en las tierras de Lagunillas invadidas por ellos.

Cada compañía construyó su muelle para la descarga de materiales necesarios y para el embarque del petróleo que saldría para su destino. El muelle de la Venezuelan Gulf Oil quedaba a pocos metros del pueblo de agua de Lagunillas, entre el pueblo y el muelle, la misma compañía construyó una cabria y perforó un pozo que dio muy buenos resultados para ella, pero también bastante peligro para los habitantes del pueblo.

El pueblo de Lagunillas quedó cercado, una sola salida le quedaba, lo que componía el camino primitivo desde el pueblo de agua hasta tierra, ahora no se podía andar hasta el sur de Lagunillas porque eso estaba totalmente tomado por las tres compañías petroleras, solo había la salida hacia el norte o sea hacia Tasajeras. La Venezuelan Gulf Oil tenía sus oficinas y sus talleres al sur del pueblo de agua de Lagunillas. Las otras empresas estaban construyendo torres para perforar en ese lado donde aparecieron mejores perspectivas, para ese lado empezó la Venezuelan Oil Concession Limited su primer campamento para obreros y sus familias, el Campo de Altagracia, cuarenta casitas sobre estacas de tres metros por dos, para dormir, comer y cocinar, había un baño colectivo para bañarse sin ninguna separación para hombres y mujeres, y lavadero colectivo también.

Como ya se dijo, las tres compañías se pusieron de acuerdo para continuar la cerca que venía del pueblo hasta ciénago adentro, lo cual cerraba toda posibilidad de paso de Lagunillas hacia el sitio señalado al sur del pueblo, también convinieron en construir una carretera desde Lagunillas hacia sus construcciones al sur, entonces construyeron un portón, una especie de alcabala, allí pusieron guachimanes de las compañías y policías del Gobierno para realizar el control de los que pasaban por ese portón.

Los hombres para poder pasar estaban obligados a presentar la ficha que comprobara que eran trabajadores de una de las compañías, para las mujeres poder pasar tenían que portar un pase firmado por las compañías y por el Jefe Civil del municipio, para lograr que pasara un médico a ver a un enfermo era necesario llevar los mismos requisitos, era igual si se trataba de traer a que lo examinara un médico, hay que aclarar que debía ser un médico particular porque los médicos de las empresas sólo trataban a los gringos y a sus trabajadores cuando se trataba de un accidente de trabajo. Los

trabajadores y el público terminaron por darle a los pases el nombre de pasaporte y al portón lo llamaron La Frontera, aun hoy se conoce ese sitio con ese nombre. Lo que no saben muchos, o casi nadie, es el origen del nombre de ese sitio.

Las compañías empezaron a construir algunos campamentos, la Lago Petroleum construyó en el ciénago, y cerca de sus oficinas, un campamento de unas sesenta casas sobre estacas y con una escalera, eran unas cuadras de cuatro casitas cada una divididas por una pared de tablas, con los rigores del tiempo las tablas se encogían de ancho y se abrían hendijas en las paredes las cuales era necesario tapizar para que no se viera de un lado para otro lo que sucedía en una casa. Muchas veces hubo hasta peleas porque los más osados para observar lo que se había al otro lado rompían el papel y por ahí venía la pelea. Igual cosa sucedía con los baños, estaban pegados los de los hombres con los de las mujeres y también los más osados quitaban la carena<sup>20</sup> que las mujeres hacían en las hendijas de las tablas de las paredes.

La Venezuelan Gulf Oil construyó un campito en Tasajeras, paredes de barro y techo de zinc, de dos metros y medio de alto donde cocinaban los trabajadores, la Venezuelan Oil Concession Limited construyó un nuevo Campo, Campo Blanco, llamado así porque estaba pintando de blanco, era de pilares de madera y forrado todo de zinc.

Los campamentos de todas las compañías tenían un inspector que entraba en las casas sin pedir permiso, también tenían un reglamento por el cual no se le podía dar albergue a ningún otro en sus casas aún tratándose de su mamá, su papá o algún hermano, para hacer eso era necesario lograr un permiso escrito por la oficina de labores de la compañías que especificara cuántos días iba a estar como huésped en la casa y la advertencia de que de no cumplir los requisitos exigidos por la empresa serían sacados por los guachimanes del Campo por orden de los inspectores respectivos.

Cuando llovía, que era casi continuo, el ciénago rebosaba y el pueblo de tierra de Lagunillas se inundaba, entonces hubo que

---

<sup>20</sup> Ilegible en el original (N. del E.)

construir también un muro de contención de las aguas en el ciénago, pero era necesario que esa situación terminara, que el ciénago se secara para poder hacer carreteras, construir estaciones de recolección de petróleo, tanques de depósitos de cada una de las compañías y aprovechar así de los terrenos ejidales vendidos por Santos Matute Gómez a la Venezuelan Oil Limited.

Para poder llevar a cabo semejante tarea era necesario hacerle drenajes a todo el ciénago, trajeron la máquina que podía cavar zanjas de uno y más metros de profundidad y uno y más metro de ancho, era una máquina anfibia, cavaron la primera zanja y pusieron la primera alcantarilla hasta el lago, con la primera zanja se hizo la prueba que resultó positiva, la cual empezó a desaguar toda la extensión de terreno que ocupaba el ciénago.

Una vez terminada y comunicada con el lago y a medida que el agua salía, se podían ver los caimanes en gran cantidad varados. La Coriana continuó su trabajo, las compañías “rescataron” de la naturaleza una gran extensión de terreno, pero el pueblo perdió su fuente de ingresos, lo cual lo componían las fábricas de petates y la pesca.

Con la existencia del pozo de la Venezuelan Gulf Oil tan cerca del pueblo de agua, continuamente llegaban a las aguas de sus alrededores natas de petróleo que salían del pozo por falta de cuidado y consideración de la compañía que ponía en peligro su existencia. Muchas veces hubo quejas, pero si estaba por delante la voluntad del gringo, las autoridades nada se preocupaban por lo que pudiera sucederle a un pueblo donde sus moradores eran venezolanos.

### **Maracaibo se convierte en capital petrolera, se extiende la explotación**

Para 1927 todas las tres compañías asentadas ya en Venezuela y las otras pequeñas también, fijan su residencia de actividades en Maracaibo, la Caribbean Petroleum Company construyó su edificio en Tierra Negra para montar en ella sus oficinas centrales, la Gerencia y las direcciones de sus actividades. La Venezuelan Gulf Oil construyó un edificio en Bella Vista, monta en él sus oficinas, la

Gerencia y sus direcciones, construye un caro edificio de dos pisos y monta en él un hospital con unas veinte camas para empleados accidentados y para particulares que pagaban la hospitalización y los servicios médicos.

La Lago Petroleum Corporation utiliza los servicios de hospitales nacionales en los primeros años de su explotación hasta que construyó el Hospital de La Lago en el sitio de sus dependencias en Maracaibo.

En 1928 descubre petróleo la Venezuelan Gulf Oil Petroleum en Campo Mara y empieza la Venezuelan Oil Concession Filial de la Caribbean Petroleum Company a explotar, mensurar, a hacer excavaciones en las concesiones que fueron de Antonio Aranguren, y que traspasó a la empresa citada, situadas en los terrenos La Concepción y La Paz, Zebucara y El Maluco.

El trabajo cada día se iba haciendo más cansado porque lo forzaban más y los trabajadores se iban resintiendo. Sobre todo la perforación era un trabajo rudo y fuerte y sin ninguna consideración, no existía ninguna técnica, ni de ingeniería ni de geología, se carecía de eficientes laboratorios para los análisis de las muestras de las tierras en perforación, era por lo cual que los taladros reventaban sorpresivamente.

Para trabajar en un taladro se utilizaban cinco hombres y un perforador extranjero, también en algunas ocasiones un aprendiz extranjero que más tarde sería el perforador. De los cinco hombres venezolanos, uno era el ayudante que manipulaba a veces la máquina y quien siempre trabajaba en el carrito para subir y bajar materiales, un encuellador y tres cuñeros, más tarde redujeron el personal a solo cuatro hombres, y sólo se utilizaban dos cuñeros porque unieron las cuñas, de ese modo el cuñero trabajaba más fuerte porque las cuñas eran más pesadas.

Contra ese estado de cosas hubo descontento que aumentaba cada día entre las personas preocupadas por la buena marcha de la situación y contra los abusos. En ese sentido, nacieron pequeños grupos espontáneos, los cuales fueron creciendo, nació la liga antigomecista, nació el Grupo Seremos, más que todo con carácter cultural, se crearon los gremios, las sociedades benéficas y mutuales, entre ellos los tipógrafos que jugaron un buen papel, así como

algunas en la zona petrolera, los cuales fueron disueltos con mano militar por el Gobierno de Pérez Soto.

Sigue la racha de perforaciones e inundan de torres y tanques para depósitos de petróleo todo el distrito Maracaibo, el distrito Mara y extienden sus garras hasta el distrito Perijá. Para 1928 se abrían las picas en todo el territorio de esos distritos explorando el terreno en busca de nuevos yacimientos.

Ya para ese año 1928 se producía en el país por las tres grandes compañías, la cantidad de ciento seis millones de barriles de petróleo que salía del país dejando en Venezuela tan solo miseria y muerte.

Las compañías, con las huelgas de Mene Grande y Cabimas perdieron o dejaron de sacar unos cuantos de miles de dólares y no estaba dispuestos a dar oportunidades para nuevas contingencias y para ellos organizaron fuertes cuerpos de guachimanes con carácter policial, autorizados y armados por la autoridades, el jefe de esos guachimanes siempre era un perro de presa de los gomecista en el aparato represivo. Esos guachimanes eran el azote de los trabajadores, los perseguían con la vista y con la acción, eran verdaderos soplones que llevaban a las Oficinas de Laborales de las compañías todo aquello que consideraban perjudicial para los obreros y beneficioso para los gringos. Cualquier acción de rebeldía descubierta o inventada por ellos era castigado con el despido o con el arresto en el cepo.

Los trabajadores tenían que cuidarse mucho de tres elementos, los cuerpos de guachimanes, los inspectores de los pequeños Campos de viviendas y los altos empleaditos de las Oficinas de Labores, todos esos elementos perseguían a los trabajadores para congraciarse los jefes extranjeros.

Una nueva huelga en las condiciones de las anteriores no era muy recomendable en ese tiempo, por ello se consideró necesario alguna forma de organización, había experiencias de otros sitios donde las sociedades Benéficas o Mutualistas daban resultado, por lo menos para agrupar a los trabajadores y discutir problemas.

Trabajar de encuellador<sup>21</sup> en un taladro era un heroísmo, un hombre solo en los altos de la torre para agarrar los tubos que serían elevados y elevados a la boca del pozo para introducirse en las entrañas de la tierra. El aparato con el cual se asía el tubo para conducirlo a la boca del pozo se llamaba elevador, los trabajadores lo llamaban *dovera*. Había que tener una agilidad de asombro para ser encuellador, el ingeniero o perforador arrancaba el block con la *dovera* desde abajo con una velocidad pasmosa, el encuellador debía estar alerta para agarrarla en viaje y encuellar en ella el tubo, parejas hasta de cuatro tubos de seis pulgadas de diámetro, lo cual se llamaría el primer *kessin*<sup>22</sup>, esa tubería era encementada y a los tres días, cuando fraguara el cemento se introducía, en lugar de las parejas de seis pulgadas, una nuevas de cuatro pulgadas y una mecha, no la de dieciocho pulgadas que primitivamente se usaba, sino de diez pulgadas, se rompía el cemento, se perforaban con esa mecha unos cientos de metros. Luego se introducía un nuevo *kessin* con tubos de diez pulgadas, el cual era en cementado también, después para introducir el *kessin* de seis pulgadas, el último para reventarlo y ponerlo en producción, previamente se le conectaba una tubería de producción que sale hasta los tanques o hacia algún muro hecho expresamente.

Cuando se perforó el pozo Barroso N° 2, ninguna de estas previsiones se tomaron, la empresa carecía en La Rosa de lo más indispensable, parece que no creían en la existencia de petróleo en ese sitio y si lo creía ignoraban las profundidades en que se encontraban porque no sacaban las muestras necesarias. Por ello reventó con tubería de quince pulgadas y sin ninguna previsión, reventó con chorro libre, si no se tapa él mismo con las piedras que salían de la tierra el desastre hubiera sido grande. Esas imprevisiones las tuvieron las empresas hasta muy avanzado tiempo, por ello se sucedieron otros hechos imprevistos que narraremos a medida que marche este relato.

---

<sup>21</sup> El obrero del taladro que ordena (y encuella) las secciones de la tubería de perforación, desde una plataforma a 30 metros sobre la mesa rotatoria. (N del E.)

<sup>22</sup> Casing, tubo revestidor. (N del E.)

Cuando se estaba perforando un pozo y tenía cierta profundidad que obligaba al encuellador a trabajar, si había viento fuerte a lluvias era imposible hacerlo sin peligro para la vida del encuellador y hasta para los que trabajaban, ya los trabajadores habían sentado criterio y se había establecido que durante tiempo lluvioso o de viento fuerte no se podía trabajar.

Continuó creciendo el pueblo La Rosa de Cabimas, antes una aldehuela, una ranchería de techos de eneas de juncos o de hojas de coco y con paredes de barro de los llamados bahareque, calles sin alumbrado, montaron una planta eléctrica, dos motores regalados por una compañía, de combustible de gasoil, el empresario era un gomecista de apellido Maya. Por cada bombillo de 20 vatios se pagaban seis bolívares, empezó a ser una población iluminada, aparecieron los avisos luminosos con nombres llamativos los centros de corrupción. "Casino de La Rosa", "La Habana" "Sol de Media Noche", "Hijo de la Noche" y otros, todos prostíbulos, salones de baile y de juego, grandes bares y a la vez casas de juegos de todas clases, póker, bacará, monto y dado, ruletas en cada local, todas preparadas para sacar de los bolsillos de los más incautos trabajadores el producto de amargas y agotadoras jornadas de trabajo. Todo esto era administrado y apoyado por las autoridades policiales por ser propiedad privada de altos personeros gomecista, primero al servicio de Santo Matute Gómez y ahora de Pérez Soto.

A un lado de los casinos y las casas de juego estaban las viviendas. Los gomecista eran los principales caseros, monopolizaban las viviendas de las prostitutas, una pieza de tres metros por tres pagaba al dueño cuarenta bolívares semanales, en cada Campo eran ellos los dueños de esa clase de vivienda. También en Maracaibo construyeron el barrio Boburito con sus prostíbulos anexos, El Molino Rojo y otros. Igualmente otros negocios eran monopolio de Santos Matute primero, y luego de Pérez Soto, con su cohorte de rufianes.

Unos de los satélites de Pérez Soto que monopolizaba hasta la venta de kerosén era Néstor Maya en Maracaibo y en el distrito Miranda, mientras su hermano Mario Maya lo hacía en el distrito Bolívar con un cargo de Gobernador como se llamaban los Jefes Civiles de distrito.

También aparecían movimientos rebeldes, nació la Liga Antigomecista, movimiento que discutía cómo hacer algo para acabar con el estado de cosas existente, había estudiantes, empleadores de casas comerciales e industriales, también profesionales de Maracaibo y de otras regiones del país.

El Grupo Seremos, lo componían todos intelectuales, algunos de ellos pasaron también a ocupar la Liga Antigomecista, Isidro Valles, Valmore Rodríguez, Eduardo Alcila Farías, la Liga la componían conocidos antigomecista, Pedro Aguilar, José Martínez Pozo, Severiano Rodríguez Hernández, Jesús Correa, Antonio Villasmil, Crescencio Domínguez, el químico Burgos Finol. Fue incorporado a la Liga, Antonio Nava uno de los que pudieron escapar de las persecuciones de las fuerzas represivas por haber desembarcado con Gustavo Machado por las costas del estado Falcón después de la toma de Curazao. Más tarde fue incorporado Elio Montiel salido de La Rotunda, también pertenecían a la Liga Natividad García y su hermano Max García, aún con pantalón corto, y los obreros petroleros Ángel Portillo, Reinaldo Hagez, Lourdes González, el Negro Torres y Manuel Taborda. También existía el grupo antigomecista de la Logia Regeneradores Número Seis, lo componían Arturo Antúnez, quien era Venerable Maestro, Castor Goa, Antonio Villasmil y Manuel Taborda y otros cuyos nombres se escapan.

Mientras en el Zulia se organizaban los grupos antigomecista en Maracaibo, en Juangriego se organizaba bajo tragos y parranda un grupo denominado Antidictadura. Lo componían hombres jóvenes, parranderos, pero honrados y trabajadores, Víctor Romero, quien años más tarde murió en las torturas de la Seguridad Nacional, Ramón Villarroel y otros. Un día de tantos amaneció la estatua de Juan Bautista Arismendi en Juangriego, era margariteño, con un cartelón y la siguiente inscripción: "Yo no peleé con los españoles para que tantos zánganos vivieran y atropellaran a mi pueblo", en el brazo tenía colgado una especie de capotera tejida con palma de la que llaman mapire, con un letrero adicional que decía: "adiós mi pueblo me voy lejos". Los calabozos de la policía se llenaron de jóvenes del pueblo para que dijeran quiénes habían irrespetado el General Arismendi, no pudieron descubrir a los autores y ante las protestas del pueblo los pusieron en libertad.

En Juangriego existe un puente construido desde el gobierno de Guzmán Blanco inaugurado con el nombre de Puente Adrián, en memoria del héroe Francisco Adrián, quien cruzó a nado la rada del puente y tomó, él solo, el Fuerte para volar el parque que los españoles tenían para bombardear al pueblo cada vez que necesitaban atemorizarle y con el cual esperaban la llamada de Arismendi. En 1929, ese puente fue reparado y pensaban inaugurarlo con el nombre del puente Rehabilitación en memoria de la traición de Juan Vicente Gómez a su compadre Cipriano Castro el 19 de diciembre de 1908. En la noche del 18 vinieron los mismos del grupo escribieron con pintura roja, encima del nombre con el cual pensaban inaugurarlo, en letras enormes "Puente Adrián" cuando en la mañana del 19 vinieron los gomecista, el presidente del estado, Rafael Galbira y su cohorte de secuaces, no les quedó otro remedio que inaugurarlo con su nombre primitivo. No había rincón de Venezuela donde no hubiera resistencia antigomecista.

En el mes de julio de 1928, fue decretado por el Presidente de la República la construcción del Faro de Punta Macolla, ese mismo año fueron enviados desde Caracas, tres ingenieros un maestro de obra y varios albañiles, construyeron las bases para el faro, pero de allí no pasaron, despidieron al personal contratado en el pueblo, enviaron los albañiles para Caracas y se quedaron los tres ingenieros y el Maestro de Obra, un año largo estuvieron devengando su sueldo sin adelantar la obra, al fin, los trabajadores fueron traspasados a la Petroleum Company para que terminara la montadura del faro hasta terminarlo.

### **Saldos trágicos para la clase obrera por imprevisión e indolencia de las compañías. Ganar millones, no importan las vidas**

La guerra del petróleo tuvo varias características, la lucha por las concesiones en las esferas gubernamentales y diplomáticas, las acusaciones mutuas los capitales ingleses, holandeses y norteamericanos, hasta la lucha por los sitios donde se conocían la existencia del petróleo.

Al final de La Montañita de La Rosa y camino hacia el sitio denominado El Cardonal, hacia la playa, había un terreno el cual fue disputado por las tres compañías petroleras, concededoras, como se demostró poco más tarde, de la existencia de abundante petróleo en ese sitio, se declaró la guerra, la cual sería funesta para la población y para los trabajadores. En 1925 fue descubierta una zona en el sector de La Rosa, La Montañita y El Cardonal, para la zona lacustre, un yacimiento rico en petróleo y gas. En esos momentos podían verse las máquinas en actividad de las tres compañías.

En esa lucha por los sitios productores de petróleo, para el 1927 se empezó la perforación, en una extensión de 1500 metros cuadrados de terreno, la Venezuela Oil Concession construyó dos torres de taladro, una marcada con el N° 26 construida de madera en toda la orilla del lago, de las cuatro bases de cemento para sostener las cuatro patas de acero de la torre donde debería asentarse la primera madera, dos torres quedaron dentro del agua y dos en la tierra, sólo que el centro, donde empezaría a trabajar la mecha, quedaba en tierra, la otra fue construida a trescientos metros de la primera hacia la zona de tierra y a cien metros de la carretera. La Venezuela Gulf Oil construyó, lo más cerca de ellas que pudo, en la misma zona y en la misma extensión, también dos torres a lo largo del terreno, todas en toda la orilla del lago, una de ellas ya había sido bañada por un verdadero chorro de petróleo y estaba en producción. La Lago Petroleum había construido varias cabrias y perforaba varios pozos, algunos estaba en producción, las tres compañías, únicas hasta ahora competidoras de las zonas de producción petrolera, se debatían sórdidamente por la posesión de los mejores yacimientos.

La Venezuela Oil Concession Limited empezó su perforación del pozo del lado de tierra, el marcado con el N° 28 con torre de hierro, fue un día del año 1927. La afluencia de hombres llegados de todas partes en busca del oro negro, en busca de trabajo, gente que había dejado abandonados sus conucos, sus embarcaciones, habían llegado a los campos petroleros y muchos eran los que ya deambulaban por las calles y las puertas de las compañías en busca de un trabajo. Con ese personal desempleado se estaba formando ya el ejército de reserva del capitalismo extranjero en Venezuela, del cual tomaban parte para los casos de urgencia cuando se empezaba una nueva

obra o sucedía una emergencia.

No se tomaba ninguna medida de seguridad cuando había perforado una parte considerable del pozo N° 28, cuando perforaban para romper el cemento de la primera tubería o primer kessin, con una tubería de quince pulgadas de diámetro, un día a las cuatro y media de la tarde la población fue sorprendida con el estruendo de un enorme chorro de petróleo de 15 pulgadas de diámetro que se levantaba, según apreciación de expertos, a una altura de quinientos metros y que bañaba los alrededores del pueblo según fuera la dirección del viento que soplara. Tan pronto aparecía el chorro de petróleo y se desplazaba por el terreno hasta los taladros en producción de las otras compañías, pusieron el grito en el cielo.

Las tres se pusieron de acuerdo y cada uno de ellas contrató personal para construir muros de contención a fin detener la avalancha del petróleo que amenazaba sus intereses. Para esta ocasión estaba el ejército de reserva, trabajadores desempleados y a la disposición de los capitalistas. De ese ejército tomaron a los trabajadores que fueron necesarios, las torres de madera fueron derrumbadas a golpe de hacha por el peligro de que sirvieran de teas para los cercanos en caso que se produjera un incendio. Los trabajadores constructores de los muros de contención realizaron jornadas de bestias, cada sitio fue cubierto con un muro de dos metros base y dos metros de alto en forma cónica.

A las once de la noche podían verse los grupos de trabajadores cansados, unos durmiendo sobre muros y otros buscando dónde guarecerse o buscando un sitio desocupado donde acostarse para acompañar a sus compañeros en la tarea del sueño reparador de sus fuerzas agotadas con el esfuerzo de la jornada. Cuando eran las dos de la madrugada del día siguiente del reventón, el pueblo fue sorprendido con una nueva explosión, esta de muy fatales consecuencias, el pozo en producción acababa de incendiarse y las llamas se levantaban hasta ochocientos metros de altura, iluminaba toda La Rosa y Cabimas y hasta el malecón de Maracaibo donde permaneció la gente contemplando el espectáculo hasta las tres de la tarde. El pozo se apagó por su cuenta gracias a una piedra y los bloques de cemento que despedía por el conducto de la tubería de 15 pulgadas de diámetro.

Las consecuencias del reventón y luego del incendio del pozo N° 28 de La Montañita de La Rosa, fueron fatales, pérdidas invalorable. En la construcción de los muros de contención se emplearon más de 400 obreros, los cuales cansados en su totalidad buscaron refugio en los rincones del taladro en producción y la mayoría buscaron como camas los propios muros construidos por ellos. Al producirse el incendio fueron buscados por los sitios más accesibles y cerca del pozo incendiado, nadie supo que fue de ellos, si sucumbieron o lograron salvarse, cosa muy difícil en esos casos, solo las empresas podían dar fe de ello, solo ellas podían decir si estaban salvos o devorados por las llamas, en sus listas debían aparecer sus nombres, además porque debían recibir la demanda del pago de sus tareas agotadoras realizadas en la construcción de los muros de contención, pero ellas no tenían ningún interés en decir nada, al contrario, les interesaba que nadie mencionara el caso y que ninguno apareciera o se supiera su destino.

Tal vez perecieron, seguro perecieron muchos, si alguno se salvó sería de milagro y esos milagros no se producen ante las llamas implacables de un taladro de petróleo en producción como era el N° 28 de La Montañita de La Rosa. Muchas Familias, en Margarita, en Carora, en algún pueblo del estado Falcón o de algún otro rincón de Venezuela se quedarían esperando a su familiar que un día salió para el Zulia, dejando tal vez mujer e hijos y que nunca más volvió ni dio noticias porque su existencia quedó en un muro de contención de un taladro en producción que sorpresivamente se incendió y arrasó con todo lo que encontró a su alrededor. Tal vez sucedió con muchos otros que salieron de sus casas en busca del adorado petróleo y que nunca más volvieron. Esa ha sido parte del martirologio venezolano ante la explotación de sus riquezas por el imperialismo apoyado por gobiernos lacayos, miserables y vendidos al enemigo nacional.

Quien se atrevió a decir algo al respecto de las desapariciones, fue amenazado y tildado de enemigo de las compañías. Tres grandes periódicos existentes en el estado que se encargaban de elogiar la labor de las petroleras, de su magnanimidad y altruismo, tres periódicos cuyos dueños eran sostenedores del régimen, representantes del pueblo del Zulia designados por Juan Vicente Gómez o

sus acólitos. *Panorama* era de Don Ramón Villasmil, Gobernador de la República, honorable representante del pueblo zuliano ante el parlamento, ante la muy honorable Cámara de Senadores.

*El Excélsior* era de Don Octavio Luis Criollo, también representante del pueblo del Zulia ante la honorable Asamblea Legislativa, designado por Santos Matute Gómez, presidente del estado Zulia para esa época y confirmado luego por Pérez Soto, *La Información* de Don Juan Besson, Diputado ante la Soberana Asamblea Legislativa del estado Zulia, tres representantes del pueblo del Zulia designados por el Gobierno de Juan Vicente Gómez. Como Pérez Soto, Juan Vicente Gómez, los gomecistas y las compañías petroleras eran una sociedad mutua, eran los amos y los sirvientes, esos tres órganos de prensa estaban obligados a callar todo lo que pudiera dañar los intereses imperialistas en Venezuela.

Las otras fatales consecuencias que trajo el reventón del pozo N° 28 de La Montañita de La Rosa, así como su posterior incendio, fueron las pérdidas ocasionadas a los vecinos del sector, las casas fueron dañadas con el chorro de petróleo primero, y con el incendio luego, las ropas que tenían en sus tendederos y que habían lavado, toda quedó inservible, las paredes de las viviendas quedaron inútiles, los techos de palma, algunos se incendiaron y las otras quedaron tan empapadas de petróleo que era imposible prender fuego sin peligro de incendiar la vivienda, total, la miseria para unas cuantas familias pobres que quedaron en la indigencia y sin encontrar a quién o quiénes cobrar los daños y perjuicios causados. Pero se trataba del progreso del país gracias al petróleo.

Apenas a los seis meses de la desgracia para la clase obrera ocasionadas por el reventón e incendio del pozo N° 28 de La Montañita de La Rosa, sucedió otra también de fatales consecuencias en el mismo sector donde acababa de suceder la desgracia que acabamos de comentar. El pozo N° 33 propiedades de la Venezuela Oil Concession Limited. Había sido perforado hasta llegar a la profundidad conveniente para introducirle el kessin de 15 pulgadas de diámetro, así se hizo, se terminaron de introducir los tubos necesarios en el pozo, se le practicó la debida en cementación, al terminar el último tubo faltaba un niple de determinado tamaño, un pedazo de tubo

que tuvieran una medida exacta para poder ponerle una grampa<sup>23</sup> que serviría de sostén a la tubería una vez que se perforara el cemento.

El pedazo de tubo o niple se ordenó hacerlo en el taller mecánico de la compañía, diez días se pasaron esperando la llegada del niple, hasta que un día a las doce del mediodía lo trajo desde el taller una camioneta de reparto de la empresa. Se conectó el niple, quedó bien enroscado, podría soportar el peso del kessin una vez perforado el cemento. Pero ¿qué pasaba? No existía la técnica suficiente para que las cosas resultaran exactas. El niple resultó corto, la grampa de la tubería no pudo entrar en el espacio que quedaba libre para tal finalidad. Tanto los trazos como la ejecución de los trabajadores eran ejecutados en forma muy empírica y sin seguridad para sus ejecutores, pero para la corrección de los errores, los métodos utilizados resultaron peores.

Los tres perforadores extranjeros que perforaban el pozo, ante la equivocación, la cual era necesaria corregir, en lugar de resolver lo más conducente, lo cual era haciendo un nuevo niple con una pulgada más de longitud, resolvieron lo más peligroso, intentar levantar la tubería cementada algo más de una pulgada para acomodar la grampa. Lo que intentaban esos señores era desde todo punto imposible y peligroso. Las ciento cincuenta libras de presión a que estaba regulada el grupo de calderas no serían suficientes para poder reventar la encementación y elevar la tubería, y de poder hacerlo, se corría el peligro de un derrumbamiento de la paredes del pozo, total, lo que se intentaba era una estupidez, una locura.

Al final se hicieron lo que se proponían, pero eso solamente entre los tres perforadores, ninguno de los trabajadores se había enterado de lo que iban a hacer. En el taladro trabajaban cinco venezolanos, Justo Pérez, Lino Rivero, Andrés Pérez, Manuel Taborda y otro que se me escapa, en esos momentos trabajaban dos electricista, José Briceño y otro. Cerca de la cabria estaban sentados tres trabajadores desempleados. La planchada del taladro tenía una altura de diez pies de su piso a la tierra, en esos momentos se preparaba el equi-

---

<sup>23</sup> Grapa. (N del E.)

po para reemprender la perforación, Manuel Taborda se encontraba trabajando a una altura de la cabria de diez pies, distaban desde este punto al suelo veinte pies de altura.

Los perforadores ordenaron al fogonero por teléfono que acelerara la caldera y la pusiera a toda su capacidad de presión, mientras eso hacía, nada sabían los trabajadores, de repente se sintió el aullido de la máquina de vapor cuando la abrieron a toda la capacidad de vapor, apenas fue cosa de segundos, la torre de hierro empezó a doblarse y de repente se arrancó de sus bases y cayó hasta el suelo por el lado oeste del taladro. Manuel Taborda que estaba trabajando en alto por el mismo lado por donde cayó la torre se dejó caer al suelo, eso le salvó, todos los hierros cayeron por su lado, pero era natural, ninguno le tocó porque cayeron a todo lo largo de la planchada del taladro al suelo.

La caída de esa torre fue un crimen, inconsciente, pero un crimen, fue una desgracia, una nueva desgracia para la clase obrera, la caída de esa torre fue inesperada, no dio tiempo de nada. De los obremos desempleados uno fue víctima de ella, lo que llaman la cornisa, donde van montados los instrumentos donde gira la guaya se eleva las tuberías para perforar y todo lo demás que debe ser izado, y que pesa más o menos una tonelada, cayó en fragmentos donde estaban los trabajadores desempleados viendo las operaciones del taladro. Uno de los fragmentos cayó en toda la cabeza de uno de ellos y se la aplastó, el electricista Briceño salió con la columna fracturada, Justo Pérez sufrió la fractura de dos costillas y Manuel Taborda salió con un desprendimiento de la pierna derecha de la rodilla y lastimado el riñón derecho, todos fueron curados en los primeros auxilios en el dispensario de La Rosa de la compañía y luego pasados a Maracaibo donde fueron internados en el hospital de San Juan de Dios porque la compañía no tenía hospital.

Una imprevisión, una estupidez fue pagada caro por los trabajadores. Para las compañías no importaban las vidas de los que trabajaban para producir las inmensas ganancias que se llevaban hasta Londres, Amsterdam, Nueva York y Washington, la tarifas de caras gomecista que ponía precio a cada parte del cuerpo de un trabajador les permitía disponer sólo de migajas de los millones que pagaban para pagar la vida de un trabajador venezolano, en caso

de pagarlo, porque eran más las veces en que ese pago era burlado.

### **[Primer soborno mediático imperialista en la industria petrolera de Venezuela]**

En La Rosa existía un periodiquito que salía a la luz ocasionalmente, no tenía compromisos con las compañías ni con el Gobierno, al otro día de estar hospitalizados Justo Pérez y Manuel Taborda en una misma sala, apareció el Director del periódico que llevaba por nombre “El Mercurio de La Rosa”, quería conocer nuestra opinión respecto a los sucesos de La Montañita de Cabimas con la caída de la torre del taladro N° 33. Cuando solicitó la opinión para publicarla en el periódico la recibió tal como era para todos los que conocían el caso.

Las declaraciones fueron como siguen: los señores perforadores tomaron una medida para un niple la cual resultó mal tomada por ellos o por los que construyeron el niple, luego para completar para completar el error, los perforadores trataron de levantar una tubería encementada para poder meter la grampa o suncho [sic] de contención de la tubería, cosa desde toda lógica imposible, de todos modos ellos lo intentaron, pusieron a las máquinas a toda energía del vapor que podían producir las cuatro calderas, pero no era ese el caso, aunque la energía de vapor fuera suficiente, faltaba la resistencia de la tubería encementada la de la torre con la cual trataron de levantarla y cayó la torre bajo el impacto de la presión de vapor, las consecuencias ya son conocidas de toda la población.

Las declaraciones fueron publicadas a nombre de Justo Pérez y Manuel Taborda y fue conocida por toda la opinión pública de la zona petrolera. El día siguiente en la mañana se presentó al hospital, el señor Pedro J. Sánchez Martínez, nativo del vecino país de Colombia y Jefe de Relaciones Industriales de la Venezuela Oil Concession Limited en Maracaibo, llevaba el periódico “Mercurio de la Rosa”, nos saludó muy cortésmente y de inmediato nos preguntó: “¿Ustedes suministraron a este periódico estas declaraciones? ¿Cuándo fue eso?” Contestamos, esas declaraciones las suministramos ayer cuando nos visitó el Director del periódico, señor Silvestre Boscán.

Ustedes no han debido hacer estas declaraciones sin consultar con la compañía, pero eso tiene remedio, nos dijo, ustedes firman esta otra declaración y nada ha pasado.

La otra declaración que quería Sánchez Martínez que firmáramos era algo vergonzoso. “Primero, el Director del El Mercurio de La Rosa se aprovechó de nuestro dolor de recién maltratados por la caída de la torre del taladro N° 33 de la Montañita de La Rosa y propiedad de la Venezuelan Oil Concession Limited, para lograr una conversación con nosotros y luego publicar como declaración nuestra. Segundo, nosotros podemos afirmar que nunca hemos suministrado declaración alguna, que no conocemos a ese señor Silvestre Boscán, además, nosotros no podemos hablar nada malo de los ingenieros del taladro, ellos se portaron muy bien con nosotros, tampoco podemos hablar mal de la compañía porque ella nos ha prestado toda clase de cuidados, y si estamos en este hospital recibiendo toda clase de atenciones es gracias a la generosidad de la compañía.” Indudablemente que tanto Manuel Taborda como Justo Pérez, se negaron a firmar lo que les pedía Sánchez Martínez, fueron amenazados de represalias por parte de la compañía.

Al no dar resultados las gestiones ante los trabajadores lesionados para ir contra el periódico Mercurio de La Rosa, la compañía gestionó por otro lado. Fue el periódico quien se encargó de desmentirse él mismo, publicó una nota en cual decía que no eran ciertas las declaraciones de Pérez y Taborda, que solo se trataba de una labor nefasta de uno de sus empleados, quien hizo público ese trabajo contra la compañía en forma inconsulta y a espaldas de los trabajadores lesionados que no estaban en condiciones de desmentirla. El periódico salió a la luz esa vez y por última, más tarde se dijo que la compañía le había dado 20 mil bolívares y un empleo a su director para que el famoso Mercurio no se volviera a ver en circulación. Así demostraba cuál era la fuerza de las compañías petroleras y cómo estaban en condiciones de acabar con todo lo que en una u otra forma se les interpusiera en su camino de robos y latrocinios contra la nación y contra los trabajadores. Para ello tenían a su servicio la prensa grande del Zulia y la nacional, así como el Gobierno. Pérez y Taborda fueron obligados a callar, porque ningún otro periódico fue capaz de publicar una nueva declaración.

Para los primeros meses del año 1927, también en forma imprevista ocasionado a la forma empírica como las compañías petroleras realizaban sus actividades de explotación del petróleo, se presume que los departamentos técnicos de las compañías petroleras no tenían un verdadero control de las formaciones geológicas de los terrenos y del subsuelo para conocer a qué distancia, aunque fuera aproximada, se encontraba la formación petrolífera, es decir, a qué profundidad el pozo podría empezar a producir petróleo.Cuál sería la intensidad del chorro, cómo se manifestaría, cuál era la intensidad del gas en el pozo, por ello sucedieron tantas cosas y sucedió también lo que estamos mencionando que sucedió en los primeros meses del año 1927, fue con el Campo Ambrosio, entre Santa Rita y Cabimas descubierto por la Venezuela Gulf Oil Company, el pozo Rodríguez o Ambrosio N° 4 reventó con un chorro de petróleo y también se incendió dejando como saldo cuatro muertos por quemaduras totales en el cuerpo, fueron cuatro vidas venezolanas que se perdieron, cuatro obreros, cuatro hijos que perdía la clase obrera.

Pero en cambio, la compañía Gulf Oil llenaba nuevos depósitos de petróleo, nuevos tanques de acero construidos con anterioridad en previsión, eso sí, de posibles nuevos chorros de oro negro que aumentarían sus riquezas, gracias a nuestros gobernantes vendepatrias, gracias a que hombres sin escrúpulos entregaban al extranjero invasores nuestras principales riquezas.

En esa forma continuó sin ningún valor la vida de los obreros de Venezuela que producía en petróleo las inmensas riquezas con que Deterding, Roshil y Rockefeller aumentaban su poder para comprar conciencias de gobernantes y someter a su capricho la soberanía de las naciones atrasadas, así las mujeres y los hijos de los obreros de esa época, y también de ahora, sabían que salían con su viandera de comida para el trabajo pero lo que no sabían era si lo volverían a ver vivo, si en una cama de un hospital o en una sala mortuoria, porque los taladros y la incapacidad o mala intención como se manipulaban a obreros constantemente.

A la desgracia de Ambrosio, a la pérdida de cuatro vidas de obreros venezolanos, siguió el caso del Barroso, el pozo R 30 propiedad de la Venezuelan Oil Concession, reventó también sorpresivamente, un chorro también de 15 pulgadas de diámetro y eso ocurrió en Los

Barrosos y la gente del pueblo lo dominó el nuevo Barroso, se trataba de una montaña y era imposible construir muros de contención, por ellos fueron tres días derramando petróleo que inundó toda la montaña. El reventón del pozo trajo el saldo de dos obreros herido y pasados al hospital, mas cuando el taladro tenía tres días arrojando petróleo, vino lo que se temía, una de las piedras que arrojaba el pozo chocó contra un bombillo eléctrico, eso produjo un corto circuito y se produjo un incendio, dos heridos más de los obreros, quemados por causa del incendio. 32 calderas tuvieron que montar para que con el chorro de vapor que produjeran disminuir las llamas y luego acometerlas con manguera de agua para su extinción total.

La operación dio resultados positivos, el incendio quedó extinguido pero quedaba la atmósfera inundada de gas, era necesario eliminarlo, la única forma era cerrando las salidas del pozo, era necesario hacer lo único efectivo, conectar una válvula para contener la salida del petróleo y del gas, eso solo podían hacerlo los obreros, era necesario también, para poder poner la válvula, elevarla a la altura de la boca del pozo, la válvula pesaba más de 16 kilos, se improvisó una pequeña cabilla y enroscarla, todo ello con un trabajo debajo del chorro de petróleo y una nube de gas. El primer intento se llevó la válvula a la altura necesaria, pero en esa separación cayeron tres obreros asfixiados. Hubo varios intentos, hasta que por fin se enroscó la válvula y pudo controlarse la situación, pero ello fue causa de llevar al hospital de Maracaibo, y los obreros en mejores condiciones de salud quedaron reclusos en sus propias casas.

En esa forma pagaron los trabajadores y el pueblo de Venezuela en las zonas petroleras el pecado capital de ser propietarios de las inmensas riquezas que guardaban en el subsuelo, chorros de petróleo que salían a la superficie para arrancar la vida a muchos venezolanos y darles riquezas cada día más a sus explotadores. Te encontrabas cada día con un obrero venezolano muerto o mutilado, inválido para toda su vida, triturado por un taladro o una máquina cualquiera de las que usaban para la explotación del petróleo, nunca se registró la muerte o la mutilación de uno de los gringos ocasionada por causa del trabajo, a menos que se tratara de un accidente de tránsito ocasionado en eventos de competencia, alguna

enfermedad repentina o algún tortazo propinado por alguno de los trabajadores maltratados por ellos.

Podemos señalar maltratos, despotismo y toda clase de atropellos cometidos por los gringos contra los trabajadores venezolanos, pero como en toda regla existe excepción, podemos señalar también a unos cuantos extranjeros, americanos o ingleses, los cuales, aunque no eran muchos, se consideraban obreros y trataban a los obreros venezolanos como sus semejantes y no como personas inferiores como lo hacían la mayoría de los que llegaron a esta tierra. Los hechos de desgracias para los trabajadores venezolanos ocasionados por imprevisión o por importar más el adelanto de trabajo y la producción de más millones que la vida y la salud de la clase obrera, ellos continuaron sucediéndose, solo queda narrado en estas líneas, fragmentos de la vida venezolana ante los invasores imperialista.

### **Continúa la explotación petrolera y da nacimiento a la clase obrera**

Volvamos a Mene Grande y nos encontramos con una situación un poco distinta, había carencia de mano de obra, las actividades se extendían ya hasta bastantes kilómetros montaña adentro, eran bastantes las máquinas de perforación que trabajaban, algunos taldros se perforaban en forma más rápida, ya se había introducido el sistema de perforar por medio de rotativas horizontales lo que se llama sistema de croche. Había ya una colonia de quintas en La Estrella donde vivían los gringos y sus familias, había una colonia de solteros gringos también, un comedor, un club y un hospital donde se atendía enfermos extranjeros blancos y sus familias.

Existía Pueblo Nuevo y Pueblo Aparte, veinte casuchitas en cada una de las cuales residían los empleados de oficina, mecánicos y empleados del comedor y el hospital, también un gran caney que servía de campamento para unos cuatrocientos obreros. Ese caney de cincuenta metros por cincuenta era construido con horcones cortados en las montañas vecinas y cubierto con planchas de zinc. En esos llamados campamentos dormían los trabajadores colgados en chinchorros de hileras verticales y horizontales que se cruzaban

unos con otros, era una vida de desastre, de miseria, no pasaba un solo día sin que se sacara de dicho campamento, por lo menos, un cadáver de uno que moría.

Entre las construcciones había la Guacharaca con sus cepos, también una pieza que la llamaba La Mortuoria, a donde llevaban los cadáveres, desde ahí saldría en una caja de tablas de pichipen hasta su última morada, las sabanas de Piedritas Blancas donde aún existe el cementerio de Mene Grande. También podríamos visitar el campamento de los margariteños, detrás del taller mecánico tenían construido su rebulicio unos quince hombres llegados desde la isla de las perlas en pos de El Dorado que no encontraron nunca, José Bernal fue enterrado en el cementerio de San Timoteo; una sola fiebre, fue llevado hasta San Lorenzo donde expiró el mismo día, era nativo de Punta de Piedras. Luis Marín, una congestión en la vesícula biliar, llevado a Maracaibo,

Los departamentos geológicos de las tres compañías trabajaban sin descanso, pareciera que tenían un solo pensamiento y una misma acción, las tres se lanzaban juntas a destruir la corteza de nuestra tierra y a introducir sus instrumentos a las propias entrañas de esa tierra.

Entre el pueblo de Cabimas y el de Lagunillas tenemos unos hatos denominados Tía Juana y Taparito, a ese sitio entraron las tres empresas, la Venezuelan Oil Concession Limited, como siempre explotando, haciendo picas y luego perforando, todo en tierra firme donde tenía otorgadas sus concesiones la Venezuelan Gulf Oil Company Company y la Lago Petroleum Corporation.

Las tres encontraron petróleo en Tía Juana y Taparito, no existía comunicación terrestre entre Lagunillas, Tía Juana y Cabimas o La Rosa, era necesario una vía. El gobierno de Pérez Soto se la proporcionó, empezó a abrir una pica desde La Rosa de Cabimas hasta el Campo de Tía Juana, para ello había bastantes desempleados. Las puertas de las compañías se llenaban de hombres en busca de trabajo. Pérez Soto tuvo una "genial idea", mandaba a la policía a buscar trabajadores desocupados, les ofrecían trabajo bueno, los llevaban a las Jefaturas y de allí los embarcaban en camiones con destino a las picas que se abrían primero y luego para construir la carretera, cientos de trabajadores dejaron su vida en esa carretera,

el paludismo y el hambre, así como el trabajo y las picadas de serpientes acababan con su existencia. Construyeron una carretera rudimentaria, de tierra, al llover nadie podía pasar por ella, los carros se echaban hasta tres días para llegar desde La Rosa hasta el sitio indicado. Frente al campamento se quedaban patinando, ese sitio lo llamaban *charleston*, la carretera la siguieron hasta Lagunillas, cada determinado tiempo reclutaban más desocupados en las puertas de las compañías.

La carretera continuó hasta Lagunillas y continuaron construyéndola con los mismos métodos desde 1929 hasta diciembre de 1935 día en que fue anunciada la muerte de Juan Vicente Gómez y huyeron del sitio los caporales de Pérez Soto, los que a punta de pistola sometían a los trabajos forzados a los reclutados de las puertas de las compañías. Con esos mismos métodos fueron utilizados cientos de ciudadanos, llevados desde las puertas de las compañías donde iban en busca de trabajo. Para que no pudieran huir del sitio donde trabajaban, los encerraban de noche y para que los caporales pudieran parrandear, los sábados y los domingos en la noche los encadenaban. Algunos que se sublevaron quedaron en el sitio víctimas de los palos que le echaban. Se decía que Pérez Soto cobraba a las compañías el trabajo de cada uno de esos hombres y de sus caporales. Fue frente a lo que hoy se denomina Barrio Libertad de donde se fueron los que construían esas carreteras, hasta ese sitio estaba ya petrolizada cuando se supo de la muerte de Gómez.

Como se deja dicho, el Gobierno y las Compañías siempre han sido una misma cosa, solo que las circunstancias han favorecido a ambos unas veces más que en otras.

Los obreros morían o se mutilaban en los taladros al mando de los gringos insolentes y déspotas para ganar un salario y los que no lograban el trabajo y el salario eran víctimas de la peinilla de los caporales y policías de Pérez Soto y de los Jefes Civiles al servicio todos de las compañías petroleras.

## **Un Ministro de Fomento preocupado por los intereses de Venezuela**

Entre toda la política rastrera del Gobierno de Juan Vicente Gómez, desde los ministros y funcionarios subalternos, empezando por la presidencia de la República, había un Ministro, ese era de Fomento, el cual dirigía en esa época la política petrolera y minera de Venezuela. Ese ministerio lo ocupaba un hombre honrado, preocupado por la defensa de los intereses del país ante los concesionarios del petróleo, americanos y anglos holandeses. Ese ministro era el Dr. Gumersindo Torres. El ministro Torres estuvo trabajando desde 1918, época en que empezaba a desarrollarse la industria petrolera en Venezuela, por la elaboración de leyes que favorecieron la economía del país.

La Ley de 1928 obtuvo algunas mejoras, todas sugeridas por el ministro Torres, pero con eso no quedaba satisfecho, era necesario lograr una Ley que reivindicara para Venezuela el mayor número de mejoras. Las leyes mexicanas sobre petróleo concedían a México grandes participaciones en sus riquezas, por ello el ministro Torres luchaba por incorporar a la Ley de petróleo venezolana todas las mejoras contenidas en la Legislación mexicana sobre petróleo, entre ellas las siguientes: que los propietarios de tierras donde hubiera petróleo tuvieran prioridad sobre otra cualquiera para la obtención de concesiones, el establecimiento de un impuesto adicional a las ganancias de los explotadores de concesiones que fueran superiores al 12% por capital invertido.

A mediados de 1920 ante el resultado tan positivo de las exploraciones y explotaciones petroleras, fue introducido al Congreso un Proyecto de Ley que por primera vez trataría la cuestión del petróleo, independientemente de la Ley para minas. Ante los comentarios de los congresistas sobre la Ley de Petróleo los cuales se referían a que se aumentaría los impuestos superficiales, licitar las concesiones solamente a 400 hectáreas, así mismo prohibir a las personas o empresas extranjeras las explotaciones de las concesiones directamente por ellos.

Mr. Mc Goodwin, ministro de los Estados Unidos, ante la alarma ocasionada por la Ley, en nombre de las compañías petroleras,

viojó a Maracay a tratar con el presidente Gómez y le puso presente lo perjudicial que sería el contenido de esa Ley propuesta para los intereses de Venezuela y su desarrollo. El Dictador le manifestó al ministro norteamericano que él no permitiría que se operaran tales cambios en lo relacionado con la regulación petrolera. Pero lo propuesto hecho por Gómez al ministro norteamericano de hacer paralizar la consideración de la Ley propuesta no tuvo éxito. Gómez se olvidó del ofrecimiento o quiso sacarle mejor tajada al asunto.

El 30 de junio de 1920, el Congreso de Venezuela promulgó Ley de Petróleo conforme al proyecto recomendado por el Ministro Torres, primera Ley de ese tipo promulgada en Venezuela. Tal como lo recomendó el Dr. Torres, un artículo de la Ley establecía que el otorgamiento de una concesión no otorgaba propiedad al concesionario, sino un derecho temporal para la explotación. El artículo octavo concedía permisos de exploración sobre sus parcelas, pero esta exploración debía efectuarse en el término de un año. Los impuestos, con la nueva Ley sobre la superficie, fueron aumentados a siete bolívares, los cuales eran antes de dos y de cinco bolívares por hectáreas. Las regalías mínimas que antes eran del 8%, fue elevado al 10% del valor de la producción. Fue creado un nuevo impuesto, se trataba de un impuesto inicial de explotación, de 10 bolívares por hectárea, el cual debía ser recaudado en el mismo momento de iniciarse la perforación. El área total de explotación que podía ser ilimitado, obtenida por una compañía o individuo, fue limitada a sesenta mil hectáreas de extensión. Las concesiones, las cuales antes eran hasta de 15.000 hectáreas, con la nueva ley fueron reducidas a 10.000. De esa medida quedaban exceptuados los propietarios de tierras, cuyas concesiones no tendrían límites, sino que podían abarcar sus parcelas toda su propiedad, no importaba la cuantía o extensión de la superficie de su propiedad.

La mitad de las tierras en periodo de explotación que correspondía al área de concesiones que tenía que ser devueltas al Estado como reservas nacionales al terminar la exploración, fueron incluidas en mitad todas las tierras regadas por ríos, cubierta por lagos, mares y decretadas tierras públicas, ejidos o baldíos en reserva. Estas tierras sólo podía concederlas el Presidente de la Nación. El ministro Torres que quería aumentar el interés nacional, fue también una prueba o ensayo, con la finalidad de lograr mejores precios y

mejores condiciones para la Nación por la concesión de sus tierras.

Las compañías petroleras desde el primer momento estuvieron en contra de la nueva ley. Las compañías que habían obtenido concesiones con la Ley anterior, no se preocuparon mucho porque podían esperar que mejoraran los tiempos, pero las que estaban en espera de resultados de las negociaciones de concesiones tenía disgustados sus personeros y hacían presión para que la Ley no pasara y que se quedara vigente la anterior. Ellos consideraban que las condiciones a que se les sometía eran demasiado onerosas, que eran muy pequeñas las parcelas 200 hectáreas y muy restringido el mismo de 60.000 mil hectáreas de concesión y muy corto el término de 30 años para el vencimiento de los títulos, que son demasiado altos los impuestos superficiales, muy corta y estricta la lista de los renglones de libre importación, pero a lo que más opresiones hacían, era al artículo 50 de la Ley que limitaba a tres años el plazo para seleccionar las parcelas y alistarlas para la explotación. Ellos alegaban que para una compañía nueva importar desde el exterior los equipos de perforación, preparar el sistema de transporte, preparar el sistema de almacenaje y otros menesteres, era poco tiempo.

### **Resultados positivos en otros Campos**

En los años de 1920 al 1930 la Shell con el nombre de Colon Development Company y Venezuelan Oil Concession Limited Company, se lanza a explorar toda la costa sur del Lago de Maracaibo, desde las montañas adyacentes a Mene Grande, Bobures, Caja Seca, Santa Bárbara, Casigua, Encontrados, La Solita, todo ese boscoso territorio hasta las propias fronteras con Colombia son exploradas por los sísmógrafos de esas dos compañías. Varias cuadrillas abriendo picas, tirando cercas, tumbando sembrados y acabando con cosechas, así marchaba “la civilización y el progreso” por el territorio montañoso del sur del Lago de Maracaibo en busca de petróleo y más petróleo.

Más hacia el sur del Lago de Maracaibo, hacia dentro de San Lorenzo, estaban los pueblos de agua, palafitos, de Ceuta y Motatán de Agua, entre esos dos pueblos quedaban unos sembradíos de varios campesinos que se habían establecido en esa zona hacía varios

años, en terreno de nadie, todos conocían eso como zona baldía propiedad de la Nación, la cual daba acceso al Campo de Mene Grande donde hacía seis años había reventado el primer pozo petrolero con resultados de gran satisfacción para los invasores.

Los hermanos Meléndez, quienes según datos habían sido dueños de los terrenos de Mene Grande y por lo cual se habían convertido en ángeles guardianes de las compañías para lograr lo que se propusieran en cuestiones de terrenos, la Caribbean Petróleo Company, explotadora del petróleo de Mene Grande, había encargado a su Departamento de Geología para que explorara toda la zona adyacente al Campo, no importaba dónde estuviera ubicada ni quién o quiénes la tuvieran ocupada. Los sismógrafos descubrieron que existía petróleo en los sembradíos de la porción de terrenos ubicada entre los pueblos de Ceuta y Motatán.

La Caribbean llamó a sus testaferros, los hermanos Meléndez y los comisionó para lograr la obtención de los terrenos señalados como depositarios de un yacimiento de petróleo. Con una nueva cuadrilla de macheteros para abrir picas y una buena cuadrilla de matones, así se presentaron los funestos hermanos Meléndez enarbolando unos manojos de papeles bien preparados por los otros testaferros del Departamento Legal de la empresa y diciéndoles a los campesinos que esas tierras les pertenecían, ordenaron a los macheteros a abrir una ancha pica de seis metros de ancho por donde ya los ingenieros habían trazado.

Los campesinos defendieron sus propiedades como pudieron, con las uñas, con sus machetes y con todo lo que pudieron, al fin sucumbieron, de esa lucha quedaron varios heridos de ambos lados, y para someter a los campesinos después de la usurpación de sus tierras, acudió la fuerza policial muy bien armada llamada por la empresa, así fueron despojados de sus siembras y de sus tierras y demás propiedades, los trabajadores del campo de esa zona lanzados de ese modo a la indigencia con sus familias.

Con esa marcha la compañía descubrió los Campos de Casigua El Cubo, Los Manueles y otras e instaló el campo de embarque en el Río Escalante, La Solita, por donde sacaban el petróleo producción de esos Campos.

Con esas nuevas explotaciones ya se cubre el distrito Bolívar, con Cabimas, Lagunillas, Tía Juana, Ambrosio, en la costa este del Lago y donde operan las tres compañías, Venezuelan Gulf Oil Company, Lago Petroleum Corporation y Venezuela Oil Concession Limited. Bachaquero que acaba de ser descubierto y en producción los primeros pozos en los años 1930 y 1932, donde también operaban las tres empresas.

Mene Grande y las últimas zonas mencionadas donde sólo opera la subsidiaria de la Shell se está produciendo grandes cantidades de petróleo, mientras tanto la Venezuela Gulf Oil inaugura la primera planta de compresión para reinyectar el gas en los primeros pozos en producción y a los cuales existen indicios de agotamiento. De esos primeros pozos de Cabimas con la inyección del gas se les pone a producir más y se les saca hasta la última gota de petróleo que pudiera existir en las arenas del subsuelo donde se encuentra ubicado el taladro. Las otras empresas empezaron también a construir sus plantas de reinyección, de modo el gas producido y sacado de las entrañas de nuestra tierra, lo utilizaban para limpiar las arenas subterráneas de todo vestigio de petróleo, en resto del gas que no lo utilizaban en esos menesteres, lo quemaban en la atmósfera, mientras el pueblo cocinaba con la leña que quedaba de los árboles tumbados en la tala de montañas hecha por las compañías para instalar sus taladros.

En el año 1931 y 1932 se opera en los Estados Unidos una depresión económica que afecta a la producción petrolera. Una buena cantidad de pozos son cerrados por las empresas. La producción de petróleo descende vertiginosamente, cerca de 60 millones de barriles dejaron de producirse solamente en 1931, para 1932 fue menos la baja, pero aun así dejaron de producir cerca de 50 millones de barriles, más de dos mil trabajadores fueron despedidos durante los dos años mencionados Venezuela también sintió los efectos de la crisis, ya que ha sido y es país monoprodutor, y ese solo producto es el petróleo, y cuando la producción baja, bajan las entradas y viene la depresión económica. Para esa época Norteamérica, el primer productor de petróleo, sólo podía satisfacer las demandas en tiempo de crisis, como la que vino.

Para 1933 las empresas petroleras empiezan a activar los pozos cerrados, la producción empieza a aumentar, la crisis va de paso, pero se espera una nueva situación para las petroleras, el Congreso de los Estados Unidos acuerda fijar un impuesto a cada barril de petróleo importado de veintiún centavos de dólares, las petroleras dejaran de ganar cantidades a cada barril de crudo, disminuirán las inmensas riquezas que acumula en cada año con las inmensas ganancias que le producen los trabajadores venezolanos, es por ello que la producción se ha reemprendido con mucha lentitud, no se ha reabsorbido a ninguno de los trabajadores despedidos, las perforaciones se están haciendo con el mínimo de personal venezolano, los extranjeros si continúan en sus puestos, no ha sido despedido ni uno.

Aunque restringida la producción, los petroleros se desplazan a otras zonas del país, Guárico y Oriente, había que asegurar nuevas zonas de reservas probadas para cuando vinieran las nuevas necesidades del petróleo. La Estándar había descubierto para 1929 el Campo de Quiriquire del estado Monagas, pero en esos momentos cuando lo ponen en verdadero movimiento. La Venezuelan Gulf Oil Company se moviliza hacia el Oriente del país y desembarca por el Rio Orinoco, en el puerto de Soledad, todos los materiales de perforación necesarios para la perforación de uno o más pozos, empiezan a explorar con esos materiales y equipos del sur del distrito Freites, Cantaura, Anaco y El Tigre.

El 23 de febrero de 1933 se empieza a perforar el primero pozo de El Tigre, Oficina N° Uno, continúa la perforación de ese histórico pozo hasta el 31 de enero de 1934, por falta de facilidades, o sea depósitos, vías, y la falta de un sistema de estabilidad.

Ya para fines de 1935, el personal obrero de la industria petrolera, entre venezolanos y extranjeros, alcanzaba la suma de 18.000 personas en todo el país, en las explotaciones de Oriente, Falcón y Zulia. Todo ese año de una actividad inusitada, donde se sospechara que hubiera petróleo se lanzaban en su búsqueda, no importaba de quiénes fueran las tierras, por quiénes estuvieran ocupadas ni de qué eran los sembradíos si los había, lo importante era saber, conocer la existencia o no del petróleo y sacarlo de las entrañas de la tierra, sus actividades estuvieron regidas por una ley fabricada

por ellos mismos y sus ejecutores eran sus testaferros, los ministros, los Presidentes de los estados, los Jefes Civiles, los Comisarios y policías eran sus mandaderos. En los Ministerios se hacía lo que convenía a las petroleras o no se hacía lo que no le convenía a ellas. En los despachos de los Gobiernos Regionales tampoco se hacía nada contrario a las petroleras.

Los Senadores y Diputados al Congreso eran designados por Juan Vicente Gómez, los legisladores de los estados, así como los concejales, por los Presidentes de estado, pero todos eran por recomendación expresa de las compañías petroleras; las leyes y decretos elaborados en los estados petroleros o en las oficinas legales de las compañías y por abogados al servicio éstas.

En los campos de explotación o de embarque de petróleo los Jefes Civiles estaban obligados, según órdenes recibidas, a pasar por las oficinas de labores o gerencia de las compañías antes de cada actividad diaria de su despacho.

Había en cada campo petrolero una oficinita de Inspección de Hidrocarburos el inspector o encargado de esa oficina vivía con su familia en una buena casa suministrada por la compañía, tenía un empleado que vivía con su familia en una casita pero modesta, también suministrada por la compañía. O en su defecto el pago del alquiler para una en el pueblo si no la había. Los informes o boletines de aforación<sup>24</sup> del petróleo que debía hacerse diariamente para hacer la relación mensual del petróleo que se producía.

Las oficinas de petróleo o Inspectorías en Hidrocarburo fueron creadas por el Gobierno a petición de las mismas compañías extranjeras, las cuales querían aparecer en esos momentos y para el futuro como entes respetuosos de las leyes y de los derechos de la Nación.

El año 1928 reventó el primer pozo en el Campo de Quiriquire, propiedad de la Standard Oil Company of Venezuelan, con una producción de 500 barriles diarios, inmediatamente comienza a construir un oleoducto que partía desde Campo de Quiriquire hasta el puerto de Caripito, y en 1931 terminó la construcción de una refinería de petróleo para el Oriente de la república con una capacidad

---

<sup>24</sup> Medición. (N. del E.)

diaria de 1500 barriles.

Tanto el petróleo crudo como sus derivados extraídos en la refinería de Caripito, eran sacados en barcas de poco calado, las cuales siguiendo el Río San Juan hasta la desembocadura de la barra de Maturín, salían al Golfo de Paria, llegaba al puerto de Güiria donde se encontraba uno o más barcos pontones de gran tonelaje que por su gran calado no podían llegar hasta Caripito. Desde ese sitio, el barco ponton viajaría hasta las refinerías de Aruba y seguían directamente hasta sus mercados del oro negro en Europa y América.

A medida que fue aumentando la producción y las necesidades lo exigían, la Standard fue ampliando su refinería y preparando, modernizando el puerto de Caripito y canalizando el Río San Juan hasta hacerlo navegable por los barcos de gran calado y así, para 1933 los tanqueros oceánicos de gran calado pudieron sacar directamente desde el terminal de Caripito el petróleo y sus derivados hasta allende los mares, pudiendo navegar hasta de noche por el río San Juan, dragado e iluminado y con bollas que señalaban cuáles debían ser las rutas navegables, ya para esa época la refinería había elevado su capacidad de refinación a 60.000 barriles de petróleo diarios.

El estado Monagas llegó a tener una gran importancia como centro de producción petrolera, Quiriquire, de una aldehuela que era con ranchos de palma de moriche o junco, llegaba a tener una gran importancia, lo mismo sucedió con Caripito, un puerto donde tan solo arribaban piraguas, tres puños, canoas y demás bajeles, para 1933 atracaban en sus muelles barcos transnacionales que llevaban directamente a los grandes depósitos de donde partirían para las calderas industriales o para los hornos de las grandes refinerías. Las plantas iniciales y experimentales de la petroquímica, ya no necesitaban los barcos pontones que servían de depósitos de petróleo salido de Quiriquire y transportado desde los muelles de Caripito en pequeños tanqueros.

Volviendo al Lago de Maracaibo o Coquivacoa, nos encontramos con los martinets en gran actividad, no se oye sino el bufido de sus cuerpos y los golpes demoledores en los cabezales de los pilotes para enterrarlos lago adentro y construir con ellos las planchadas donde se armarían las torres para perforación, así como las

máquinas de vapor y calderas que movilizarían las rotativas que irían perforando nuestra tierra y extraer de ellas las inmensas que transportaban a los bancos de Norteamérica y jamás volvería sino en artefactos y demás mercancías como instrumentos de explotación al pueblo venezolano.

Tanto la Lago Petroleum Corporation como la Gulf Oil Company, utilizaban el sistema de martinets para poder construir las cabrias de perforación en el Lago de Maracaibo, los pilotes que se utilizaron inicialmente eran de madera y las planchadas también. A medida que se iban adentrando al Lago y la profundidad eran grande, de 12 a 20 metro de profundidad, fueron utilizando nuevos métodos para la perforación. Había una empresa especializada en construcciones de concreto, la que venía construyendo todas las cosas que necesitaba ese sistema, su iniciación en el Zulia fue en la construcción de los almacenes y muelles de Maracaibo contratados por Pérez Soto, con esa empresa de nombre Raymond Concrete Pile Company, contrató la Lago Petroleum Corporation Company, primero y la Venezuela Gulf Oil Company después, la construcción de pilotes de concreto para las nuevas planchadas que se iniciaron en 1934.

Un año más tarde la compañía montó una planta propia de hacer pilotes y construir planchas de concreto para montar las cabrias, las maquinarias y los depósitos de barro caliente que inyectaban a los pozos de perforación para proteger las paredes de posibles derrumbes, esos pilotes de más de 40 metros de largo y con un peso de más de 40 toneladas, necesitaban nuevos martinets especiales para poder sostener su peso y poderlos manipular para su entierro en la tierra. También requerían modernas mezcladoras de concreto, modernas maquinarias para dar forma al acero en cabillas que servirían de armadura a los pilotes, así con inmensas grúas para su manipulación, pero en especial, capacitaban obreros especializados en ese trabajo en pequeño, y los que fueron despedidos de la Raymond Concreto llenaron las condiciones necesarias para los nuevos trabajos, tres ingenieros, tres capataces y el resto de obreros venezolanos, maquinistas, cabilleros, cementeros, manipuladores de grúas mecánicas y otros, los cuales a excepción de los ingenieros, todos los demás eran venezolanos con salario de miseria, de siete, ocho y diez bolívares y algunos de doce, y el máximo era de catorce. Tra-

bajaban grandes y largas jornadas, veinticuatro horas en tres turnos de día y de noche, con el pago lo mismo de noche que de día, viajando hasta tres horas de ida y tres de vuelta de la casa al trabajo y viceversa. Ese era uno de los trabajos que necesitaba de más técnica y usaban ese material que dejamos señalado para la perforación en aguas profundas.

Desde 1913, junto con las exploraciones de Mene Grande, la otra filial de la Shell, la Colon Development Company estuvo explorando y estudiando las extensas zonas que componían las concesiones Vigas que abarcaba los márgenes meridionales del Lago de Maracaibo hasta la frontera con Colombia.

Los primeros materiales fueron transportados desde el Río Catatumbo, hasta los campos explorados, el viaje que en bongo y gabarra necesitaban por lo menos 15 días hasta los campamentos de Río de Oro y Tarra donde perforaron los primeros pozos exploratorios, el tráfico terrestre se hacía por pantanos, en ellos quedaron para siempre sin vida cientos de trabajadores venezolanos, de los cuales sus familiares no supieron más nunca dónde vivieron o dónde murieron.

Solo los obreros venezolanos abrían las picas hasta las tierras pantanosas, solo los obreros venezolanos pasaban los pantanos con materiales al hombro y lodo hasta el pecho, largas horas y hasta largos días, el que no era víctima de los cocodrilos o caía en pozos de tierras movedizas que se los llevaba hasta el fondo era después pasto fiebres palúdicas o de las cascabeles, guayacanes y demás animales venenosos que poblaban las tierras vírgenes por donde pasaban en busca del oro negro para los explotadores extranjeros que se mantenían de la sangre de la tierra venezolana.

No solo los peligros que señalamos existían para los que trabajaban para las petroleras en esas zonas, una de los más grandes eran las flechas de los motilonos, quienes les enseñaban a los intrusos que en sus tierras eran sus enemigos y los enemigos de su país, intuían que su intención no era la mejor, intuían que iban a despojarlos de sus tierras, que la civilización que llevaba en sus tractores y camiones cargados de materiales, así como las cabrias que utilizaban para perforar y sacar el petróleo traería muerte y miseria a sus territorios.

Fueron muchos los andinos, corianos, zulianos y margariteños que dejaron sus vidas en los pantanos, en los montes, en los campamentos perforados con una flecha motilona llena de curare. Fueron muchos los años transcurridos y muchas las víctimas que hubo en esa zona antes de que se pudieran medio sanear esos parajes, aún hoy esos parajes no están totalmente libres de semejante situación, todavía los motilones no se han conformado con sus tierra ocupadas por la planta extranjera.

De esos sacrificios de los trabajadores venezolanos tuvieron como resultado para la Colon Development Company, que para 1916 y 1917 habían puesto en producción el primer pozo en el Campo Tarra, el Toldo N° 1, Las Cruces, Los Manuales, Tarra Occidental y El Rosario.

Una vez brotado el petróleo a la superficie en cantidades comerciales, faltaba salvar un nuevo problema, el transporte de ese petróleo hasta los almacenamientos situados en Maracaibo, Cabiñas y San Lorenzo. Para salvar esa otra dificultad existían tubos de fierros que podían transportarse y construir un oleoducto, tenían obreros venezolanos los cuales aunque el subsuelo de ese territorio era inmensamente rico, ellos eran inmensamente miserables y para poder ganarse el sustento diario se lanzaban a los trabajos más difíciles, aunque en ellos dejaran su existencia.

Para ello resolvieron la construcción del oleoducto. Desde los depósitos de Maracaibo empezaron a transportar en bongos, como a los primitivos materiales, los tubos necesarios para empezar la construcción. Empezó de nuevo el martirologio de los trabajadores venezolanos, los que no habían sucumbido en una anterior lucha contra la naturaleza, la emprenderían de nuevo, primero a transportar los tubos y luego a hacer el tendido de las tuberías y a conectarlos, un oleoducto de tubos de 10 pulgadas de diámetro y con una extensión de 141 kilómetros, tanto el transporte de los tubos como el tendido de la tubería y su conexión se efectuaba por terrenos abruptos, grandes bosques infectados de fieras y culebras, grande pantanos llenos de cocodrilos, tierras movedizas e indios motilones, al igual que para construir las cabrias de perforación. En esa otra expedición otro gran número de obreros venezolanos sucumbieron dejando sus vidas en aras “del progreso de la Nación”, así lo hacían

creer los plumarios<sup>25</sup> a los trabajadores venezolanos.

También decían los plumarios: véase cómo gastan millones las compañías en busca de petróleo que al encontrarlo engrandece a nuestro país, mas innumerables los trabajadores corianos, larenses, margariteños de otros pueblos de oriente y zulianos dejaron sus vidas en esos pantanos, en esas montañas, en esas selvas inhóspitas.

Los oleoductos, después de cruzar las selvas y los pantanos serían llevados hasta donde debían construirse el terminal de la espera en el distrito de Colón, en el puerto denominado La Salita en la desembocadura del río Escalante.

Cerca de 14 años duró la construcción del oleoducto en referencia, fue empezado en el año 1916-1917 y fue terminado y puesto en servicio en los primeros meses de 1930.

Los dineros gastados por las subsidiarias de la poderosa Shell en la búsqueda del petróleo en esa inhóspita regiones, los gastos hechos para la construcción de los oleoductos, en el transporte de los materiales, en la construcción de depósitos metálicos para petróleo, en la construcción de las torres para perforar, los trabajos de perforación y todo lo necesario para obtener los ahorros de petróleo, fueron compensados y retribuidos con creces en muy poco tiempo a la compañía que los hizo, pero para las madres, hijos y esposos de los trabajadores que dejaron sus vidas en los pantanos, tragados por las arenas movedizas o liquidados por las flechas de los motilones, esos jamás fueron compensados ni por la compañía ni por nadie, ni siquiera conocen los familiares en qué sitio reposan sus restos y si fueron terminados por los cocodrilos o quedaron enterrados en las entrañas de las arenas movedizas de los pantanos.

Los indios motilones, así como las Pieles Rojas de los Estados Unidos, se sublevaron contra quienes invadían sus tierras vírgenes, se apoderaban de ellas, y a sus legítimos propietarios, a quienes habían nacido, vivido y procreado en ellas los echaban en forma criminal. Sus campamentos eran invadidos y destruidos a fuerza de descargas de dinamita, por lo cual morían varias generaciones de los indios motilones sin saber quiénes eran sus enemigos, quienes

---

<sup>25</sup> Periodistas y articulistas que escribían a favor del gobierno y de las compañías petroleras. (N. del E.)

eran sus invasores. Por ello los indios motilones tomaron sus flechas de cazar para su alimentación diaria, como arma defensiva o contra los que arrasaban sus tierras y los mataban a ellos y a sus hijos. Fue así como los motilones mataban a quienes invadieran sus territorios en son de conquista y de muerte, así fue como organizaron su venganza, pero no fueron los culpables quienes pagaron a los indios por sus crímenes, no fueron los invasores imperialistas los que pagaron con sus vidas los actos criminales cometidos contra los aborígenes, fueron los trabajadores venezolanos quienes pegaron con sus vidas el crimen cometido por los usurpadores. Eso fue otra forma de pagar los venezolanos el “pecado” de ser poseedores de ríos de petróleo en las entrañas de su suelo.

Después de todas esas dificultades y de tantas vidas de trabajadores venezolanos sacrificadas, se podía ver cómo majestuosamente surcaban el río Escalante primero y al Lago de Maracaibo después, y salir al Golfo de Venezuela rumbo a la isla de Curazao donde la Shell tenía enclavada su refinería para procesar el petróleo sacado de las entrañas de la tierra venezolana.

La guerra del petróleo llegó también al estado Falcón, parte de las concesiones adquiridas por la British Controlled Oil Fields en el distrito Buchivacoa de estado Falcón, fueron traspasadas a la Estándar Oil Company of Venezuelan, en la cual fue descubierto el Campo de Las Palmas, a un cuarto de hora de Hombre Pintado, también propiedad de la British Controlled.

Las concesiones de la British Controlled fueron traspasadas a la North Venezuela Oil Petroleum Company, entre ellas se encontraban los terrenos de Cumarebo en el distrito Zamora del estado Falcón. En ese Campo fue descubierto por la Standard Oil Company of Venezuela un yacimiento petrolero, por lo cual compró a la propietaria North Venezuelan los terrenos correspondientes y perforó su primer pozo, el Cumarebo N° 1, el cual casi a flor de tierra empezó a producir 500 barriles diarios de petróleo de óptima calidad.

Las actividades de las compañías imperialistas que explotaban petróleo fueron estimuladas al saqueo con el amparo de las leyes existentes para esa época. Para 1912-1920 años en que se traspasaron la mayor cantidad de concesiones de particulares a las compañías extranjeras, éstas estaban reguladas por la vieja Ley de Minas. A

instancias de las petroleras, Juan Vicente Gómez comisionó a estas que elaboraron la primera Ley de Hidrocarburos, la cual fue aprobada por el congreso gomecista en el año de 1922, esa Ley elaborada por las compañías disponía todas las cosas que a estas convenían.

Cada vez que los departamentos técnicos y legales de las petroleras creían que se debía modificar para su conveniencia, algún artículo de la Ley le hacían saber a Juan Vicente Gómez, quien contestaba, *“yo no conozco nada de leyes y de petróleo menos”*.

## V

### **Acontecimientos políticos en el país [Expresiones y hechos históricos en Manuel Tabora (1933- 1935)]**

#### **[Muerte de Juan Vicente Gómez: Represión y lucha política]**

Después que el gomecismo se entronizara en el gobierno y empezó la entrega de nuestro petróleo al imperialismo para la descomposición política en el país, constantemente se presentaban movimientos estudiantiles que ligaban a la naciente clase obrera. Esta tuvo como culminación en los movimientos políticos agitativos de los años del 27 y 28 que llena las cárceles de Caracas y algunas regiones del país. De esa época, algunos lograron salir del país, otros guarecerse en algunas localidades venezolanas y los que cayeron fueron a dar con sus cuerpos a la Rotunda, los castillos de Puerto Cabello y San Carlos y a las Tres Torres de Barquisimeto y otros sitios de reclusión y represión. Más tarde algunos fueron expulsados del país a Colombia, sobre todo a Barranquilla y a otros sitios cercanos a la frontera como sitios de exilio político. Juan Vicente Gómez empezó por enfermarse, muchas veces se habló de que Gómez estaba grave.

Desde 1933, la propaganda sobre la enfermedad del caudillo empezó a propagarse, los políticos se ponían alertas y vigilantes cerca de la frontera recabando noticias sobre la situación. Si eso sucedía con los exiliados venezolanos, más vigilantes y alertas estaban los secuaces de las compañías petroleras, pendientes de la marcha de la salud del Presidente. Para 1935 los rumores aumentaron, en las oficinas de los campos petroleros era un solo comentario desde la mañana hasta la noche.

El mes de diciembre de 1935, fueron días de verdadera guerra de nervios, en los corrillos políticos, en los barrios, en las oficinas de las empresas petroleras, en las cuadrillas, no se oía otra palabra más interesante que esta: "Se muere Gómez". En los calabozos de los presos comunes y más de los presos políticos, toda murmuración

versaba siempre sobre si se muere o no se muere Gómez. En las carreteras donde trabajaban en forma forzada los presos reclutados entre los desempleados en las puertas de las compañías petroleras, no sólo se murmuraba, se discutían planes para ponerlos en práctica el día que se supiera que Gómez había muerto. Los caporales de esas carreteras ya estaban sentenciados, serían amarrados, azotados y encerrados en los mismos tugurios donde ellos fueron encarcelados por tanto tiempo y maltratados.

El 16 de diciembre de 1935 empezó a circular secretamente la noticia de que Juan Vicente Gómez había muerto, pero que no lo querían decir porque lo tenían embalsado y seguirían gobernando en su nombre sus más allegados. Desde el exterior llegó también la noticia de que había muerto. Desde La Habana, lo dijo un periodiquito que editaban los exiliados venezolanos y que era enviado a algunas personas, se denominaba "El Obrero Libre". También lo dijo desde Colombia la cadena Caracol.

El Comandante de la Policía de Maracaibo era un señor que llamaban Capitán Pablo Rivas García, un verdadero chácharo<sup>26</sup> en su hablar y en su andar, ese Capitán tenía atemorizado a Maracaibo con su vigilancia y amenazas constantes, sobre todo a los trabajadores y la gente de los barrios. En tiempo de recluta, se introducía personalmente entre las casas en busca de los hombres que hubiera para reclutarlos, en esta ocasión tenía atemorizado a todo el pueblo con la amenaza de cárcel si se atrevían a estar diciendo que el Jefe había muerto. Así marchaban los acontecimientos en el pueblo del estado Zulia, pero en espera de que el pueblo no fuera solamente espectador, sino un sujeto activo en el castigo de los culpables del gomecismo una vez muerto el jefe. Aunque se trataba de una posición oportunista, la situación que había vivido el pueblo venezolano durante los 27 años de dictadura gomecista no le permitía otra manera que no fuera esa.

Los gomecistas también estaban en asecho dispuestos a vender caras sus vidas, en los últimos días de la vida del dictador, en Caimas, Maracaibo y Lagunillas efectuaron una fuerte recluta, orga-

---

<sup>26</sup> Llamaban así a los andinos gomecistas, generalmente eran insolentes y de muy mal carácter. (N. del E.)

nizaron un nuevo ejército compuesto todo de reclutas, su intención era, y lo lograron en parte, poner al pueblo contra el pueblo, así lo hicieron en los acontecimientos posteriores a la muerte del tirano cuando un ejército de reclutas compuesto por campesinos y obreros, dispararan contra el pueblo congregado.

### **[Masacre en la zona petrolera]**

Como de costumbre se encontraban en la sastrería "Almacén de Día" situado en la esquina de la calle Comercio para entrar a la Plaza Baralt, desde las 7 de la noche unos cuantos masones, miembros de la Logia Regeneradores N° 6, junto con algunos otros. En ese almacén llevaba la contabilidad un joven intelectual revolucionario llamado Sr. Soveriano Rodríguez Hernández.

En la noche del 21 de diciembre de 1935 se encontraban en el almacén los masones, Luis Rafael Ramírez, Justo Alfonso, Miguel Villalobos, Miguel Alcalá, Manuel Taborda y el bachiller Soveriano Rodríguez Hernández, conversaban entre sí comentando las noticias que circulaban, cuando empezó a tronar la radio, desde la emisora Ecos del Zulia hablaba Isidro Valles y anunciaba al pueblo que había muerto desde hace días el General Juan Vicente Gómez y llamaba al pueblo a salir a la calle a castigar a los gomecistas, inmediatamente habló Soveriano Rodríguez y dijo: "Amigos, debemos salir a la calle para orientar al pueblo y decirle que ha muerto el tirano y que no dejaremos que se encarama otro déspota como el que acaba de morir."

Todos absolutamente todos salieron junto con Soveriano Rodríguez Hernández hasta la Plaza Baralt donde se había congregado una gran multitud oyendo a cualquiera que se encaramara en su pipa donde echaban los desperdicios a decirles lo que viniera en ganas, a veces algunos defendían a los gomecistas sin saber cuándo ni cómo, la multitud se congregaba más aplaudía a un nuevo orador que había de estremecer el auditorio, era Soveriano Rodríguez. Para esa fecha aún se ignoraba la muerte del tirano, sólo se sospechaba pero no se podía mencionar. No se había divulgado la muerte del tirano, pero se reprimía al pueblo a su nombre y se pisoteaban sus derechos. Mientras en la provincia se cometían crímenes, en Cara-

cas, Maracay y los sitios cercanos, los altos personeros del régimen luchaban tras bastidores por la herencia del caudillo, por la herencia política de su benefactor. Cada uno en forma individual y algunos en forma de camarillas entraban en la lucha, pero aún Gómez no había muerto en el pueblo y por eso la lucha no había empezado abiertamente.

### **[Crímenes del gomecismo vs. venganza del pueblo]**

El 21 de diciembre, el día siguiente de la masacre en la zona petrolera, como de costumbre en una sastrería de la Plaza Baralt, a eso de las 7 de la noche, un grupo de jóvenes y revolucionarios reunidos en ese almacén sastrería, los conocidos y compañeros Luis Rafael Ramírez, Justo Alfonso, Miguel Villalobos, Miguel Ángel Alcalá, Manuel Taborda y el joven intelectual, bachiller Soveriano Rodríguez Hernández era fuerte el comentario y la discusión sobre la muerte de Gómez. En la cárcel de Maracaibo, la cual estaba donde hoy es el Retén Policial<sup>27</sup> unos con otros se liberaron, de ese modo salieron en libertad toda clase de presos, verdaderos culpables que estaban encerrados fueron liberados por los otros, muchos de los cuales eran inocentes.

El 23 de diciembre en Lagunillas, los manifestadores se sucedieron con mayor empuje para todos los bandidos, los mosquitos<sup>28</sup>, los jugadores de ventaja, los policías, una cuerda de esos pájaros de cuenta<sup>29</sup> fueron agarrados por el pueblo en la calle, las mujeres de vida alegre que fueron víctimas de esos mosquitos y de los explotadores del juego, así como los que cobraban los alquileres de piezas, por lo cual tenían que pagar 40 y hasta 50 bolívares semanales. Muchos de esos pájaros fueron llevados hasta el crematorio de los desperdicios del pueblo que habían instalado a las afueras y que permanente estaba prendido con gas. El Quebradito, uno de los mosquitos más dañinos fue el primero que lanzaron a las llamas y

---

<sup>27</sup> Antigua Cárcel de Bella Vista. (N. del E.)

<sup>28</sup> Mosquitos eran los gomecistas soplones. (N. del E.)

<sup>29</sup> Se refiere al conjunto de personas afectas al régimen gomecista que habían sacado provecho de su posición en perjuicio del pueblo. (N. del E.)

que las mujeres empujaban con estacas para que no se salieran de las llamas.

Esos sí pagaron caro sus fechorías, nadie enjuició el hecho de haber lanzado a las llamas a semejantes alimañas que habían dejado de ser seres humanos para convertirse en fieras. Hasta la fecha nadie ha dicho si se aplicó justicia, si se hizo bien o se hizo mal, lo único que se dice y se recuerda es que pagaron en las llamas, no del infierno, sino de la tierra, los crímenes cometidos con sus semejantes. Los ánimos se exaltaron y el deseo de castigo a los culpables se convirtió en un nuevo genocidio de los gomecistas, aprovechando la exaltación del pueblo sacaron de la policía a los reclutas que tenían encerrados, los uniformaron y los sacaron para que castigaran al pueblo, así fue como al dar la voz de fuego, fueron muchos los que cayeron muertos y heridos en la calle principal de Lagunillas, un nuevo crimen que cargarle a Gómez y sus gomecistas.

Los criminales después de cometer sus crímenes se fueron, llegaron a la Venezuelan Gulf, hoy Mene Grande, donde les dieron lanchas para que equipadas con su personal sin importarles la suerte que corrieran esos trabajadores, a quienes la compañía exponía a su muerte para que salvara la de los gomecistas. Se dice que al llegar a su destino y verse libres, quisieron asesinar a los marinos de la lancha que los llevaron, pero dos militares que se contaban entre los asesinos gomecistas se opusieron con sus armas para que no fueran tocados. Si en la muerte de Juan Vicente Gómez hubiera habido una organización verdaderamente revolucionaria que orientara al pueblo hacia el camino que debiera tomar para castigar a los culpables, se hubieran evitado los crímenes cometidos por esa gente, criminales y sin escrúpulos.

### **[Un nuevo gobierno, la misma represión]**

Entre todos los gomecistas hubo el más vivo. El General Eleazar López Contreras se quedó con el coroto<sup>30</sup> logrando quitarse de en medio uno de los rivales más fuertes de todos los que habían, logró que le quitaran de en medio a Eustaquio Gómez, era también un

---

30 Se refiere al Gobierno, es decir, al poder político. (N. del E.)

enemigo menos para el país. López Contreras se hizo nombrar Presidente Provisional de Venezuela, era el Ministro de Guerra y Marina y tenía bajo su mando a los ejércitos y la Armada Venezolana, que ofreció obediencia. Lo primero que hizo López Contreras fue suspender las garantías constitucionales y encerrar a unos cuantos en La Rotunda, el Castillo de Puerto Cabello y el Castillo de San Carlos, así sabemos que Gustavo Machado, Isidro Valles, Hermes Cuello León y otros son encerrados en las mazmorras del Castillo de San Carlos y que Valmore Rodríguez y otros son encerrados en los calabozos de La Rotunda.

Nuestra principal tarea era la de luchar por la libertad de los presos incluyendo los de última hora, los detenidos en los últimos días. En los sótanos del Palacio de Roncajolo<sup>31</sup> propiedad de la Caribbean Petroleum Company y que había sido derrumbado, un grupo de comunistas estuvo reunido el 28 de diciembre de 1935 redactando una carta para el General López Contreras, en la cual se le pedía la libertad de los presos, entre ellos, de Gustavo Machado, Isidro Valles, Valmore Rodríguez, Hermes Cuello León y todos los demás presos políticos en general. Más de 200 firmas fueron recolectadas y enviadas en la carta para el presidente de Venezuela. Los días de suspensión de garantías se pasaron en organización de las cosas, pero había una falla de gran valor, se cumplía estrictamente la recomendación del Himno Nacional de la República en aquello de "seguid el ejemplo que Caracas dio" mucho era esperado de la capital, eso sí, había la disposición terminante de seguir el ejemplo que diera Caracas.

El partido comunista organizaba a los trabajadores en sus empresas, un grupo organizado de petróleo, con estructura de célula pero actuando como un grupo cualquiera de trabajadores, empezó a trabajar dentro de los obreros de la Caribbean Petroleum, igual se había en todas las empresas donde se pudiera, también en la zona petrolera. Así marchaban las cosas hasta el primero de enero de 1936, fecha en que se debía reunir la Asamblea Legislativa del es-

---

<sup>31</sup> El Palacio de los Rocanjolo, ubicado en Maracaibo, fue residencia de la familia Rocanjolo, luego fue arrendado a la Shell Caribbean Petroleum Company. (N. del E.)

tado Zulia, designada por Pérez Soto y compuesta por diputados gomecistas, una buena cantidad de público se concentró ese día en las puertas del edificio de la legislatura hasta que terminó la sesión que sólo fue para instalarse.

Una buena cantidad de trabajadores petroleros de la Caribbean Petroleum fueron invitados, al terminar la sesión de dirigieron en compañía del Bachiller Eduardo Arcila Faría, en grupo de dos o tres hasta su casa de habitación situada en la Calle Venezuela. Asistieron 72 trabajadores, en esa reunión quedó organizado, con carácter provisional, en Sindicato de Obreros Petroleros de Maracaibo, fue desganada su junta directiva también provisional, quedando compuesta en la forma siguiente: Presidente, Manuel Taborda, Vicepresidente Dilio Marín; Secretario de Actas, Lourdes González; Secretario de Propaganda, Ángel Anselmy; Secretario de Organización, Juan Moreno; Secretario de Correspondencia, Ángel Portillo; Secretario de Deporte, Reinaldo Hágez, Primer Vocal, Antonio Flores; Segundo Vocal, José Francisco Romero. Quedaron como asesores del Sindicato, Espartaco González; Eduardo Arcila Faría, Rafael Medina y Sergio Reyes Medina.

El Sindicato empezó a funcionar en la clandestinidad, a recoger finanzas, a inscribir nuevos miembros y a preparar sus archivos, al mes de haber sido organizado el sindicato, ya estaban inscritos en él todos los trabajadores que prestaban servicio en la Caribbean Petroleum, cuya nómina sobrepasaba los 500, así clandestinamente, la Directiva buscó una casa en el Barrio El Varadero, en Los Hatillos, se buscaron muebles y se instaló una escuela de alfabetización. Aunque estaba prohibido reunirse más de dos personas, los trabajadores petroleros miembros del Sindicato se las ingeniaban para reunirse, lo hacían en el local de la escuela, como estudiantes.

La situación política se tornaba difícil, nada se podía hacer, la situación era represiva, casi nada diferente a la que existía en vida de Gómez, sólo que el pueblo no estaba conforme, estaba descontento y dispuesto a acudir a cualquier llamado para la lucha, los que traían noticias de Caracas hablaban lo mismo, decían que Caracas parecía un hervidero de pólvora esperando sólo un fósforo para estallar, la Sagrada, como llamaban a la policía secreta del gomecismo, estaba activísima, no descansaba, del frente de la Gobernación

al frente de la Federación de Estudiantes Universitarios, el rumor que se escuchaba era que los estudiantes pensaban ocupar al Gobernación y sacar de la olla al gomecista Galavís, que los bachilleres estaban armados para la revolución. Los primeros días de febrero fueron de bastante actividad, se efectuaban reuniones clandestinas para posibles acciones, desde el 10 de febrero llegaban noticias de que en Caracas se preparaba algo para la conquista de un régimen de derecho, con libertad política, derecho a reunión, de manifestación y libertad de prensa.

El régimen de censura de prensa era riguroso, sólo de Caracas nos traían los periódicos algunas noticias que señalaban el estado de ánimo que existía en la población. Se decía que se preparaba una gran manifestación, llegaban noticias que en Caracas en algunos barrios había atacado con piedras y con botellas a la radio patrullas policiales y que se esperaban acontecimientos serios que dieran al traste con el Gomecismo y su nueva dictadura. El 13 de febrero de 1936 se recibió en Maracaibo desde la capital la noticia de que el día siguiente 14 de febrero sería día de grandes acontecimientos, que se jugaría hasta la vida del movimiento democrático y revolucionario. Aunque existía el régimen de censura de prensa aplicada por una junta designada por decreto de la Presidencia de la República firmado por López Contreras, la prensa de Caracas no se dejó influenciar por ello y siempre publicaba noticias y artículos que más o menos tenían informado al pueblo de la verdadera situación.

Gracias a gestiones, varias personalidades de peso social y político y a la lucha de los estudiantes y del pueblo en la calle, para los primeros días de febrero se logró la libertada de los presos que se encontraban en La Rotunda, El Vigía, el Castillo de Puerto Cabello y el Castillo de San Carlos en el Zulia, así recobraron de nuevo la libertada, Gustavo Machado, Jóvito Villalba, Isidro Valles y otros revolucionarios.

El General Galavís, Gobernador de Caracas, no estaba conforme de la forma como se desenvolvía la prensa, para él era necesario una verdadera censura, que fuera el Gobierno quien supiera lo que se debía publicar, por ello, el 13 de febrero, ante los acontecimientos que se desarrollaban en Caracas y de los estados, queda anunciado un nuevo decreto sobre la censura. La protesta no se hizo esperar,

todos los directores de periódicos firman un documento por el cual protestan y anuncian que desde ese momento suspenden la publicación de sus órganos de prensa, los firmantes fueron, los directores de los siguientes periódicos: El Universal, El Herald, La Esfera, La Hora, La Religión, El Centinela, Acción Estudiantil, Fantoques, Élite, Billiken, El Hogar, La Voz, El Linotipista Venezolano, Radio Difusora Venezuela, Ondas Populares y Ecos del Ávila, además de la protesta de la prensa y la radio, la movilización popular era unánime, todos los venezolanos habían perdido el miedo a las represalias, cada ciudadano, cada trabajador, cada mujer, sin importar la clase social a la que pertenecieran, era una protesta viva.

La junta de censura de prensa que había sido designada por decreto del presidente provisional Eleazar López Contreras, compuesta por Jorge Luciani, Eduardo Coll Núñez y Leopoldo Ayala Michelena, ante los acontecimientos, el nuevo decreto de Galavís y la protesta general de la prensa y del pueblo, renunció en pleno.

Al llegar al conocimiento del gobernador Galavís la revolución de la huelga de los periódicos, hace llamarles a su despacho a todos los directores, los reúne a todos juntos y les dice que el Gobierno no va a ejercer ningún control sobre la prensa, sino que sean ellos mismos en resguardo de la tranquilidad ciudadana los encargados de censurar las informaciones y los artículos que consideran inconvenientes hasta para el prestigio de sus propios periódicos, de la Gobernación salieron vacilantes y se decían entre ellos, tal vez el Gobierno tenga razón, nosotros podemos con criterio considerar las noticias inconvenientes.

Tal vez los directores de periódicos en sus vacilaciones hubieran sido un punto débil para el desarrollo de los acontecimientos, pero la historia que no retrocede, se encargó de despejar la incógnita. Esa misma noche debe salir a la luz pública un documento firmado por las pocas organizaciones existentes hasta la fecha y por la Federación de Estudiantes. En el referido documento exigen los firmantes en nombre de Venezuela, la denegatoria del decreto de suspensión de garantías constitucionales y su consecuencia inmediata, la libertad de todo ciudadano que se encuentre detenido por causas políticas, en cualquier cárcel de Venezuela, libertad irrestricta de prensa sin que exista censura alguna ni ejercida por el Gobierno ni por los

directores de los periódicos, la destitución de todos los empleados gomecistas que quedan enchufados en el aparato del Estado.

El Gobierno estaba preocupado, el pueblo era fuerte, si sabían llevar las cosas en forma coordinada y unida tendremos que tomar mediada que no nos favorecerán, decía el Presidente de la República a sus más allegados colaboradores.

En el estado Zulia y otros estados las cosas marchaban al unísono con Caracas, estaban estrictamente conectados, el pueblo estaba alerta esperando la orden de los que se resolviera, los trabajadores petroleros pedían a gritos declarar la huelga, mientras tanto, León Jurado que era el presidente del estado trataba de mantener al pueblo tranquilo, con un poco de presión, un poco o bastante vigilancia y tratando de llevar el control de la prensa, lo cual no era muy difícil debido a la trayectoria de los periódicos zulianos durante la dictadura gomecista.

Panorama era propiedad y estaba bajo la dirección de Ramón Villasmil, Senador de la República designado por Gómez, La Información era propiedad y estaba bajo la dirección de Juan Besson, Diputado a la Asamblea Legislativa del estado nombrado por Santos Matute Gómez y confirmado por Pérez Soto, El Excelsior era propiedad y estaba bajo la dirección Octavio Luis Criollo, también Diputado a la Asamblea Legislativa del estado designado en la misma forma que lo fue Juan Besson. Nada rebelde se podía esperar de esa prensa, sólo se orientaba la opinión pública por la prensa de Caracas.

### **[Violencia y masacre] en Caracas**

Llega el 14 de febrero, todos esperaban, tanto en Caracas como en la provincia, serios acontecimientos, la radio se aventuró a decir que en la capital, desde muy tempranas horas de la mañana el pueblo empezó a dirigirse hasta la Plaza Bolívar y pedían la renuncia de General Galavís, Gobernador de Caracas, la multitud crecía en la Plaza Bolívar y otros sitios de la Capital, en Maracaibo y los campos petroleros sucedía lo mismo, oradores improvisados se sucedían. La Universidad, a menos de dos cuadras de la Gobernación,

estaba repleta de estudiantes y ciudadanos, había más de tres mil estudiantes y unos cuantos hombres del pueblo. Esa misma mañana queda formada una Junta Patriótica que dirigiría las actividades políticas, la integraban Miguel Acosta Saignes, Ernesto Silva Tellería, Jorge Luciani, Rolando Anzola, Hermani Portocarrero y Manuel Felipe Rugeles.

En las fuerzas del "ORDEN" todo era pánico, la nueva sede de la Gobernación en la esquina de principal estaba resguardada por más de cuarenta hombres armados de máuseres y fusiles de repetición, los comandaban dos tenientes, Miguel Contreras y Víctor Piñero. Cuando la gente del pueblo pasaba les llamaban asesinos, cobardes y de todo lo que se les antojaba, cuando eso sucedía temblaban de coraje y de miedo. Cuando marchaban grupos numerosos en dirección a ellos pensaban que tratarían de entrar en el recinto. Cuando se acercaba el mediodía, se acercaba un nutrido grupo hacia ellos de paso hacia la Plaza Bolívar o para la Universidad, al llegar a la altura de la Gobernación gritaron, "Abajo Galavís", el Teniente Contreras asustado y temblando hizo un disparo con un revolver 38, lo cual creyeron sus hombres que se trataba de una orden de fuego y dispararon a su vez con un nutrido fuego de fusilería contra la multitud que apiñaba en la Plaza Bolívar y los alrededores de la capital, varias fueron las descargas, los que portaban las pancartas cayeron primero y estas rodaron por el suelo, la gente se resguardaba con lo que encontraba o se tiraban al suelo.

Todo pasó en minutos, en el suelo quedó un reguero de heridos y algunos muertos, más de cien fueron los heridos que trasladaron a los hospitales de la Cruz Roja y el José María Vargas. Los muertos se identificaron de inmediato, eran cinco, el albañil Rafael Zurita, Emilio León, Feliz Emiliano Solórzano, René Pimentel y José Domínguez.

El pueblo se alza y pide justicia, todos los negocios de los gomecistas son saqueados, Galavís es destituido y sale de Caracas, López Contreras promete democratizar el Gobierno. Miteli aprovecha la ocasión para luchar por la Gobernación de Caracas y es nombrado gobernador, otro que un poco más tarde sería otro Galavís.

La noticia de la masacre de Caracas voló al Zulia donde sólo se estaba esperando un pequeño motivo para emprender la lucha.

Esa misma tarde se convocan manifestaciones en todo el estado, se pide la destitución de León Jurado de la presidencia del estado. Restitución de las garantías constitucionales, libertad de prensa y liquidación de la censura, y se declara una huelga general para el día siguiente en protesta por los asesinatos de Caracas y el castigo ejemplar de los culpables.

Llega la noticia desde Caracas de que se efectuó una gran manifestación popular en la tarde del 14 de febrero que salió desde la Universidad hasta Miraflores y que iban más de 50 mil personas, en Maracaibo, Cabimas, Lagunillas y otros sitios se llevaron a cabo otras tantas manifestaciones masivas esa misma tarde como estaban convocados, el pueblo se mostraba dispuesto a conquistar sus derechos. En la lucha se supo que López Contreras había ofrecido la restitución de las garantías constitucionales, la libertad de todos los presos políticos y que hubiera el castigo.

## VI [La lucha en oriente]

Después de salir de Zulía perseguido por los gobernantes sucesores de Pérez Soto y Juan Vicente Gómez por haber sido uno de los dirigentes de la huelga petrolera, Presidente de la Unión Sindical Petrolera de Venezuela, estuve en Güiria, trabajé en Pedernales, quise revivir un Sindicato que hubo ahí, pero el hombre que había tenido las finanzas del Sindicato tenía abierto un negocio, me delató a la Compañía, me despidieron y me fueron a buscar a medianoche a Güiria Morena donde trabajaba.

Una Comisión enviada por Rescaniere salió desde Tucupita a buscarme para ponerme preso. Fui avisado y me embarqué en una lancha que viajaba a Tucupita, cuando llegaba la Comisión de regreso sin mí, yo conversaba con Jesús Chollet en el malecón, salí para Caripito donde tenía mi hermano, donde estuve dos meses, me vine por los rebalses del Orinoco hasta Puerto Amador, tomé un camión y llegué a El Tigre. Ya había brotado el primer chorro negro hasta fuera de la superficie. Otro sitio que colonizar, habían descubierto en la Mesa de Guanipa, donde entraron y se hicieron amos de todo. Como dice el poeta Subero, “Yo no sé si lo primero que descubrieron fue nuestra ingenuidad, nuestro desinterés, nuestra generosidad o nuestro petróleo, o las cuatro cosas juntas”.

Estábamos en junio de 1937 cuando llegué a El Tigre desde Amador, aquí había sido organizado un sindicato, un joven llamado Jesús Weter, margariteño había sido designado su Presidente, habían introducido ante la oficina del Trabajo los Estatutos, el Acta Constitutiva y la nómina de miembros constituyentes una de las formas que usa el capitalismo para conocer a los que tratan de organizarse para luchar contra la explotación.

Tanto el Comisario como el Comisionado del Trabajo eran agentes a la orden de la Compañía. El Comisionado entregó la lista de los miembros del sindicato a la gerencia de la empresa, ésta la pasó al Comisario con instrucciones para reprimir a los organizadores del sindicato, el Comisario, ni manco ni perezoso aprovechó la recluta y fue buscando por la lista a todos los miembros los metió en los dos calabozos y luego los hizo pasar a Barcelona como contingente

para las Fuerzas Armadas, a Cumarebo fue a parar el Presidente del Sindicato.

Un mes trabajé en El Tigre encementando un taladro, con el nombre de Ángel Rodríguez, ganando ocho bolívares y uno como asignación por vivienda de acuerdo con el decreto de López Contreras para acabar con la huelga.

La jornada de trabajo era de ocho horas y media, pero viajando del pueblo al trabajo y viceversa se echaban más de dos horas, trabajando corrido, a los 29 días me despidieron con el encargo de volver la semana entrante.

Un gringo salía en un carro para Caripito, un carro alquilado, el chofer me convidó para ese viaje, estaba lloviendo mucho, el viaje era por los bajos de San Manuel, seis días echamos de El Tigre a Caripito.

Trabajé construyendo casas para gringos con un contratista, hasta que el paludismo me tumbó sin darme tiempo a hacer revivir un sindicato que existió. Enfermo de fiebres palúdicas me refugie en Margarita, cuando podía ser refugio, hasta que salí para Caracas y de ahí de nuevo al Zulia, a Lagunillas, al sindicato.

Un día fui llamado de urgencia de la Oficina de la Caribbean en Maracaibo, a los tres días me hicieron preso y me deportaron hasta Margarita, el 20 de abril de 1938, a los pocos días volví para Caracas.

En octubre de 1938 salí de nuevo para El Tigre con un amigo que venía a trabajar en unos contratos que le iba a conseguir un gringo amigo suyo, él me propuso que yo viniera a atender los trabajos en vista de que el nada sabía de esos trabajos. Cuando llegamos, el gringo había sido llevado para Texas con apendicitis y murió en el trayecto, volví a quedar en la misma. Mi amigo era amigo a la vez del nuevo Comisionado del Trabajo, Numan Velásquez, a quien me recomendó para que me consiguiera un trabajo en la empresa, donde empecé a trabajar con la Halliburton que entonces era un departamento de la Mene Grande con un salario de Bs. 10 y uno de casa, con fecha de 10 noviembre de 1938.

Se encontraba aquí un margariteño llamado Eugenio Moreno Vicent quien había sido enviado por nosotros desde el Zulia junto con Martín Marval, y Cándido Ordaz para hacer un trabajo sindical.

Desde el Ministerio del Trabajo enviaron los documentos de le-

galización del sindicato a la dirección señalada en el acta constitutiva, la recibió un alemán dueño de la casa y se la entregó a Eugenio Moreno.

Cuando yo llegué acá en el año 38 lo encontré sosteniendo el sindicato, pero en una forma clandestina y debiendo unas cuantos meses de alquiler de casa. Luego llegó Luis Luces Marín, un guayanés también expulsado para el exterior y que había entrado clandestinamente al país, actuaba como Rafael Contreras, yo entré al trabajo como Manuel Marcano.

Los tres empezamos el trabajo sindical. Contreras empezó a trabajar como ayudante de máquinas de carreteras. Para 1939 pedí cambio para una cuadrilla de armadura de cabrias cuyo caporal era un margariteño llamado Clemente Zabala venido del Zulia con toda su cuadrilla, huelguistas de Lagunillas, demás está decir que el cambio fue lo mejor para mí, de esa cuadrilla sacaba ya para el pago de la casa del sindicato.

El Partido Comunista lo componíamos Rafael Contreras, Ramón Boscán Ávila, Manuel Estaba Luzardo, Facundo López, Eugenio Moreno Vicent, Ventura Zabala, Martín Marcano, Ezequiel López, Jesús Alfonso y otros que se me escapan.

También existía en El Tigre el PDN<sup>32</sup>, ellos también pertenecían al sindicato, pero no querían tomar parte en la dirección. Nosotros nos aventuramos a elegir una Junta Directiva del Sindicato en semiclandestino, quedó como presidente Rafael Contreras, Secretario de Organización yo, los otros no recuerdo, los del PDN ninguno quiso aceptar puestos en la directiva. Cometimos un error, resolvimos dictar una charlas sindicales, habiendo sido yo designado para dictarlas todos los miércoles, la primera y la única la dicté el último miércoles de noviembre de 1938.

El gringo con quien trabajaba me había llamado para decirme que como íbamos a empezar los trabajos del Campo de Quiamare, él quería que yo tomara las vacaciones en la primera quincena de diciembre para que estuviera listo para empezar el trabajo en los primeros días de enero del 39.

---

<sup>32</sup> Partido Democrático Nacional.

Ese día no llegó, el 29 de noviembre, un día siguiente al de la charla en el sindicato, me llegó el hijo de Franco Lander que trabajaba en la oficina de personal y me llamó para decirme, aquí tiene usted su tiempo, una quincena de antigüedad, un mes de aviso, 15 días de vacaciones, y lo que le corresponde por utilidades porque la compañía no desea que usted vaya a su oficina a solicitar nada. Cuando llegué al pueblo me informaron que la policía había salido para la compañía a buscarme para ponerme preso. Yo hice una retirada táctica, salía lo menos posible, el gringo con quien trabajaba me mandó a llamar a su casa y me dijo: yo he hecho todo lo posible para que usted volviera al trabajo, pero la compañía me dijo que no era posible, que un guachimán venido del Zulia, llamado Moreno lo conoció en la charla sindical y sabe que usted no es Manuel Marcano como figura en el *pirrol*<sup>33</sup> de la compañía, sino Manuel Tabora dirigente de la huelga petrolera.

Así estuve semiescondido hasta que la policía se fue olvidando un poco, pude salir y monté un pequeño taller de carpintería donde me ganaba la vida, ya estábamos en 1940.

### **Cómo nació El Tigre**

En noviembre de 1939 un pavoroso incendio convirtió en cenizas al pueblo de agua de Lagunillas, fue provocado por un derrame de petróleo de un taladro de la Mene Grande en el lago cerca del pueblo, por causa del incendio quedó mucha gente en la indigencia y en la calle. Ese mismo mes, el Presidente de la República dicta un decreto ordenando la construcción de Ciudad Ojeda al norte de Lagunillas y Ciudad Guanipa al sur de El Tigrito.

El pueblo de El Tigre eran un conjunto de casas diseminadas por la sabana construida al calor de los preparativos de la Mene Grande para buscar petróleo en las entrañas de estas tierras. Como la compañía estaba segura de que en toda la sabana había petróleo, en lo que reventó el Oficina N° Uno, tiró una guaya que circundaba al pueblo y prohibía construir fuera de esa guaya. Entonces no

---

33 *Payroll*, planilla de los empleados de la empresa.

quedó más remedio que seguir construyendo dentro de la guaya, es por eso que este pueblo se hizo sin reglas de construcción, si no vericuetos. El hotel de las hermanas Manzanares y el rancho de La Negra casi le tapaba las puertas, un cine rodeado de ranchos por todas partes.

Con el decreto del Presidente de la República se condenaba al pueblo de El Tigre a desaparecer porque la Ciudad Guanipa era para sustituirlo, ya había intereses creados en el comercio y en pequeña industria que quebrarían si eso sucedía.

Un día del mes de junio de 1940 circuló una convocatoria entre los comerciantes para una reunión con una comisión venida de Caracas para discutir el problema de la desaparición de El Tigre. El pequeño partido que teníamos en el pueblo, recibió la noticia de la reunión por un comerciante amigo y se discutió el problema, fue nombrada una comisión para que asistiera a la reunión y a mí se me encomendó llevar la voz en ella.

A la reunión asistió la totalidad de los comerciantes establecidos en El Tigre, fue en el cine que existía. También invitamos a gente del pueblo que asistió en buen número.

La reunión empezó con la intervención de un joven de apellidos Flores Cabrerías quien habló de llevar el caso a un Escritorio de Abogados en Caracas y que con diez mil bolívares se arreglaría el problema y el pueblo se salvaría.

Yo tomé la palabra diciendo que este pueblo estaba construido en terrenos baldíos, propiedad de la Nación, que existía un decreto del Ejecutivo Federal que era difícilísimo echarlo por tierra, que solo la Corte Federal y de Casación podría anularlo y llevaría años en tramitarlo, pero que había una forma de salvar al pueblo sin triquiñuelas jurídicas, y era tal vez la única, saltar la guaya, ávidamente todos preguntaron qué era eso de *saltar la guaya*, expliqué que el pueblo estaba cercado con una guaya de la compañía que obstaculizaba construir nuevas casas, pero si construíamos detrás de la guaya, el pueblo crecería de tal manera que la compañía no le quedaría más recurso que aceptar la realidad y la inquebrantable voluntad del pueblo de defender su vida.

La reunión se hizo un jueves y ya para el lunes amanecieron más de 100 casitas construidas y haciendo calles, así nació el barrio la

Florida, la calle Nueva, la calle Anzoátegui y otras.

La compañía no se quedó quieta, tiró otra guaya más larga detrás de las últimas casas y puso avisos de que castigaría a los que siguieran construyendo detrás de la guaya, cuando me preguntaban qué hacer, contestaba: saltar la guaya. Así, a juro se salvó El Tigre y quedaron trazadas las calles de Ciudad Guanipa.

Así nació, luchó y se salvó el pueblo de El Tigre.

### **[Conciencia de clases y perseverancia en la lucha sindical]**

El sindicato seguía su vida de clandestinidad y el partido sacando sus manifiestos el Jefe Civil Gage Vaca, porque ya habíamos logrado que fuera Municipio Simón Rodríguez, mantenía con saña la persecución.

El Gobierno de López Contreras había prohibido la conmemoración del Primero de Mayo y en su lugar había decretado como día del Obrero, el 24 de Julio, día del Natalicio del Libertador.

Con las elecciones de 1941 quedó electo por el Congreso Isaías Medina como Presidente de la República.

El 30 de abril de 1941 editamos un manifiesto a los trabajadores con motivo del Primero de Mayo. En ese manifiesto, firmado por Manuel Taborda, Rafael Contreras y Ezequiel López, decíamos más o menos lo siguiente: Como venezolanos identificados con los ideales de nuestro Libertador no podemos aceptar como bueno el hecho de que se tome como día del obrero venezolano el día Natalicio de Simón Bolívar, padre de la Patria, su obra y su memoria corresponde a todas las clases y sectores de Venezuela, de todo el Continente y venerada por todo el mundo y es antibolivariano declarar su natalicio como día de una sola clase como se ha venido haciendo con el día del obrero. Con esta imposición del Gobierno, se priva a la clase obrera venezolana de su verdadero día, el cual no es otro que el Primero de Mayo, día en que en 1886, los trabajadores de Norteamérica ofrendaron sus vidas en las calles de Chicago en su lucha por una jornada humana de trabajo.

El manifiesto circuló profundamente en la víspera del Primero

de Mayo, no sólo en El Tigre, sino en todo el estado. El siguiente día fue de bárbara represión, asaltadas todas las casas donde teníamos amistades, Rafael Contreras y yo nos enconchamos<sup>34</sup>, pero Ezequiel López cayó en las garras de la policía de Gage Vaca cuando llegaba con una camioneta de pescado.

Empezaba la Voz de El Tigre, trabajaba en ella un muchacho que llamábamos Rubito, ese muchacho leyó por los micrófonos el manifiesto, fue detenido violentamente y maltratado e incomunicado en un calabozo.

Con el problema del manifiesto, el sindicato fue clausurado, cerrado su local y vigilado por la policía de Gage Vaca.

Un día del mes de Julio, discutimos en el partido el problema del sindicato y acordamos que una comisión compuesta por Rafael Contreras y yo fuéramos para hablar con el Ministro de Trabajo y si era posible con el Presidente. No fuimos de cola en un camión, llegamos a Unión Municipal, logramos hospedaje y comida con los de Caracas y logramos hablar con el Dr. Tulio Shessone, Ministro de Relaciones Interiores, quien nos prometió ordenar toda clase de garantías para ese y todos los sindicatos, a petición nos dio constancia escrita de que podíamos realizar toda clase de gestiones sindicales legales. A los tres días estábamos de regreso a El Tigre.

El sindicato crece y se desarrolla, nace el de Puerto La Cruz, en El Guarío, Buena Vista y en Cantaura y otros en Monagas.

Se convoca una Convención de Trabajadores Petroleros de Venezuela en 1943, nace la nueva Directiva de la Unión Sindical Petrolera de Venezuela compuesta por Jesús Faría, Presidente; Luis Beltrán Hernández, Secretario de Actas y Relaciones; Luis Tovar, Secretario de Propaganda; Vicente Gamboa, Secretario de Finanzas; Manuel Taborda, Secretario de Trabajo y Reclamos.

Se reforma la Ley del Trabajo, se concede Fuero Sindical, entonces empieza la lucha por los cargos directivos, los adecos se lanzan a la lucha por la dirección sindical.

En 1944 se realiza una Convención Nacional de Trabajadores, su composición era la siguiente: 56% comunistas, 33% adecos y 11%

---

<sup>34</sup> Escondarse de la policía política.

independientes.

Era 24 de marzo de 1944, se discutía la política de clase que serviría de orientación a la Central Nacional que saliera de la Comisión.

Cuando AD se vio derrotado en su empeño de imponer su determinada política reformista y de colaboración de clases, Ramón Quijada, a nombre de la minería adeca declaró que se retiraban de la Convención y llamó a todos sus delegados a salirse. A la hora de retirarse los 77 delegados que ellos acusaban, tan solo se retiraron 56, se quedaron 21 de los 77. Se quedaron 223 y 56 que se retiraron daba un total de 279 delegados que componían la Convención.

Esa misma tarde acudieron a la prensa más reaccionaria, La Esfera y El Heraldó y declararon que se habían retirado porque la Convención era comunista y el programa que aprobarían también era comunista. Semejante acusación en momentos en que el comunismo era condenado por la Constitución Gomecista que estaba aún vigente, era nada menos ni nada más que una vil delación.

Ellos se retiraron y quedaron 223 delegados deliberando cuando fuimos sorprendidos por la noticia de que el Gobierno Nacional había disuelto la Convención, a 93 sindicatos y tres Centrales Sindicales. Con las declaraciones de los que se retiraron de la Convención, las fuerzas revolucionarias tomaron la ofensiva y el Gobierno de Medina Angarita estuvo amenazado de un golpe en todo el día por causa de la provocación sindical de los que se retiraron de la Convención.

### **[Dos perspectivas de la lucha sindical en Venezuela: el Sindicato Blanco y el Sindicato Rojo]**

Los adecos, después de la disolución de la Convención salieron a constituir sindicatos, trataron de hacerlo con los que fueron disueltos, pero los trabajadores se negaron a que esos se hicieran. Mientras tanto nosotros recibimos del Gobierno garantías y seguridades de que podíamos hacer la liquidación legal, organizar de nuevo los sindicatos con alguna variante en los nombres y legar los bienes y el dinero de los disueltos. Así lo hicimos, pero entonces ellos organizaron otros sindicatos paralelos al que había sido organismo, así

nació el paralelismo.

Nacieron dos sindicatos en cada campo, que los trabajadores denominaron Sindicato Blanco y Sindicato Rojo. El uno de orientación patronal, de colaboración de clases, reformistas. El denominado Rojo, con una línea de lucha de clases, donde los intereses de los trabajadores estaban por encima de cualquier otro interés ajeno y extraño a los trabajadores, donde se debatían los problemas y los trabajadores recibían información constante de ellos.

En el Sindicato Rojo de El Tigre había jefes de Reclamos que no daban abasto a los problemas que se presentaban, los que no podían tener solución en la localidad los enviábamos a Caracas a cargo del Dr. Pedro Ortega Díaz, quien había sido designado Consultor Jurídico del Sindicato (sin sueldo). Fueron innumerables los casos resueltos satisfactoriamente en Caracas por el Dr. Ortega Díaz.

Así continuaron las cosas hasta que un acontecimiento vino a transformar la situación. El 18 de octubre de 1945, Acción Democrática aliado con un grupo de militares entre los que estaban Pérez Jiménez y Yovera Páez, derrocaron el Gobierno de Medina Angarita siendo designado como presidente del Gobierno venezolano Rómulo Betancourt. Ese golpe fue reaccionario, anticomunista, aquí en El Tigre se desató una feroz persecución, se pedía por la radio matar a los comunistas. Hubo asaltos a los sindicatos.

En diciembre de 1945 se declaró una huelga contra la Scony que negaba a repartir utilidades, esa huelga la dirigió el Sindicato Rojo, los directivos del otro sindicato se negaron a apoyarla. La huelga se ganó, el Sindicato Rojo se fortaleció, contaba con el 60% de los trabajadores de El Tigre.

En 1946, el Sindicato Rojo dirigió otra huelga, también contra la Scony, esta era por transporte. Los trabajadores viajaban en camiones cubiertos con toldos viejos y cuando llovía se empapaban, en esos días llovía mucho, un día los trabajadores que prestaban servicios de día se negaron a viajar mojándose, la lluvia seguía y los otros trabajadores de guardia también se negaron, total una huelga general de la Scony.

El Sindicato Rojo agrupaba algo más de 500 trabajadores en huelga y el Sindicato Blanco agrupaba unos 100 de los 600 que ocupaba

la empresa.

Los dirigentes del Sindicato Rojo invitó a los otros para unirnos en la dirección del conflicto, ellos aceptaron y estuvimos discutiendo con la empresa hasta la noche de ese día y nos retiramos para continuar el día siguiente.

Al otro día nos sorprendieron dos cosas por demás desagradables, fuimos citados por el Inspector del Trabajo a la Comisionaduría para abrir un sumario contra la Junta Directiva del Sindicato Rojo. Cuando estábamos rindiendo declaraciones pasaba por el frente del despacho un vehículo con parlantes llamando a los trabajadores a volver al trabajo, a no hacer caso a los comunistas que irían a la cárcel y les darían la espalda.

Antes de que nos detuvieran respondimos al esquirolaje explicando a los trabajadores de las otras compañías la realidad. Los otros trabajadores entendieron y aprobaron nuestra gestión. Recibimos el apoyo de ellos y del pueblo.

En la tarde fue detenida la Junta Directiva y pasada a la cárcel de Barcelona, a mí no me encontraron, yo me semienconché, solo iba a veces donde los huelguistas. A cargo del conflicto estaba el Dr. Ortega Díaz, quien redactaba los comunicados, dirigía a los trabajadores y discutía en la Insectoría del Trabajo.

A los dos días de huelga, Ítalo Novelino, Director Nacional del Trabajo y dirigente adeco, habló conmigo y me invitó a discutir con la empresa, garantizándome de que no sería detenido, fui con él pero cuando llegaba a la Insectoría me estaba esperando una comisión militar al mando de un Capitán. Me llevaron a Buena Vista y me metieron en un calabozo junto con Víctor Malavé, un baño de los de esas casas, no había luz ni agua, sino un calor sofocante y una fetidez horrenda, dos días y dos noches sin comer y durmiendo sentado y aguantando la fetidez de mi propia defecación. Eso me sucedía en pleno régimen democrático con mayúscula.

A los días me trajeron a El Tigre a discutir con los gringos, pero custodiado por un piquete de Guardias Nacionales con metralletas, me negué a discutir y también a volver al calabozo militar. Estaba Pedro Ortega presente. Me pasaron a la cárcel.

Dos días en la cárcel, una noche a las diez me llamaron para decirme que estaba en libertad, Pedro Ortega había interpuesto un recurso de *Habeas Corpus*.

Estando yo en libertad las cosas marchaban mejor. Pedro Ortega discutía en Caracas, en el Ministerio y yo atendía a los huelguistas.

La huelga terminó con un triunfo rotundo de los trabajadores, la Scony suministró autobuses nuevecitos y pagó hasta los salarios caídos durante la huelga.

Los adecos del Sindicato Blanco, al terminar la huelga convocaron un mitin para el frente de la Iglesia. Al mitin asistió bastante gente pero salieron disgustados por los planteamientos hechos. Todo fue para decir que éramos unos ladrones, que nos habíamos robado el dinero de los huelguistas para dárselo al PCV. Terminando el mitin, acudió mucha gente al local del Sindicato que ocupaba el local que tiene Fetrahidrocarburos, nos proponían que hiciéramos otro mitin para contestar, les respondimos que no queríamos una guerra intersindical, que lo mejor era enviarles una carta pública. A los cuatro días circulaba la carta en todos los pueblos del estado, 20.000 ejemplares.

El PCV era fuerte, en 1947 hubo las elecciones municipales para elegir el Primer Concejo Municipal después de ser Distrito de cinco miembros.

Pedro Manuel Vásquez quien era dirigente de AD desde hacía años en El Tigre, fue designado su Presidente. El PCV sacó dos Concejales y AD por una veintena de votos sacó uno más.

La Compañía a la que alaban como la pionera del progreso de este pueblo, siempre ha estado en su contra, siempre le negó petróleo al Concejo Municipal de esa época para componer las calles del pueblo.

En 1946 fue convocado por AD un Congreso Petrolero, nosotros asistimos, quedamos en el Comité Ejecutivo, yo asistí como Delegado del sindicato de aquí.

EL 1948 se discutiría el Contrato Petrolero, durante la discusión en su Consejo General se suscitó una discusión por la cual nos expulsaron y firmaron su contrato como les dio la gana.

Nosotros celebramos una Asamblea Nacional y sacamos al CONSUTRAPET, esta organización crecía.

En 1948 derrocaron a Gallegos, los socios de ayer de AD, lo tumbaron, clausuraron la CTV, la FEDEPETROL y todo su movimiento sindical.

Los nuevos gobernantes no nos tocaron a nosotros, pensaron utilizarnos contra AD, tal vez no nos conocían. En lugar de ello llamamos a los caídos y les ofrecimos luchar unidos contra las petroleras y contra la dictadura militar.

El año 1950, elaboramos un pliego de peticiones para discutir la cláusula 83 del contrato del 48, lo introdujimos al Ministerio del Trabajo cuyo titular, Rojas Contreras, nos engañó después de comprometerse a visitar a las compañías.

El Primero de Mayo de 1950 circulaba en todos los campos el decreto de huelga general firmado por y Alcides Rondón.

La huelga fue una verdadera batalla de clase y también contra los usurpadores del poder. La huelga fue aplastada, el alzamiento de Boca de Río, fuimos sometidos a la más estricta clandestinidad y persecución. Ese mismo mes volví yo a El Tigre para dirigir al partido.

Los dirigentes sindicales adecos aprovecharon la clandestinidad para viajar hasta los Estados Unidos a la escuela sindical reformistas y colaboradora de clases.

Con la caída de Pérez Jiménez se organizó el Movimiento Sindical Unido y con una política de clases. En el 30-09-1958 fue el Congreso Nacional de Trabajadores.

En ese Congreso teníamos fuerzas para sacar más de cuatro secretarios, pero Copei no tenía para uno y AD nos dijo claro y raspado, con 14 secretarios y nosotros necesitábamos tener poder de deliberación por eso necesitamos siete y uno para nuestro aliado Copei. Si nos negábamos se rompía el Congreso y a nosotros no nos convenía la ruptura, en aras de la unidad accedimos.

A los meses de haberse realizado el Congreso vino la política represiva de Betancourt. El plan de hambre, los tigres en la casa sindical, más tarde la reunión del Congreso General. Estando más de veinte miembros en las cárceles se propuso nuestra expulsión y fue ganada por ellos.

Nos expulsaron también de la Fedepetrol por estar en desacuerdo con el Contrato Petrolero. Resolvimos organizar los Sindicatos de Hidrocarburos, volví a El Tigre, a Anzoátegui y Monagas para organizar los sindicatos, ese que está aquí lo ayudé a organizar. Continuó la persecución contra nosotros, lo que aprovecharon también los Uerredistas<sup>35</sup> para tomar los sindicatos esos y apartarnos a nosotros.

Hicimos también un Congreso de Trabajadores y organizamos la Central Unitaria de Trabajadores de Venezuela. Esta Central ha jugado su papel en la defensa clasista de los trabajadores venezolanos. No ha habido un solo conflicto de la clase obrera contra sus explotadores en él cuando haya jugado papel relevante la CUTV. Pero como ha logrado sobrevivir, haciéndole frente a los actos represivos de los Gobiernos de Betancourt y Leoni.

Hemos continuado nuestra lucha y estamos seguros, segurísimos, que si nosotros, los de mi generación no hemos logrado ver la clase obrera libre de las ataduras del capitalismo, sin ser víctima de sus explotadores, hemos desbrozado el camino y no estaba lejos el día en que se libere nuestro país de la intervención del imperialismo y la clase obrera liquide la explotación del hombre por el hombre y construya en Venezuela una sociedad nueva donde impere la justicia, y se liquide el hambre, la miseria, el analfabetismo, el desempleo, la anquilostomiasis, y demás enfermedades que aniquilan nuestra población y se conquiste la felicidad para las nuevas generaciones.

---

35 Miembros del partido URD, Unión Republicana Democrática.



*Petróleo y clase obrera*

Publicación digital del Fondo Editorial UNERMB

Julio, 2016

Tiraje: 3000 cds

Cabimas, estado Zulia, Venezuela.

El Sindicato de Obreros y Empleados Petroleros de Cabimas  
SOEP de Cabimas

COLECCIÓN JESÚS FARÍA

La Junta Directiva del Sindicato de Obreros y Empleados Petroleros de Cabimas, en concordancia con las atribuciones que le otorgan sus estatutos y considerando:

1. La necesidad de difundir y resaltar las acciones y pensamientos de los trabajadores y líderes sindicales que han sobresalido por sus acciones y obras en la construcción y fortalecimiento del Movimiento Sindical Organizado en Venezuela y de la Clase Obrera venezolana.

2. La necesidad de contribuir al estudio e investigación de un pueblo estudioso y trabajador, así como también a las Ciencias Sociales, en forma unánime acuerda:

**ACUERDA:**

Crear la *Colección Jesús Faría*, para promover la edición de obras literarias que registren para la historia contemporánea y las futuras generaciones las acciones de mujeres y hombres que construyeron la historia sindical y la lucha política.



Por la Junta Directiva

Elbano Sánchez  
Presidente

